



Documento Técnico de Soporte

PROYECTO: “Mejoramiento de los Ingresos de los Pequeños Productores de la Región Central”

**Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE
Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural**

Junio 2017



1 CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	11
1.1. La región administrativa de planeación especial Región Central	12
1.2. MARCO CONCEPTUAL	15
1.2.1. Agrored.....	15
1.2.2. Buenas Prácticas Agrícolas - BPA	15
1.2.3. Economía solidaria	17
1.2.4. Formas Jurídicas Asociativas de Economía Solidaria.....	19
1.2.5. Mercados campesinos, una estrategia comercial efectiva para los pequeños productores	23
1.2.6. Nutrired.....	24
1.2.7. Pequeño Productor Rural	24
1.2.8. Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario de Bogotá - PMASAB	25
1.2.9. Plazas de mercado y otros canales.....	27
1.2.10. Sistema de abastecimiento de alimentos	28
1.2.11. Transformación y comercialización - “Misión para la transformación del campo”	30
1.2.12. Generación de valor agregado en los productos frescos.....	33
1.3. MARCO JURÍDICO.....	33
1.3.1. A Nivel Internacional	33
1.3.2. A Nivel Nacional	34
1.3.3. Planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional	38
1.3.4. Marco Jurídico Aplicado	38
1.3.4.1. Forma jurídica para la entrega de bienes inmuebles propiedad de entes territoriales o entidades públicas a asociaciones para ser destinados como centros de acopio y administrados bajo los lineamientos que define este proyecto.....	38
1.3.4.2. Transferencia de bienes públicos muebles a entidades públicas a título gratuito	40
2. ETAPA DE IDENTIFICACIÓN	41
2.1. Contribución del proyecto a la Política Pública	41
2.1.1. Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país: 2014 – 2018”	41
2.1.2. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera:	43
2.1.3. Plan de Desarrollo de Bogotá 2016 – 2019 “Bogotá mejor para todos”.....	43
2.1.4. Plan de Desarrollo de Departamental de Desarrollo de Boyacá 2016 - 2019 “Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad”	45
2.1.5. Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca 2016 – 2020 “Unidos podemos todos”	46
2.1.6. Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta 2016 – 2020 “El Meta, Tierra de Oportunidades. Inclusión – Reconciliación - Equidad”	48
2.1.7. Plan de Desarrollo de Tolima 2016 – 2019 “Soluciones que transforman”:.....	49
2.2. NOMBRE DEL PROYECTO.....	50
2.3. Identificación y Descripción del Problema.....	50
2.3.1. Problema Central.....	51
2.3.2. Descripción de la situación existente con relación al problema	51
2.3.3. Magnitud actual del problema	52
2.4. ARBOL DE PROBLEMAS.....	55
2.5. DESCRIPCION DE LA SITUACION EXISTENTE CON RELACION AL PROBLEMA	56
2.6. CAUSAS Y EFECTOS	62
2.6.1. Causas que generan el problema	62



2.6.2.	Efectos generados por el problema	66
2.7.	LOCALIZACION GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROYECTO	69
2.8.	ZONA DE INFLUENCIA.....	71
2.9.	MATRIZ Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	74
2.10.	POBLACION AFECTADA.....	81
2.11.	CRITERIOS DE PRIORIZACION	81
2.12.	POBLACIÓN OBJETIVO	86
2.12.1.	Bogotá Distrito Capital	86
2.12.2.	Boyacá	93
2.12.3.	Cundinamarca	97
2.12.4.	Meta.....	102
2.12.5.	Tolima.....	105
2.13.	ARBOL DE OBJETIVOS.....	108
2.14.	OBJETIVO GENERAL	108
2.15.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	108
2.16.	RELACION DE METAS DEL PROYECTO.....	109
3.	ETAPA DE IDENTIFICACIÓN	110
3.1.	ALTERNATIVAS DE SOLUCION.....	110
3.2.	DESARROLLO TECNICO DE LA ALTERNATIVA POR COMPONENTES	110
3.3.	COMPONENTE I – FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL	111
3.3.1.	CAPACITACIÓN	112
3.4.	COMPONENTE II – ALISTAMIENTO PARA CERTIFICACION	122
3.5.	COMPONENTE III – OPTIMIZACION DE CANALES DE COMERCIALIZACION.....	126
3.5.1.	MERCADOS CAMPESINOS	127
3.5.2.	AGRO RUEDAS DE NEGOCIOS	136
	CARACTERÍSTICAS DE LA AGRO RUEDA DE NEGOCIOS	137
3.5.3.	Estrategias complementarias de comercialización:	137
5.2.1.	Estrategias Transversales.....	138
3.6.	Equipo humano requerido para el proyecto	142
3.7.	ESTUDIO DE MERCADO	145
6.	CRONOGRAMA.....	156
3.8.	ANALISIS DE RIESGOS	161
3.9.	MARCO LOGICO.....	163
3.10.	VALORACION Y CUANTIFICACIÓN DE BENEFICIOS.....	163
3.11.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	165
4.	PRESUPUESTO	165
5.	ANALISIS UNITARIOS	165
6.	RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	165
7.	CRONOGRAMA.....	165
2	BIBLIOGRAFÍA.....	165

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Producción, comercio y consumo agregado 2010 (toneladas)	31
Tabla 2. Canal tradicional y moderno.....	31
Tabla 3. Prácticas básicas campo.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4. Prácticas con requerimientos mínimos de infraestructura.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5. Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional	38
Tabla 6. Metas Plan de Desarrollo Región Centro Oriente	42
Tabla 7. Metas Plan Nacional de Desarrollo. Región Sur.	42
Tabla 8. Dinámica de la estructura económica de la Región Central. 2000 - 2010	58
Tabla 9. Verduras y hortalizas que ingresan a Bogotá 2014	62
Tabla 10. Procedencia de los tubérculos, raíces y plátanos que ingresan a Bogotá 2014.....	62
Tabla 11. Procedencia de las frutas que ingresan a Bogotá 2014.....	62
Tabla 12. Ingreso Promedio e Ingreso Promedio per cápita según tamaño de la propiedad.....	63
Tabla 13. Ingreso promedio y promedio per cápita, de acuerdo a la pertenencia a una asociación	63
Tabla 14. Producción Agrícola en la localidad de Usme.	88
Tabla 15. Producción Agrícola en la localidad de Ciudad Bolívar	91
Tabla 16. Principales cultivos transitorios de Boyacá	95
Tabla 17. Principales cultivos permanentes de Boyacá	96
Tabla 18. Cultivos transitorios del departamento de Cundinamarca	100
Tabla 19. Cultivos permanentes Departamento de Cundinamarca.....	100
Tabla 20. Principales cultivos transitorios del Meta.	103
Tabla 21. Principales cultivos permanentes del Meta.	104
Tabla 22. Principales cultivos transitorios del Tolima.....	106
Tabla 23. Principales cultivos permanentes del Tolima.....	107



Tabla 24. Indicadores Objetivo General.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 25. Relación Causas - Objetivo.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 26. Temas de los talleres de BPA.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 27. Composición Figura Asociativa.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 28. Centros de Acopio	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 29. Equipos y fichas técnicas requeridos por centro de acopio.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 30. Resumen de actividades mínimas requeridas por producto priorizado en el proyecto.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 31. Personal mínimo requerido en el Centro de Acopio.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 32. Personal requerido en los dos (2) Centros de Acopio y distribución Urbana en Bogotá.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 33. Participación Departamental de la Oferta.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 34. Ventas proyectadas por años y por canales de comercialización	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 35. Cifras en una jornada de mercados campesinos.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 36. Localización de mercados campesinos presenciales.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 37. Categoría de productos participantes en los mercados campesinos....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 38. Indicadores de evaluación de desempeño	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 39. Profesionales y técnicos por municipios.	144
Tabla 40. Ingreso de alimentos hortofrutícolas a Bogotá.	146
Tabla 41. Oferta productiva estimada para Boyacá.....	148
Tabla 42. Oferta productiva estimada para Cundinamarca	149
Tabla 43. Oferta productiva estimada para Meta.....	149
Tabla 44. Oferta productiva estimada para Bogotá.....	151
Tabla 45. Histórico de consumo per cápita de frutas y hortalizas en Colombia (2008 al 2013).	153
Tabla 46. Cronograma Global.....	156
Tabla 47. Riegos asociados a la operación y riesgos financieros.....	161

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Incidencia de la pobreza en zonas rurales 2002-2014. Fuente: DANE 2012.	52
Gráfica 2. Porcentaje de ruralidad en localidades de Bogotá. Fuente: SDDA. 2013.....	87
Gráfica 3. Áreas sembradas de cultivos transitorios y frutales en las localidades de Bogotá	88
Gráfica 4. Cultivos sembrados en las zonas rurales de Bogotá.	88
Gráfica 5. Producción Agrícola en la localidad de Usme. Fuente. Elaboración propia.	89
Gráfica 6. Área sembrada por veredas en Usme. Fuente. Elaboración propia.	89
Gráfica 7. Producción Agrícola en la localidad de Sumapaz. Fuente. Elaboración propia.....	90



Gráfica 8. Área sembrada por veredas en Sumapaz.....	91
Gráfica 9. Producción Agrícola en la localidad de Ciudad Bolívar.	91
Gráfica 10. Área sembrada por veredas en Ciudad Bolívar. Fuente. Elaboración propia.....	92
Gráfica 11. Origen oferta agroalimentaria gestionada por el proyecto para su comercialización.	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 12. Participación de canales comerciales en ventas totales proyectadas. Fuente: El proyecto.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 13. Número de mercados campesinos en Bogotá (2012-2015).	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 14. Mercados campesinos en Bogotá por localidades (2012-2015).	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 15. Mercados campesinos por estrato socioeconómico. Fuente: Elaboración propia.	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 16. Ingreso de alimentos hortofrutícolas a Bogotá en 2014. Fuente: DANE, SIPSA, 2014.	147
Gráfica 17. Ingreso de alimentos hortofrutícolas a Bogotá provenientes de Región Central en 2014. Fuente: DANE, SIPSA, 2014.....	147
Gráfica 18. Principales hortalizas consumidas en Colombia. Fuente: Perfil del consumo nacional de frutas y hortalizas en Colombia, FAO, 2012.....	152
Gráfica 19. Principales frutas consumidas en Colombia. Fuente: Perfil del consumo nacional de frutas y hortalizas en Colombia, FAO, 2012.....	153
Gráfica 20. Consumo de alimentos per cápita por vivienda, hogar y persona en Bogotá. 2010. Fuente: Bogotá, ciudad de estadísticas, boletín 41, consumo de alimentos y producción de residuos sólidos en Bogotá, Secretaría distrital de planeación, 2012.....	154

LISTADO DE MAPAS

Mapa 1. Región Central y Municipios Priorizados en el proyecto . Fuente:RAPE Region Central., 2016.....	13	
Mapa 2. Mapa del Hambre 2014. Fuente: FAO, 2014.....	55	
Mapa 3. Aproximación multi escalar de la integración regional. Fuente: SDP 2014.....	60	
Mapa 4. Bogotá - Localidades priorizadas. Fuente: Región Central RAPE 2016	5. Municipios priorizados Departamento de Boyacá. Fuente: Región Central RAPE 2016	97
Mapa 6. Municipios priorizados Departamento de Cundinamarca.....	101	
Mapa 7. Municipios priorizados Departamento del Meta. Fuente: Región Central RAPE 2016.....	105	
Mapa 8. Municipios priorizados Departamento del Tolima	108	
Mapa 9. Centros de acopio.....	¡Error! Marcador no definido.	
Mapa 10. Plazas de Mercado con mayores compras a productores participantes en Mercados Campesinos. Fuente. Oxfam-Colombia. Experiencia Mercados Campesinos	¡Error! Marcador no definido.	



LISTADO DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. ¿Que promueven las Buenas Prácticas Agrícolas? FAO 2014</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 4. Pérdida y desperdicio en Colombia</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>Ilustración 5. Los comités campesinos municipales facilitan que los pequeños productores logren eficiencias colectivas en el acceso al mercado. Fuente: Prensa Rural.....</i>	<i>125</i>
<i>Ilustración 6. El Comité de Mesitas de El Colegio, es uno de los más exitosos en su proceso de organización. Fuente: Oxfam-Colombia.....</i>	<i>125</i>
<i>Ilustración 5. Ubicación Geográfica Planta Hortofrutícola Fuente: Gobernación del Meta.....</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>Ilustración 8. Mercado campesino Bogotá 2016</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>



Ilustración 9. Stand Tipo.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 10. Exhibidores.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 11. Canastillas.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 12. Personaje Típico.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 13. Delantales.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 14. Estrategia de comunicaciones.	141

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Caracterización Región Central. Fuente: Secretaria Distrital de Planeación-UNCRD, 2014.	14
Figura 2. Actores del abastecimiento alimentario de Bogotá según el PMASAB. Fuente: Tesis, Ramírez, 2010	26
Figura 3. Canales moderno y tradicional de distribución de alimentos perecederos. Fuente: Ramírez, 2010 .	27
Figura 5. Canal tradicional. Fuente: CRECE	32
Figura 6. Canal moderno. Fuente: CRECE	¡Error! Marcador no definido.
Figura 7. Pérdida por etapa de la cadena productiva. Fuente: DNP, 2016.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 8. Territorios y productos prioritarios del abastecimiento alimentario de Bogotá.	61



Figura 9. Producción Agrícola en Boyacá.	95
Figura 10. Producción Agrícola en Tolima.	106
Figura 11. Componentes del proyecto	¡Error! Marcador no definido.
Figura 12. Figura Asociativa. Fuente. Este trabajo.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 12. Esquema Centro de Acopio. Fuente. Elaboración propia.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 13. Distribución en planta para centros de acopio. Fuente: Elaboracion propia.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 15. Circuitos de Gestión Comercial	¡Error! Marcador no definido.
Figura 16. Organigrama equipo proyecto. Fuente. Elaboración propia.	142

SIGLAS

ACATAMU: Asociación Campesina Ambiental de Uribe
 AGROCAFRE: Asociación Campesina de Medianos y Pequeños Productores del Río Cafre
 AGROGUEJAR – CAFRE: Asociación Campesina para la Agricultura Agroecológica y el Comercio Justo en la Cuenca de los Ríos Guejar Cafre
 AGROGUEJAR: Asociación Campesina para la Agricultura Agroecológica y el Comercio Justo en la Cuenca de los Río Guejar Puerto Rico
 AMEM: Área de Manejo Especial de la Macarena y la Orinoquía Colombiana
 ADUC: Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Cundinamarca
 ARCADUDA: Asociación Agropecuaria de Reserva Campesina del Alto Duda
 ASOCAMPROARIARI: Asociación de Campesinos Trabajadores del Río Ariari
 ASOCAMTRADEMA: Asociación de Campesinos Trabajadores del Campo y Defensores del Medio Ambiente Puerto Lleras
 ASOPEPROC: Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios
 ASTCAGROAM: Asociación de Trabajadores Agroecológicos Ambientalista de Mesetas
 ASTOPROSAM: Asociación de Trabajadores Campesinos Agroproductiva
 ATCARI: Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Campesinos del Alto Ariari
 BPA: Buenas Prácticas Agrícolas
 CORPOAMEM: Corporación por la defensa Ambiental y desarrollo sostenible
 DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
 DNP: Departamento Nacional de Planeación
 CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
 ESAL: Entidad Sin Ánimo de Lucro
 FAO: Food and Agriculture Organization of the United Nations
 FENSUAGRO: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria
 FR: Fondo Rotatorio





IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFAD: Fund for Agricultural Development
IFOAM: International Foundation for Organic Agriculture
IPCC: Intergovernmental Panel on Climate Change
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OGMs: Organismos Genéticamente Modificados
OSAN: Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PDSP: Plan Decenal de Salud Pública
PIB: Producto Interno Bruto
PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PSAN: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
RAPE: Región Administrativa de Planificación Especial
SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional
SPG: Sistemas Participativo de Garantías
SINTRAPAZ: Sindicato de Trabajadores Agrarios del Sumapaz
SIPSA: Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario
UAF: Unidad Agrícola Familiar
UNCRD: United Nations Centre for Regional Development

INTRODUCCIÓN

La Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central, conformada por Bogotá D.C. y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima, concentra el 30% de la población del país, aporta el 40% del PIB y posee 316 municipios. El 30 por ciento del recurso hídrico de todo el país está en la Región Central, con los ecosistemas estratégicos río Bogotá, río Magdalena, río Meta y sistemas de embalses. Y el 83% de los alimentos frescos provienen de los territorios de nuestra región.

El presente proyecto tendrá una duración de veinticuatro (24) meses y consta de dos grandes estrategias: i. Fortalecimiento en la productividad rural y optimización de los canales de comercialización, complementado con un componente de comunicaciones.

El primer componente denominado Fortalecimiento Rural busca sentar las bases para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, mediante la apropiación del proyecto por parte de los productores beneficiarios, así como la transferencia de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas BPA¹ y el fortalecimiento de la organizativo de los mismos.

¹ Basados en la Resolución 20009 de abril de 2016 del ICA.



El segundo componente tiene por objeto optimizar los canales de comercialización actuales y ampliar las posibilidades de mercadeo de los productos, buscando alternativas diferentes al abasto de alimentos.

El presente documento se constituye en el soporte técnico del proyecto “Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de la Región Central” y consta de la siguiente estructura: Introducción, Resumen Ejecutivo, Antecedentes, Marco Conceptual, Marco Jurídico, Justificación, Módulo de Identificación propuesto por la MGA, Módulo de Preparación propuesto por la MGA, Matriz de Marco Lógico y Bibliografía.

Palabras clave: Agrored, nutried, productor rural, buenas prácticas agropecuarias, RAPE Región Central, logística, abastecimiento de alimentos, calidad, valor agregado, seguridad alimentaria y nutricional, asociatividad, centros de acopio, comercialización, puntos de venta, mercados campesinos.

1. ANTECEDENTES

En septiembre de 2014 se crea la RAPE Región Central, con el propósito de impulsar y articular planes regionales de desarrollo social, económico y ambiental en su territorio. Este esquema asociativo se constituye como persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio².

Esta plataforma de desarrollo regional busca hacer frente, de manera conjunta, a problemáticas que superan los límites político-administrativos de las entidades territoriales que la conforman, dentro de los que se encuentran: la Sustentabilidad ambiental y la gestión de riesgo, Seguridad alimentaria y el desarrollo rural, Competitividad y la proyección internacional, Infraestructura de transporte, servicios públicos y logística y Gobernanza y buen gobierno.

La RAPE Región Central, en materia de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, parte del entendido que la alimentación es un derecho fundamental inherente a la existencia de cada persona que integra una sociedad, sin el cual no se pueden garantizar los demás, razón por la

² Ley 1454 de 2011, Artículo 30.



cual adquiere un carácter de bien público y el acceso al mismo no puede estar condicionado a las dinámicas del acontecer económico (Secretaría Distrital de Planeación- UNCRD, 2014).

Nuestra apuesta en materia de seguridad alimentaria y desarrollo rural es la de avanzar en la consolidación de un territorio para la paz, un territorio en el que se propenda por la implementación de acciones concretas en el escenario de postconflicto en el que nos encontramos inmersos. En este sentido, la RAPE Región Central viene liderando la formulación e implementación de una Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Economía Rural orientada a impulsar la productividad del sector rural que propende por el mejoramiento de las eficiencias de la cadena de abastecimiento de alimentos de la Región Central.

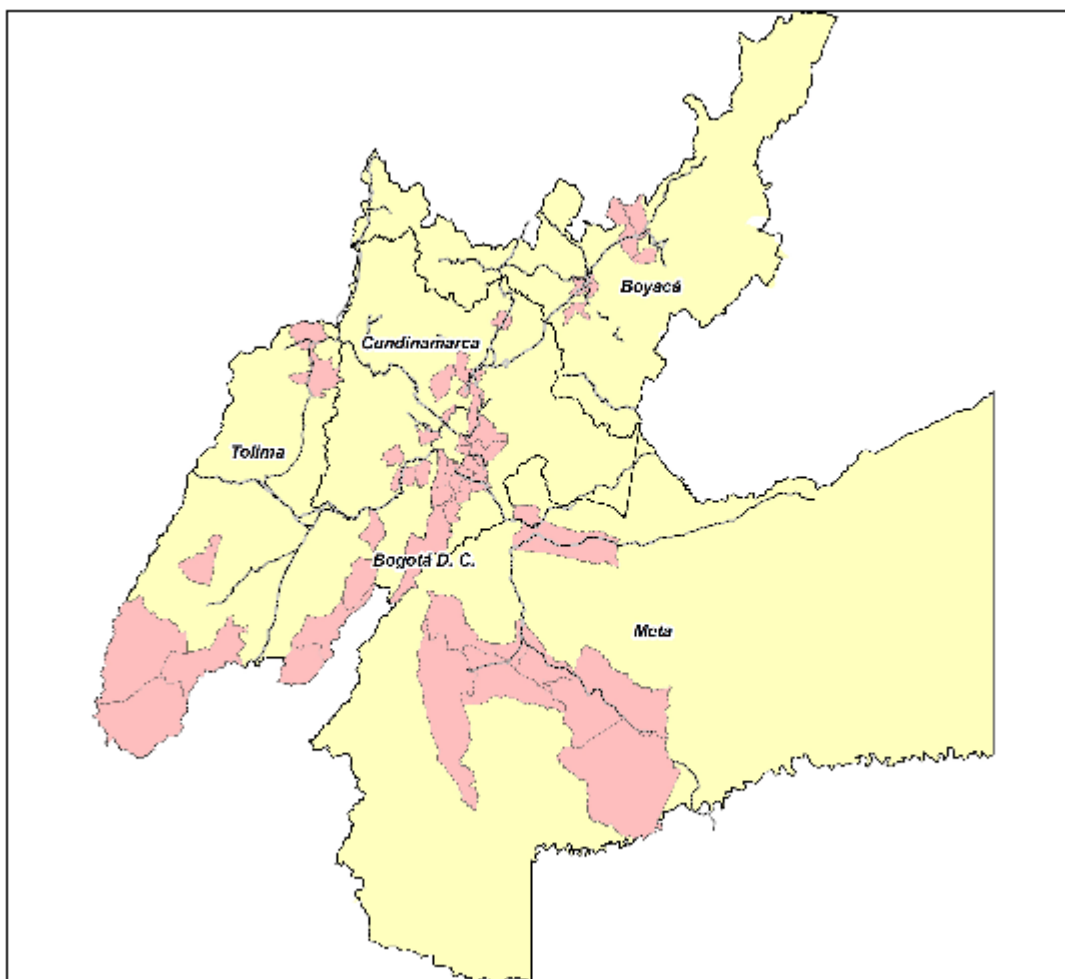
En este sentido se han planteado tres grandes apuestas: i. Formular e implementar una estrategia de seguridad alimentaria con enfoque hacia el encadenamiento y generación de valor agregado, ii. Avanzar en la protección de la productividad rural, así como en la diversificación y recuperación de cultivos y semillas y iii. Propender por el mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores.

En el marco de esta última apuesta, surge la propuesta formular y ejecutar el presente proyecto, el cual propende por el mejoramiento de los beneficios económicos de los pequeños productores de la región mediante la disminución de las ineficiencias en los procesos de comercialización, como una estrategia de arraigo cultural, intercambio de saberes, seguridad alimentaria rural y respeto al medio ambiente como eje de desarrollo local.

1.1. La región administrativa de planeación especial Región Central

La RAPE Región Central es la primera región formalmente constituida en el país y se creó en virtud de los artículos 306 y 325 de la Constitución Política y del artículo 30 de la Ley 1454 de 2011. Esta entidad se orienta al desarrollo regional, la inversión y la competitividad del territorio que la conforma, cuenta con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio y no constituye entidad territorial ni circunscripción electoral (Mapa 1).





Mapa 1. Región Central y Municipios Priorizados en el proyecto .

Fuente:RAPE Region Central., 2016

En esta región habita el 30% del total de la población nacional (14.037.863 habitantes), representa el 40% del Producto Interno Bruto (265,8 billones de pesos), su extensión territorial representa el 13,7% del nacional (156.605 km²). Las cifras ubican a este territorio como el motor del país.



Figura 1. Caracterización Región Central. Fuente: Secretaría Distrital de Planeación-UNCRD, 2014.

La consolidación de la RAPE Región Central va más allá de ser un simple ejercicio de planificación, para posicionarse como una apuesta por el desarrollo económico y social del territorio. Su importancia radica en que son herramientas que permiten abordar problemas que van más allá de las fronteras de las entidades territoriales, que buscan el aprovechamiento de sus ventajas comparativas con resultados que no se reducen a la suma de los aportes individuales de quienes la conforman (Secretaría Distrital de Planeación- UNCRD., 2014). En este sentido cuenta con cinco líneas estratégicas: i. Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riegos, ii. Infraestructura de transporte, logística y servicios públicos, iii. Competitividad y proyección internacional, iv. Seguridad alimentaria y economía rural y v. Gobernanza y buen gobierno.

Los gobernantes de las entidades territoriales de la Región Central conscientes del alcance del derecho a la alimentación, admitido y aprobado por los países del mundo, en repetidas ocasiones y en distintos escenarios han expresado la decisión política de avanzar en la materialización del derecho a la alimentación en el marco del Estado Social de Derecho, de los principios constitucionales y de los instrumentos internacionales que fijan las obligaciones del Estado y los deberes de los distintos actores económicos, políticos y sociales en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

En razón a lo anterior se han planteado las siguientes apuestas: i. Formular e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria con enfoque hacia el encadenamiento y generación de valor agregado, ii. Avanzar en la protección de la productividad rural, así como diversificación y recuperación de cultivos y semillas y iii. Propender por una mejor distribución del beneficio del desarrollo rural (precio justo).

Es precisamente en desarrollo de esta última apuesta que se enmarca el proyecto, en el entendido que desde la Región Central la seguridad alimentaria y el abastecimiento de los alimentos no pueden verse de manera desarticulada; pues el desarrollo de políticas, proyectos y acciones articuladas e integrales conducirán al bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la productividad y el desarrollo económico de los territorios (Alcaldía Mayor de Bogotá UESP CONSORCIO CPT - CIPEC, 2004)

En este sentido no se parte de cero sino de los avances e inversiones que hasta ahora de manera aislada e independiente han realizado durante los últimos años las entidades territoriales hoy en día asociadas en el marco de la Región Central, con el fin de traducirlos en un proyecto de impacto regional (Bogotá D.C., Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima).

1.2. MARCO CONCEPTUAL

1.2.1. Agrored

Territorio rural orientado a la provisión alimentaria, está conformada por un grupo de municipios que integran y articulan la actividad de sus cadenas productivas a nivel veredal y de cabecera municipal. En el marco del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria - PMASAB, se interviene y despliega de manera planificada, los planes, programas y proyectos que redunden en la construcción de eficiencias colectivas para una mejor inserción de los actores de la provisión en el mercado de alimentos de la ciudad, en alianza y cooperación con las autoridades públicas regionales y los actores institucionales y territoriales de la producción y oferta de alimentos³. Los planes, programas y proyectos a desplegar en un territorio rural hacen relación a procesos de formación y capacitación; construcción y fortalecimiento de redes de cooperación y gestión entre los actores de la producción y oferta de alimentos (productores, comerciantes, transportadores, etc.); construcción de infraestructura y desarrollo de conectividad y de servicios financieros, logísticos, de gestión de la información y la calidad.

1.2.2. Buenas Prácticas Agrícolas - BPA⁴

Las BPA son "prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental, económica y social para los procesos productivos de la explotación agrícola que garantizan la calidad e inocuidad de los alimentos y de los productos no alimenticios", (COAG-FAO, 2003). Estos cuatro elementos esenciales de las BPA, viabilidad económica, sostenibilidad ambiental, aceptabilidad social, e inocuidad y calidad

³ Decreto 040 de 2008.

⁴ En la regulación colombiana, las BPA son el conjunto de prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental, económica y social para los procesos productivos de la explotación agrícola, que garantizan la inocuidad del producto, minimizando el impacto sobre el ambiente y la salud de los trabajadores. (Resolución 20009 de abril de 2016, ICA). Las BPA ayudan a generar una reconversión orientada hacia una agricultura sustentable mediante la minimización de efectos negativos de la producción agrícola. Para tales efectos las buenas prácticas deben estar orientadas a la protección de la biodiversidad y a reducir la contaminación de los espacios naturales (suelo, aire y agua), racionalizando el manejo de productos químicos, fertilizantes y desechos orgánicos e inorgánicos en cada una de las distintas etapas del proceso productivo y de distribución.

alimentaria, están incluidos en la mayor parte de las normas del sector público y privado, pero el rango de opciones que están abarcan cambia ampliamente.

El concepto de BPA puede servir como punto de referencia para decidir, en cada paso del proceso de producción, sobre las prácticas y/o resultados que son sostenibles ambientalmente y aceptables socialmente. La implementación de las BPA debería, por lo tanto, contribuir a la agricultura y desarrollo rural sostenibles - (http://www.fao.org/prods/gap/index_es.htm). Entre los beneficios potenciales de las BPA se puede mencionar que la adopción y seguimiento adecuados de las BPA contribuye al mejoramiento de la inocuidad y calidad de los alimentos y demás productos agrícolas, estas pueden contribuir a la reducción del riesgo de incumplimiento de reglamentos, normas y directrices nacionales e internacionales, en particular de la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius, de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en materia de plaguicidas permitidos, niveles máximos de contaminación incluyendo plaguicidas, medicamentos veterinarios radionucleidos y micotoxinas en los productos agrícolas para alimentos y otros usos, igual que con otros riesgos de contaminación química, microbiológica y física. Y la adopción de BPA contribuye a la promoción de la agricultura sostenible y ayuda a ajustarse al ambiente nacional e internacional y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo social.

Las BPA promueven en la seguridad de las personas el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores y consumidores, el mejoramiento del bienestar de la Familia Agrícola y el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria. En el Medio Ambiente, no contaminar aguas y suelos, Manejo racional de agroquímicos, cuidado de la Biodiversidad. En la inocuidad alimentaria, alimentos sanos, no contaminados y de mayor calidad para mejorar la nutrición y alimentación. Y en el Bienestar Animal, el cuidado de animales, alimentación adecuada, mejoramiento y buen manejo de pastos y forrajes.

En el proyecto planteado se buscará que los pequeños productores agropecuarios se certifiquen en esta norma, ya que no tiene costo, tiene una duración de dos años, los requisitos para cumplirla están al alcance de los productores y sirve de base para otras certificaciones si así lo deciden. Se contará con el apoyo de profesionales de campo, las mismas asociaciones y de la entidad certificadora. Con predios certificados con la resolución 20009 del ICA, sobre BPA, la calidad de alimentos para el proyecto puede obtener un valor agregado en su comercialización; costos que se determinarán en la etapa previa del proyecto. Es indispensable para el proyecto que exista una trazabilidad documental de los productos a comercializar, y es ésta resolución, la 20009 de abril de 2016, la que permite que haya garantía de inocuidad de los productos a los consumidores.





Ilustración 1. ¿Que promueven las Buenas Prácticas Agrícolas? FAO 2014

1.2.3. Economía solidaria

La economía solidaria es un marco de referencia para la concreción de economías apoyadas básicamente sobre dos pilares: la solidaridad y el trabajo asociativo. Comparte con la Ciencia Económica fundamentos epistemológicos y herramientas conceptuales, muchas veces ampliadas y reelaboradas para la concreción de modelos y prácticas económicas que se caracterizan por construirse sobre una serie de valores como la cooperación, el mutualismo, la autogestión, la confianza, entre otros (Razzeto, 2010).

La economía solidaria propone repensar los componentes del ciclo económico, producción, distribución y consumo, con el objetivo de generar relaciones más justas entre los actores que participan. En la práctica, los distintos contextos generan formas diferentes de entender y concretar los procesos de la economía solidaria (Coraggio, 2011). En este contexto, una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) es definida como “una persona jurídica, diferente de las personas naturales que la conforman, que puede ejercer derechos y contraer obligaciones, y estar representada para actuaciones judiciales y extra judiciales”. Su definición como “sin ánimo de lucro” indica que no persigue el reparto de ganancias entre los asociados, sino que busca aumentar su propio patrimonio para el cumplimiento de sus objetivos, que generalmente son de beneficio social (Gaitán Sánchez, 2007).

Las principales características de las organizaciones de la economía solidaria, según lo estipulado en la Ley 454 de 1998 son: estar organizada como empresa que contemple en su objeto social, el

ejercicio de una actividad socioeconómica, tendiente a satisfacer necesidades de sus asociados y el desarrollo de obras de servicio comunitario, tener establecido un vínculo asociativo, tener incluido en sus estatutos o reglas básicas de funcionamiento la ausencia de ánimo de lucro, movida por la solidaridad, el servicio social o comunitario, garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros sin consideración a sus aportes, establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagado, durante su existencia e integrarse social y económicamente, sin perjuicio de sus vínculos con otras entidades sin ánimo de lucro que tengan por fin promover el desarrollo integral del ser humano.

Estas ESAL se dividen en 3 grupos: fundaciones, corporaciones y asociaciones y entidades del sector solidario. Las entidades del sector solidario incluyen a su vez a las cooperativas, las instituciones auxiliares del cooperativismo, las precooperativas, los organismos cooperativos de segundo y tercer grado, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales. Las cooperativas a su vez pueden ser especializadas, multiactivas, integrales, financieras, y con sección de ahorro y crédito.

Las organizaciones de la economía solidaria apuntan sus esfuerzos a la satisfacción de las necesidades de sus asociados, en una lógica de provisión de bienes y servicios que no pasa por la acumulación privada, sino por la noción de reversión de los beneficios a la comunidad que la conforma, en sentido amplio. Su objetivo es que los beneficios redunden en el fortalecimiento del tejido social, a través de unos principios de solidaridad que apuntan a superar la lógica individualista para que las personas se entiendan como partes de una comunidad amplia de intereses, en el que el bienestar propio depende directamente del bienestar de los demás. Por eso, las lógicas de cooperación no son entendidas como un sacrificio, sino como una potenciación al unirse al trabajo y esfuerzo de otras personas.

La importancia de la economía solidaria radica también en su capacidad de convocar a las personas a partir de un ejercicio económico, que debe ser viable y sostenible en términos puramente económicos, pero que además suma esfuerzos y reparte beneficios (en un sentido amplio, no sólo monetario), que trascienden el ejercicio económico en sí. La creación de redes, el sentido de comunidad, la identificación de un destino compartido. Este tipo de ejercicios no es sólo para poblaciones vulnerables, que son en general quienes se consideran “participantes naturales”, dada su vulnerabilidad y la necesidad de encontrar soluciones a problemas relacionados con la misma subsistencia y la consecución de condiciones de vida digna, sino que provee de una serie de elementos inmateriales que resultan importantes para todos los sectores de la sociedad, incluidos aquellos que tienen su situación económica resuelta.

En el caso del presente proyecto, la economía solidaria se empata con la necesidad de promover la asociatividad rural, con base en modelos que además de ser viables y sostenibles en lo económico, permitan el desarrollo de las dinámicas de asociación necesarias para ser sostenibles en lo social, y que tengan repercusiones en la mejora de la calidad de vida en sentido amplio, más allá de la mejora de los ingresos monetarios.



1.2.4. Formas Jurídicas Asociativas de Economía Solidaria⁵

El régimen jurídico aplicable a las entidades de la Economía Solidaria es el previsto en la Ley 454 de 1998 y sus Decretos Reglamentarios. En lo no previsto en esta ley, debe aplicarse lo establecido en la Ley 79 de 1988 y sus Decretos Reglamentarios para cooperativas, entre otras normas. Las siguientes son las formas asociativas de economía solidaria vigentes en Colombia:

1.2.4.1. Cooperativas

Las cooperativas se definen como asociaciones voluntarias de personas en las que se organizan esfuerzos y recursos “con el propósito principal de servir directamente a sus miembros, sin ánimo de lucro” (Secretaría de Desarrollo Económico, 2008). Así mismo, “es acuerdo cooperativo el contrato que se celebra por un número determinado de personas, con el objetivo de crear y organizar una persona jurídica de derecho privado denominada cooperativa, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro” (Ley 79 DE 1988, 1988). En este sentido, se ha afirmado que “toda actividad económica, social o cultural puede organizarse con base en el acuerdo cooperativo.”⁶

En cuanto a quiénes pueden asociarse tenemos: personas naturales legalmente capaces y los menores de edad que hayan cumplido catorce (14) años, o quienes, sin haberlos cumplido, se asocien a través de representante legal, las personas jurídicas de derecho público, personas jurídicas del sector cooperativo y las demás de derecho privado sin ánimo de lucro y empresas o unidades económicas cuando los propietarios trabajen en ellas y prevalezca el trabajo familiar o asociado.

Las cooperativas pueden clasificarse en:

Multiactivas: Se organizan para atender varias necesidades mediante concurrencia de servicios en una sola persona jurídica, los cuales deberán ser organizados en secciones independientes.

Integrales: Aquellas que en desarrollo de su objeto social realicen dos o más actividades conexas y complementarias entre sí, de producción, distribución, consumo y prestación de servicios.

Especializadas: Se organizan para atender una necesidad específica, correspondiente a una sola rama de actividad económica, social o cultural. Estas pueden enfocarse en una gran diversidad de actividades económicas, así:

- Cooperativas especializadas de consumo: (comercialización de víveres, artículos o productos de primera necesidad) Se especializan en la comercialización de productos de consumo para facilitar el acceso a los mismos de sus asociados.
- Cooperativas de educación: serán de usuarios o de trabajadores en los diferentes niveles de enseñanza.

⁵ Formas Asociativas de Economía Solidaria, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Estudios Económicos y Regulatorios, Subdirección de Regulación e Incentivos, Bogotá D.C., Colombia, 2008

⁶ *Ibíd*



- Cooperativas que presten servicios de seguros: deben cumplir la actividad aseguradora principalmente en interés de sus propios asociados y de la comunidad vinculada a ellos.
- Cooperativas de transporte: podrán ser de usuarios del servicio, trabajadores o propietarios, separados o conjuntamente.
- Cooperativas agropecuarias, piscícolas, agroindustriales y mineras: Se especializan en las actividades ligadas al tipo de producción del que se trate.

Las cooperativas están obligadas a realizar en forma permanente actividades de formación para sus asociados, trabajadores y administradores en temas de cooperativismo, las cuales pueden realizar directamente o a través de organismos cooperativos de segundo grado o por instituciones auxiliares de cooperativismo especializadas en educación cooperativa. En los estatutos de cada cooperativa debe establecerse la operación de un comité u órgano de administración encargado de orientar y coordinar las actividades de educación cooperativa y de elaborar cada año un plan o programa con su presupuesto, en el cual se incluirá la utilización del Fondo de Educación” (Secretaría de Desarrollo Económico, 2008).

1.2.4.2. Precooperativas

Las precooperativas son empresas asociativas sin ánimo de lucro, de carácter transitorio, que, bajo la orientación y con el concurso de una entidad promotora, se organizan para realizar actividades permitidas a las cooperativas y, que, por carecer de capacidad económica, educativa, administrativa, o técnica, no están en posibilidad inmediata de organizarse como cooperativas.

No pueden constituirse precooperativas especializadas de ahorro y crédito, por lo que no pueden realizar captaciones del público en forma masiva o habitual, o con el objeto de realizar actividades que la ley prohíba para esta clase de empresas asociativas⁷. Podrán ser asociados de las precooperativas las siguientes personas: las entidades promotoras que carezcan de ánimo de lucro que promuevan y apoyen las precooperativas, las personas naturales legalmente capaces y los menores de edad que hayan cumplido catorce (14) años, o quienes sin haberlos cumplido, se asocien a través de representante legal, las personas jurídicas de derecho público, las personas jurídicas del sector cooperativo y las demás de derecho privado sin ánimo de lucro y las empresas o unidades económicas cuando los propietarios trabajen en ellas y prevalezca el trabajo familiar o asociado⁸

1.2.4.3. Cooperativas y precooperativas de trabajo asociado⁹

Las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado son organizaciones sin ánimo de lucro pertenecientes al sector solidario de la economía, que asocian personas naturales las cuales simultáneamente son gestoras, contribuyen económicamente a la cooperativa y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general. Para su constitución, las Cooperativas de Trabajo Asociado requieren un mínimo de diez (10) asociados, y las Precooperativas

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*

⁹ Decreto 4588 de 2006.



de Trabajo, un número mínimo de cinco (5) asociados fundadores.” (Secretaría de Desarrollo Económico, 2008)

1.2.4.4. Asociaciones mutualistas¹⁰

Las Asociaciones Mutuales son personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas libre y democráticamente por personas naturales, inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de seguridad social, tales como asistencia médica, farmacéutica, funeraria, subsidios, ahorro y crédito, actividades culturales, educativas, deportivas o turísticas, así como cualquier otra prestación dentro del ámbito de la seguridad social que tenga por fin la promoción y dignificación de la persona humana¹¹

1.2.4.5. Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas

Las administraciones cooperativas son formas asociativas componentes del sector cooperativo, de iniciativa de la nación, los departamentos, los municipios o distritos municipales, constituidas por mínimo cinco (5) asociados, con el objeto de prestar servicios a los mismos, tienen autonomía administrativa, económica y financiera, funcionan de acuerdo con el principio de participación democrática, no pueden repartir las reservas sociales ni el remanente patrimonial en caso de liquidación, y deben destinar sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social y al crecimiento de sus reservas y fondos, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real.”¹²

1.2.4.6. Empresas asociativas de trabajo¹³

Las empresas asociativas de trabajo son organizaciones económicas productivas, cuyos asociados aportan su capacidad laboral, por tiempo indefinido y algunos además entregan al servicio de la organización una tecnología o destreza, u otros activos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa. Tienen como objetivo la producción, comercialización y distribución de bienes básicos de consumo familiar o la prestación de servicios individuales o conjuntos de sus miembros. “Las empresas asociativas de trabajo se integran con un número no inferior a tres (3) miembros y no mayor de diez (10) asociados para la producción de bienes. Si se trata de la producción de servicios, el número máximo será de veinte (20), que estarán representados en dichas empresas de acuerdo con el monto de su aporte laboral y adicionalmente en especie o bienes. La razón social deberá ir acompañada de la expresión “empresa asociativa de trabajo.” (Secretaría de Desarrollo Económico, 2008)

1.2.4.7. Sociedades agrarias de transformación – SAT¹⁴

¹⁰ Decreto No. 1480 de 1989

¹¹ *Ibidem*

¹² *Ibidem*

¹³ El régimen legal de las empresas asociativas de trabajo está previsto en la Ley 10 de 1991, el Decreto 1100 de 1992, en el Código de Comercio, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 10 de 1991.

¹⁴ Capítulo XV de la Ley 101 de 1993, Código de Comercio.



Se ha discutido si las SAT son organizaciones solidarias. Se ha concluido que sí, ya que, desde la perspectiva del análisis de los sujetos de la Ley 454 de 1998, se trata de personas jurídicas organizadas para realizar actividades sin ánimo de lucro, en las cuales los trabajadores o los usuarios según el caso, son simultáneamente sus aportantes y gestores; creadas con el objeto de producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros y al desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general. Del artículo 114 de la Ley 101 de 1993, se desprende que las SAT “no tienen por objeto la obtención de utilidades para ser distribuidos entre los socios”, por lo que son sin ánimo de lucro. Por otra parte, las SAT, aunque no están expresamente relacionadas en el artículo 6 de la Ley 454, en el que se señala que “Tienen el carácter de organizaciones solidarias entre otras: cooperativas, los organismos de segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad, las instituciones auxiliares de la Economía solidaria, las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, las empresas asociativas de trabajo y todas aquellas formas asociativas solidarias que cumplan con las características mencionadas en el capítulo, puede considerarse como una de estas últimas, como lo concluye Dansocial.”¹⁵

Se ha definido a las SAT como “sociedades comerciales constituidas, con un mínimo de tres (3) socios, como empresas de gestión, sometidas a un régimen jurídico y económico especial. La Sociedad una vez constituida legalmente, forma una persona jurídica distinta de los socios individualmente considerados. Tienen como objeto social desarrollar actividades de pos cosecha y comercialización de productos perecederos de origen agropecuario y la prestación de servicios comunes que sirvan a su finalidad.”¹⁶

Las sociedades agrarias de transformación tienen como fines generales: facilitar la enajenación de los productos que trata el artículo anterior, así como su preparación y comercialización con destino al consumidor final, facilitar el incremento de los niveles de ganancia de los productores primarios de alimentos, contribuyendo al desarrollo económico y social del país y a la consolidación de los pilares de equidad, consagrados en la Constitución Nacional; facilitar la organización de los productores alrededor de propósitos económicos comunes; facilitar la integración de los procesos de producción, pos cosecha y comercialización y la participación en ellos de los productores directos; contribuir al abastecimiento de los mercados de alimentos con productos agropecuarios; contribuir a la estabilización de los precios para productores y consumidores y facilitar el desarrollo e implementación de regímenes de inversión, crédito y asistencia técnica para sus socios (Ley 01 de 1993, 1993)

Las personas que legalmente pueden constituir una SAT deben cumplir con los siguientes requisitos: ser persona natural y ostentar la condición de titular de explotación agraria, en calidad de propietario, poseedor, tenedor o arrendatario con un contrato de explotación no menor a 5 años,

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ *Ibidem*



ser persona natural y ostentar la condición de trabajador agrícola; y las personas jurídicas de carácter privado dedicadas a la comercialización de productos perecederos. Así mismo, “el número mínimo de socios necesarios para la constitución de una SAT será de tres (3), pero el número de socios, como personas naturales, deberá ser superior al número de socios como personas jurídicas” (Secretaría de Desarrollo Económico, 2008).

Es importante recalcar que “Las SAT no tienen por objeto la obtención de utilidades para ser distribuidos entre los socios. No obstante, lo anterior, la asamblea general con la aprobación del setenta y cinco por ciento (75%) de los votos, podrá disponer el reparto de las utilidades provenientes de la enajenación de activos, en cuyo caso la distribución se hará en forma proporcional a la participación en el capital social.”¹⁷

1.2.5. Mercados campesinos, una estrategia comercial efectiva para los pequeños productores

En materia de mejoramiento del abastecimiento alimentario, una de las estrategias operativas contempladas por el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, son los mercados campesinos, definidos en el texto del Plan “como un instrumento de posicionamiento de la economía campesina y como una instancia de generación de negocios, de ocurrencia periódica...” (Decreto 315, 2006).

Diez años después los Mercados Campesinos, gracias al liderazgo de las organizaciones campesinas, mantienen vigencia como referentes en la gestión de relaciones más directas entre pequeños productores y consumidores en centros urbanos, lo cual se explica no solo por su adopción en la norma mencionada, sino además por cuenta de la importante apropiación social que entorno a los mismos existe. Más aun, los mercados campesinos se definen como “una iniciativa autónoma de organizaciones campesinas y comunales promovida para hacer visible y fortalecer la economía campesina. Mercados Campesinos es un proceso de reivindicación social que aporta a la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá y la región central” (Mercados Campesinos. 2012. Pág. 9)

Dentro de las lecciones aprendidas más relevantes de esta experiencia para el fortalecimiento comercial de los pequeños productores, es importante señalar:

- Es fundamental reconocer las particularidades de los procesos de comercialización de cada producto dependen del territorio y de la población objetivo.
- Mejorar las condiciones de los productos para ser comercializados y fortalecer a los campesinos en estrategias de negociación. Dichas condiciones se mejoran sustancialmente si se estructuran los siguientes bienes o servicios: la información sobre el mercado (productos, variedades, cantidades, precios de los alimentos, agregación de valor, empaque adecuado) y asistencia técnica para la producción, la pos-cosecha y servicios de gestión comercial.
- Fortalecimiento de procesos asociativos.

¹⁷ Ibidem.



- Los mercados campesinos presenciales SON SOLO UNA PARTE de la gestión comercial. Siempre ha sido claro que los mercados campesinos presenciales no son el canal para comercializar la totalidad de los productos de los pequeños productores. En el mejor de los casos, en estos espacios se comercializa hasta un 20% de la producción total de los campesinos. Es necesario la gestión de otros canales de comercialización, tales como plazas de mercado, tiendas de fruver, mercado institucional, entre otros.

1.2.6. Nutrired

Territorio urbano de la demanda, donde confluyen diferentes actores comerciales como tenderos, grandes superficies, compradores institucionales. En la Nutriredes se contemplan intervenciones planificadas que redunden en la construcción de eficiencias colectivas para lograr una mejor alimentación a los habitantes de ese territorio, en alianza y cooperación con los actores territoriales del abastecimiento (comerciales, solidarios, públicos y privados). Los planes, programas y proyectos a desplegar en el territorio urbano, hacen relación a procesos de formación y capacitación; construcción y fortalecimiento de redes de cooperación y gestión entre los actores del abastecimiento de alimentos (comerciantes, transportadores, distribuidores, productores, programas solidarios, etc.); la construcción de infraestructura y desarrollo de la conectividad y de los servicios financieros, logísticos, de gestión de la información y la calidad).

1.2.7. Pequeño Productor Rural

La revisión de la literatura relacionada con las formas de definir la pequeña producción y el campesinado en Colombia, muestra que mientras algunas definiciones institucionales tienden a replicar la mirada que caracteriza al modelo de desarrollo rural convencional y ponen el acento en características identificadas como negativas de la pequeña producción agropecuaria¹⁸ (Forero Álvarez, 2010), existen otras que permiten caracterizarla apelando a otros criterios más adecuados para efectos del presente proyecto de inversión y la identificación de los participantes en el mismo.

Si bien la discusión entre la pertinencia de hablar de pequeña producción, producción campesina o agricultura familiar no se ha saldado, se pueden identificar ciertas características recurrentes en la definición de economía campesina y agricultura familiar, que se complementan con la noción de pequeña producción definida a través de la Unidad Agrícola Familiar.

Así, la definición de economía campesina se relaciona con el tamaño pequeño de las explotaciones, el uso intensivo de la mano de obra familiar y el alto nivel de autoconsumo, a lo que puede agregarse la “articulación de múltiples maneras al sistema socioeconómico y a los mercados, operando dentro de un modo de vida rural”. Por otra parte, la agricultura familiar o pequeña agricultura se define a

¹⁸ Por ejemplo, la caracterización presentada por la Misión de Estudios del Sector Agropecuario de 1990, cuya definición de campesino (entendido como pequeño productor) se basaba en “la escasa dotación de tierras, uso predominante de la fuerza de trabajo familiar, la baja integración al mercado de factores productivos y de bienes, y la limitada capacidad para absorber cambios tecnológicos y para acumular capital. En esta definición, 3 de las 4 características que permiten definir al pequeño productor campesino son negativas.



partir del tamaño de los predios en los que se realiza, según tal tamaño sea menor o igual a una Unidad Agrícola Familiar (UAF).

La Ley 607 de 2000 establece en su artículo 3 que “Son pequeños productores agropecuarios los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título que directamente o con el concurso de sus familias exploten un predio rural, que no supere el área y los ingresos de dos unidades agrícolas familiares y siempre que deriven de su actividad agropecuaria, forestal, agroforestal, pecuaria, piscícola, silvícola o de zoocría por lo menos el 70% de sus ingresos”.

El Censo Nacional Agropecuario 2015 presenta sus resultados en términos de Unidades de Producción Agropecuaria clasificadas por tamaño, así: >5 ha, de 5 a < 10 ha, de 10 a <50 ha, de 50 a <100 ha, de 100 a <500 ha, de 500 a < 1000 ha y > de 1000 ha, correspondiendo a la pequeña producción rural las UPA >5 ha. Así las cosas, según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el 69,9% de las UPA de Colombia son de menos de 5 ha, a la vez que ocupan el 4,8 del área del total de las UPA (DANE. Censo Nacional Agropecuario)

En términos del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), en la definición de esta UAF se deben considerar no solamente las variables agronómicas, sino también las capacidades productivas diferenciadas por ecoregiones para establecer la extensión mínima de tierra necesaria para asegurar condiciones de vida digna para una familia productora. Así, la extensión de la UAF no será la misma en el departamento del Meta, que, en Boyacá, por ejemplo, dado que las características productivas son diferentes y no puede homogeneizarse un criterio de extensión único.

Como ya se mencionó, el tamaño de la UAF varía en cada zona agronómica (Resolución 041/1996 y Resolución 020/1998). En el departamento del Meta, la UAF puede variar de un rango 13 a 18 ha, a 680 a 920 ha, dependiendo la zona y las posibilidades productivas, con variaciones intermedias. En Boyacá, la UAF varía de un rango de 5 a 7 ha en las zonas más productivas, a 31 a 42 has en las de menor capacidad productiva. Para el caso del Tolima, va de 6 a 10 ha a 44 a 54 ha. En el caso de Bogotá, se ha utilizado la UAF para estratificación, que estipula una dimensión de 5,09 ha para las zonas rurales de Chapinero, Santa Fe, Usaquén y Suba; de 14,09 para la zona rural Cuenca del Río Tunjuelo, y de 91,94 has para la zona rural Sumapaz. (Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de Hábitat y Universidad Distrital, 2012)

1.2.8. Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario de Bogotá - PMASAB

El Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario y Seguridad Alimentaria de Bogotá, el cual se fundamenta por la vulnerabilidad alimentaria que se ha presentado en años atrás en la capital, principalmente en los estratos 1 y 2. En este plan se puede evidenciar que en este medio se presentan inconsistencias que se traducen en un mayor precio para el consumidor, “... Al no existir ‘un sistema de abastecimiento ordenado’, la mayoría de este flujo es ‘operativamente informal’

En efecto, con excepción de las grandes cadenas integradas y otros pocos operadores, no existe una programación donde se conozca quién requiere los productos al momento de ofrecerlos, quién los



puede proveer en una fecha determinada, la calidad de los mismos, el grado de transformación con que llegan, el volumen total de una región específica hacia el mercado, etc.

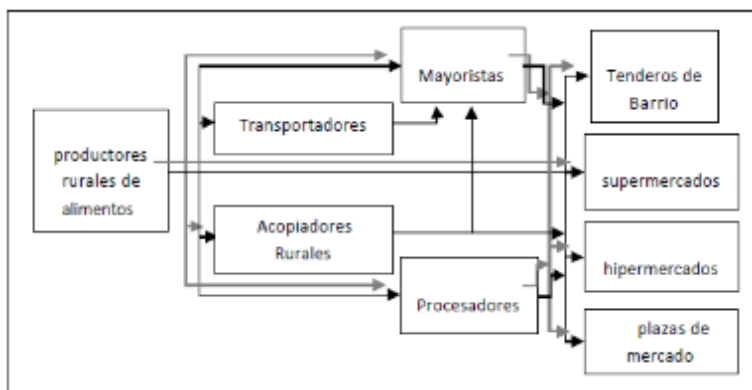
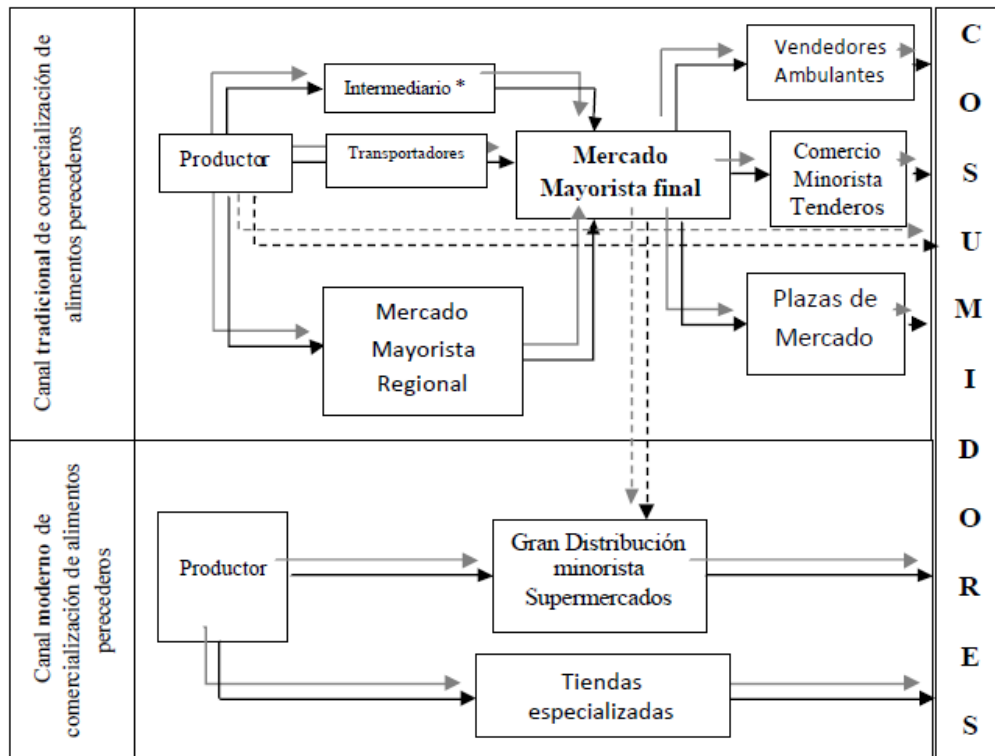


Figura 2. Actores del abastecimiento alimentario de Bogotá según el PMASAB. Fuente: Tesis, Ramírez, 2010

Como consecuencia, en el sistema actual se producen sobrecostos por intermediación – necesaria por la carencia de información - ..., pérdidas de cosecha y sobrecostos de transporte regional y urbano... Todo ello redunda en pérdida de calidad de los productos y en mayor precio para el consumidor final” (UEPS; 2005; pág.51). Esta situación que se traduce en mayor costo de los alimentos a causa de los intermediarios, no solo afecta a los consumidores sino a los pequeños productores.

Este plan supone: “Mejorar el sistema para disminuir los costos del abastecimiento, de modo que se reflejen en el precio al consumidor y mejores ingresos para los pequeños y medianos actores de la cadena de producción, transformación y comercialización, optimizando las eficiencias de los operadores y eliminando la intermediación que no agrega valor” (Decreto 315 de 2006). Lo que expresa este decreto da soporte al objetivo de este proyecto, “optimizar” las eficiencias de los operadores y “eliminar” la intermediación que no agrega valor y que termina encareciendo los productos. Por otro lado, la comercialización es una de las facetas del proceso de intermediación en el abastecimiento alimentario. Tiene como función principal operar como un mecanismo primario de coordinación de las actividades productivas, distributivas y de consumo que, en el marco de un sistema de intercambio, interceden en la relación productor – consumidor (Mendoza; 1995. Bejarano; 1998).



*Intermediario o acopiador rural-urbano
 → Flujo principal de alimentos --> Flujos secundarios

Figura 3. Canales moderno y tradicional de distribución de alimentos perecederos. Fuente: Ramírez, 2010

1.2.9. Plazas de mercado y otros canales

Las plazas de mercado son un canal de comercialización factible y atractivo para los pequeños productores. El interés de los campesinos en este canal de comercialización radica en las siguientes razones: a) Pago contra entrega, b) Compra de toda la producción (no solo las primeras calidades), c) Programación de compras semanales, d) La posibilidad de contar con espacios físico en la plaza para el alistamiento de los productos. Adicionalmente, algunas plazas de mercado ubicadas estratégicamente, pueden facilitar la operación logística de transacciones comerciales de los productores con clientes como los fruver.

Demanda Institucional HORECA¹⁹: A nivel privado existen muchas entidades privadas interesadas en mejorar sus proceso de abastecimiento y hacerlo de forma articulada con la oferta apoyando

¹⁹ Acrónimo comercial del canal conformado por hoteles, restaurantes y casinos

procesos sociales como los aquí descritos, dada la ubicación propuesta de los puntos de venta, la estrategia de desarrollo de marca y la calidad de los productos comercializados; se espera que restaurantes ubicados en las zonas de influencia, hoteles, y demás establecimientos se vean interesados en adquirir sus productos mediante este canal de comercialización. Corresponde del mismo modo al contratista asegurar las gestiones para el acercamiento a estos compradores, dicho proceso puede hacerse de manera individual o a través de los gremios como Cotelco, Acodrés, y demás actores que se consideren relevantes.

1.2.10. Sistema de abastecimiento de alimentos

Es el conjunto interrelacionado de funciones de producción, transformación y comercialización, en el que intervienen agentes públicos y privados, orientado a satisfacer las necesidades de alimentos de los ciudadanos de Bogotá D.C. y de las zonas de influencia, a través de una red de servicios. Como modelo sistémico, integra y articula la producción rural, la industria de adecuación y transformación, la distribución urbana mayorista y minorista, tradicional y moderna de alimentos, con el consumidor final, mediante los soportes logístico, institucional y educativo²⁰.

A continuación, se retomarán los aspectos conceptuales expuestos en la Propuesta para Desarrollar un Modelo eficiente de Comercialización y Distribución de Productos fomentada por la Misión de la Transformación del Campo (2015).

La responsabilidad principal de un sistema de comercialización es trasladar los productos desde los centros de producción existentes en el país —que pueden ser, entre otros, una finca, una granja, una fábrica o los puertos de entrada— hasta las manos del consumidor final —que puede ser una familia o una agroindustria transformadora—. Sus ejecutores, denominados “agentes comerciales”, se encargan de realizar la coordinación logística que demanda el traslado del producto, consolidan o forman mayores volúmenes del producto y luego lo adecúan para su distribución detallista. En muchas ocasiones, los agentes comerciales se encargan de realizar algunos procesos para mejorar la presentación, preservar su durabilidad y entregar los productos en la forma y la cantidad acordadas o determinadas por el comprador final.

Para realizar la caracterización y evaluación del sistema de comercialización de nuestros productos agropecuarios, es necesario considerar que este proceso debe estudiarse como parte de una cadena de valor formada por un conjunto de actividades secuenciales e interdependientes que pretenden satisfacer las demandas de un consumidor y que son ejecutadas autónomamente por una gran variedad de agentes que operan en lugares que geográficamente pueden estar muy distantes entre ellos.

Una aproximación a la definición de “cadena de valor” establece, que es una colaboración estratégica de empresas con el propósito de satisfacer objetivos específicos de mercado en el largo plazo y lograr beneficios mutuos para todos los “eslabones” de la cadena (Iglesias, 2002).

²⁰ Decreto 315 de 2016.



Un segundo impacto, analizando los hechos a nivel más agregado, se expresa en la pérdida de competitividad de nuestra producción ante la oferta foránea y la reducción consiguiente en la participación que se tiene en el abastecimiento de los mercados internos y externos. De lo anterior se derivan los impactos negativos sobre muchas variables sectoriales, como por ejemplo la caída en el empleo y la reducción del ingreso de los productores.

Ante el incumplimiento de estas condiciones, es necesario ejecutar las acciones que busquen su corrección o la mitigación de sus efectos. Si consideramos que algunas de ellas pueden ser calificadas como fallos de mercado, es necesaria la acción directa del Estado con medidas como el diseño o la modificación del marco regulatorio, que instauren o modifiquen la institucionalidad existente; fortalezcan con recursos públicos la infraestructura que apoya la actividad comercial; creen incentivos que promuevan determinadas acciones por parte de sus miembros o doten al sector con bienes públicos como el suministro de la información necesaria para motivar en los miembros de la cadena de comercialización la adopción de las acciones que corrijan esta falencia. Dos elementos son determinantes en el funcionamiento de una cadena de valor; estos son, la gobernabilidad y la escalabilidad (Cepal, 2008, p. 42).

El primero de ellos se refiere a la capacidad de un agente o un grupo para liderar o controlar una cadena de suministros. En otros términos, es la capacidad de establecer la implantación o los cambios en las reglas que determinan la forma de operar; es el caso de la red de abastecimiento de productos a las grandes cadenas de supermercados donde los responsables de las compras — gracias a los elevados volúmenes que adquieren— establecen y administran las reglas que se aplican al momento de recibir los productos.

Otro ejemplo, se presenta con los ingenios de azúcar y en la industria de alimentos concentrados; allí, motivados por la necesidad que tienen estas industrias de contar con una provisión regular y suficiente de las materias primas, que además deben cumplir con unos estándares de calidad, realizan importantes inversiones directas en los cultivos y cuentan con una red de alianzas con los agricultores de estos productos para asegurar la venta de las cosechas, en las condiciones comerciales y de calidad que están determinadas y a cambio les brindan una asesoría en “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA) y en la planeación de sus cultivos.

El segundo elemento que se debe considerar en la evaluación del funcionamiento de una cadena de valor está relacionado con sus posibilidades de escalamiento —upgrading— (Cepal, 2008, p. 44). Aquí se evalúa la capacidad para realizar mejoramientos en los procesos, generar nuevos productos o perfeccionar los existentes, incorporar nuevas funcionalidades o realizar cambios tecnológicos que busquen un aumento en la eficiencia de la cadena. En otros términos, lo que se evalúa es la capacidad que tiene la cadena para generar las transformaciones que le permitan entregar productos con un mayor valor agregado o ser más eficiente y lograr con ello mejorar su competitividad.



El propósito esencial de un sistema de comercialización es trasladar los productos desde los predios donde son cultivados, producidos o cosechados, hasta los lugares donde los demanda su consumidor. Sin embargo, es necesario indicar que en muchos casos esta sencilla enunciación abarca precisiones adicionales sobre algunos atributos que deben cumplir los productos; entre ellos se pueden señalar: variedad, grado de madurez, calibre, volumen o tamaño de la unidad comercial, formas y tipos de empaque y procedencia; al igual que cumplir con las regulaciones establecidas por las autoridades sanitarias en relación con su inocuidad y los máximos establecidos sobre la residualidad química originada por el uso de agroquímicos. A muchos de ellos debe responder el productor, pero es el agente comercial quien se encarga de asegurar que el producto que está transando sí cumple con estas exigencias.

Existen además otros atributos que pueden ser exigidos por los compradores que corresponden a la incorporación de algunos valores agregados. Entre ellos se pueden mencionar: fileteado, encerado, secado, transformado en una pulpa o en un concentrado; igualmente se demandan características más complejas como: que sean orgánicos, que hayan sido lavados con agua pura o elaborados por una determinada comunidad étnica. Es necesario señalar las nuevas tendencias que se observan en el mercado de alimentos, donde los consumidores están demandando algunas mezclas de productos ya precortados y listas para su consumo.

Un resultado que se obtiene con un sistema eficiente de comercialización es la integración de los distintos mercados donde se vende un producto. Este resultado se logra gracias a la actividad de los agentes comerciales que mejoran su beneficio adquiriendo los productos donde están relativamente más baratos y los venden donde les resulta más ventajoso. Con este arbitraje se articula la oferta de un producto aportado por las distintas zonas de producción con las demandas que tienen de ellos los diferentes centros de consumo o de procesamiento. Un hecho que se observa en un mercado integrado es la existencia de un precio de referencia, alrededor del cual se ubican los precios particulares de cada centro o sitio de comercio.

Esta actividad debe apoyarse si se quieren mercados cada vez más competidos. Sin importar el canal, aun en aquellos donde se concentra la cadena de comercialización, se necesita la participación en condiciones relativamente igualitarias de un gran número de comerciantes para obtener los beneficios de unas condiciones muy cercanas a la competencia perfecta. Entonces, el Estado debe buscar y facilitar esta libre concurrencia, debe eliminar aquellas barreras que impidan el ingreso de nuevos participantes y evitar que —gracias al poder de compra o de venta— algunos participantes puedan distorsionar el buen funcionamiento del mercado; además, debe establecer condiciones que beneficien sus intereses particulares, pero que repercutan en el bienestar del conjunto de la sociedad.

1.2.11. Transformación y comercialización - “Misión para la transformación del campo”

30



A continuación, se puede ver el consumo de unos de los alimentos de la canasta básica en los hogares, en donde la producción nacional tiene la capacidad de cubrir este consumo.

Tabla 1. Producción, comercio y consumo agregado 2010 (toneladas)

Producto	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente	Compras industria	Centrales Mayoristas
Cebollas	420.932	105.155	881	526.206	818	294.319
Tomates	541.927	3.169	137	544.959	988	154.439
Lechugas	53.445	0	315	53.131	0	48.343
Papas	3.165.601	1	53	3.165.549	154.789	698.638
Aguacates	205.442	9.044	56	214.43	0	36.957
Piñas	444.686	314	500	444.5	2.002	80.148
Papayas	151.019	53	317	150.755	1.044	49.879
Mora	99.928	0	9	99.173	5.893	23.735
Maracuyá	92.928	72	105	92.895	9.390	31.538
Gulupa	7.467	0	2.294	5.174	0	n.d.
Tilapia	19.905	1.595	2.903	18.597	0	7.817
Caucho	6.165	12.542	247	18.460	24.003	0
Cacao	68.987	6.794	4.454	71.328	46.167	0
Maíz	1.048.125	3.611.683	12	4.659.796	2.116.598	283.642
Soya	55.489	352.848	2	408.334	65.519	0

Fuente: Misión para la Transformación del Campo - Propuesta para desarrollar un modelo eficiente de comercialización y distribución de productos. 2014.

Tabla 2. Canal tradicional y moderno

Características	Canal Tradicional	Canal Moderno
La comercialización presenta dos fases: una de concentración hasta el mayorista y otra de distribución hasta los consumidores.	Altos niveles de concentración del producto en el mercado mayorista.	Altos niveles de concentración de producto en centros de almacenamiento propios de la cadena.
La dispersión y atomización de las unidades de producción otorga relevancia al acopiador/transportador.	Acceso libre para cualquier tipo de acopiador/transportador.	Requerimientos mínimos para todo proveedor.
Nivel de intermediación, formalidad de proveedor y condiciones mínimas de logísticas e infraestructura.	Alto número de intermediarios, informalidad en las transacciones con pago en efectivo máximo a una semana.	Reducción de intermediarios, constitución legal de proveedor y pago a través de la banca a 30 días.
Barreras a la entrada.	Relaciones de confianza con los comerciantes.	Requisitos que no puede cumplir el pequeño productor.
Red de frío, manejo poscosecha y diferenciación de producto.	Deficiencias en red de frío, manejo poscosecha y diferenciación de producto.	Cuenta con infraestructura, procesos poscosecha establecidos y diferenciación de producto.

Existen actividades con agregación de valor.	Basadas en la tradición.	Basadas en lineamientos técnicos.
Demanda con diversidad de productos.	Volúmenes importantes y regateo del precio.	Bajo volumen seleccionado a precios fijos.
Control de pesos y medidas.	No hay estandarización, bajo control por parte de las autoridades.	Existe control permanente por parte de la cadena y de las instituciones públicas.

Fuente: Misión para la Transformación del Campo - Propuesta para desarrollar un modelo eficiente de comercialización y distribución de productos. 2014.

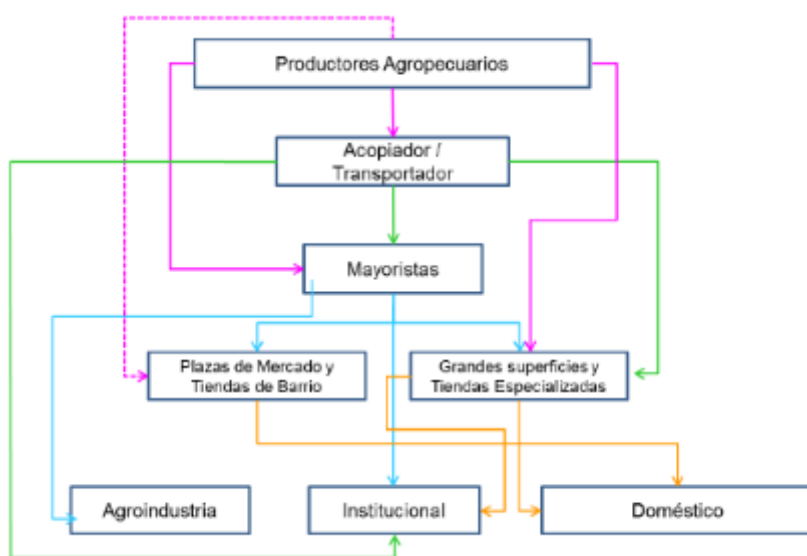


Figura 4. Canal tradicional. Fuente: CRECE

La coordinación con la que se ejecuten las actividades comerciales determina en parte la eficiencia que logre el sistema. Entendiendo que para el caso de la comercialización de productos agropecuarios, la coordinación tiene básicamente dos dimensiones: la económica, que está determinada por el reconocimiento existente entre vendedor y comprador junto a las reglas comerciales del negocio; y la dimensión física, que se relaciona con los momentos, los volúmenes concertados o convenidos de entrega del producto y los detalles relativos al tipo de unidades comerciales, sus empaques y sus atributos de calidad y presentación.

En este punto es importante precisar que estrictamente el comercializador tiene la responsabilidad de transmitir al productor los requerimientos que debe cumplir su producto y que deben ser satisfechos en el sitio de producción; por ejemplo, la selección y limpieza. Por razones de economía de escala puede que algunas exigencias solo se puedan cumplir cuando el producto ya está en manos de un agente comercial, entre ellas está la clasificación del producto o la realización de algunas transformaciones como la elaboración de pulpas, concentrados o la adecuación de su presentación final para su disposición en las estanterías de los puntos de venta.

La correcta función del intermediario se puede evidenciar cuando estos actores agregan algún tipo de valor adicional al producto, caso en el cual el intermediario hace parte eficiente de la cadena de valor. De manera contraria cuando el intermediario solo funciona como agente transaccional de los bienes generando un margen particular tan solo por la compra y venta de los mismos, sin agregar ningún tipo de valor, la cadena se torna ineficiente, lo que redundará entonces en bajos precios de compra para el productor y altos precios de venta para el consumidor.

1.2.12. Generación de valor agregado en los productos frescos

Se refiere a las actividades que agregan valor comercial, por ejemplo los gustos de los consumidores se están dirigiendo hacia los alimentos saludables, orgánicos, de fácil preparación, listos para su consumo y de mayor vida útil o alimentos procesados listos para consumo.

1.3. MARCO JURÍDICO

1.3.1. A Nivel Internacional

El concepto sobre seguridad alimentaria y nutricional, tiene en cuenta los diferentes tratados internacionales que sobre la materia se han emanado, la evolución histórica conceptual de la temática que se ha ampliado desde los años 70, con una visión multidimensional, dentro de los que se encuentran:

La Declaración Internacional de los Derechos Humanos 1948, Artículo 25: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación”. De otro lado, el instrumento internacional de derechos humanos más detallado sobre el derecho a la alimentación es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), en este, los Estados Partes reconocen «el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia» (art.11). De manera expresa, este mismo instrumento internacional reconoce el «derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre» y la malnutrición.

Los Estados partes se comprometen a adoptar medidas y programas concretos para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos y para asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades de la población de los Estados. También está implícito en el derecho a la vida, contenido en el artículo 6 del Pacto Internacional



sobre Derechos Civiles y Políticos. El derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye la alimentación.

En la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) en su artículo 27, e implícitamente en su artículo 11, 24 y 27, los Estados Parte se comprometen a combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de salud, mediante el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable y salubre. De igual forma, se comprometen a asegurar que todos los sectores de la sociedad y, en particular, los padres y los niños conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición y las ventajas de la lactancia materna.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al interpretar el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, consideró, en su Observación General 12 (1999), que el derecho a una alimentación adecuada está «inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana» y es «indispensable para el disfrute de otros derechos humanos». Para este mismo Comité, este derecho es «inseparable de la justicia social, pues requiere la adopción de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas, en el plano nacional e internacional, orientadas a la erradicación de la pobreza y al disfrute de todos los derechos humanos por todos». Si bien es cierto que es un derecho progresivo, «los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre».

En la Declaración del Milenio de 2000, suscrita por ciento ochenta y nueve (189) Jefes de Estado y de Gobierno, se adoptaron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, cinco de ellos tienen relación directa con el derecho a la alimentación y a no padecer hambre. En efecto, erradicar la pobreza extrema y el hambre; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el paludismo y otras enfermedades y garantizar la sostenibilidad ambiental, son objetivos relacionados con varios derechos fundamentales, entre otros, con el derecho a la alimentación y a no padecer hambre.

1.3.2. A Nivel Nacional

A nivel nacional, la Constitución Política de Colombia establece el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños (artículo 44) y, en cuanto a la oferta y la producción agrícola, la Constitución establece en los artículos 64, 65 y 66, los deberes del Estado en esta materia.²¹

En este contexto, la Corte Constitucional en Sentencia C- 644 de 2012, en relación con el Artículo 65 de la Constitución Política, ha afirmado que la producción de alimentos es “una disposición destinada a la salvaguarda de la producción que asegure la seguridad alimentaria interna” y garantiza la protección de esta producción con fundamento en dos derechos: a) El derecho social individual a la alimentación adecuada y a no tener hambre y b) El derecho colectivo de la seguridad alimentaria; derechos que se pueden reconocer en la Constitución en diversos preceptos que ingresan con toda nitidez desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

²¹ *Ibidem*



Colombia ha adquirido diversos compromisos internacionales en relación con el derecho de alimentación adecuada y a no padecer hambre, entre los que caben mencionarse: La Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25); el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) artículo 11.1.; el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de “San Salvador”, de 1988 (artículo 12); La Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición de 1974; la Declaración Mundial sobre la Nutrición de 1992; la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial de 1966; La Resolución 2004/19 de la Asamblea General; el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO, noviembre de 1996), la Conferencia Internacional de Nutrición (1992), la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000), la Cumbre Mundial sobre la alimentación (2001), la Cumbre Mundial de la Infancia (2002) y la Cumbre de Nutrición y Salud (2008) y la Ley 243 de 1995 “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV”.

Las acciones del Estado incluyeron principalmente la formulación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996-2005, sin embargo, la evaluación del mismo evidenció algunas falencias en su ejecución, entre ellas, la débil institucionalidad. Ante ésta dificultad, una de las recomendaciones fue definir una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PSAN, como política de Estado sin limitarla a un período de gobierno, mediante un proceso de construcción colectiva que involucrara a los diferentes actores relacionados con la SAN en los distintos niveles y que fuera compatible con otras políticas en los diferentes campos de acción del Estado. (CONPES 113, 2008)

En el marco del Sistema de Protección Social, el Decreto 3039 de 2007 del Ministerio de la Protección Social adopta el Plan Nacional de Salud Pública, que definió como una de las prioridades nacionales en salud, mejorar la situación nutricional, estableciendo como estrategia para ello los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para dar cumplimiento a las metas trazadas estos Planes deberán definirse de manera articulada con las autoridades territoriales, en concordancia con los planes de desarrollo, ordenamiento territorial, aguas y salud pública, por mencionar algunos.

En el año 2008, se reconoce la Seguridad Alimentaria y Nutricional como eje fundamental del desarrollo económico y social. Dicho reconocimiento es expresado mediante Documento CONPES Social 113 de 2008, por medio del cual se aprueba la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Este interés del gobierno nacional se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Hacia un Estado Comunitario”, en el cual la seguridad alimentaria y nutricional se establece como política transversal para la reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad, la cual refuerza los compromisos adquiridos en la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (Junio de 2002)”, y ratifica los compromisos de la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).



Las entidades participantes realizaron la formulación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2012-2019), la creación del Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN), la asistencia técnica a la elaboración o reformulación de planes departamentales de SAN y el Proyecto de Ley 079 de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Atendiendo la recomendación de política, también se puso en marcha la estrategia de apoyo técnico a la formulación o reformulación de planes territoriales de SAN, mediante los cuales, se implementa la Política. Tanto el PNSAN, como los planes territoriales de SAN se deben ajustar y actualizar para que estén acordes con el plan de desarrollo y las políticas de Estado. Igualmente, los planes y programas de seguridad alimentaria y nutricional deben estar en armonía con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)²² y el Plan Nacional de Salud Pública.

El Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS-, en el marco de los convenios de cooperación técnica y financiera con organizaciones de las Naciones Unidas, ha venido desarrollando procesos de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en las entidades territoriales en torno a la seguridad alimentaria y nutricional, las cuales se han materializado a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Territoriales de SAN.

Teniendo en cuenta los grandes desafíos que enfrenta Colombia en el tema de salud pública, muchos de ellos originados en las grandes diferencias que existen entre regiones y entre grupos poblacionales y para consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000), se adopta el Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021 como una apuesta política por la equidad en salud. Esto implica que la equidad en salud se logra cuando todas las personas alcanzan su potencial de salud independientemente de sus condiciones sociales, culturales y económicas (Ministerio de salud y protección social, 2013). Así mismo, plantea estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto al sector salud, como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud.

De igual manera el Plan Decenal, incorpora diferentes enfoques complementarios: el enfoque de derechos; el enfoque de perspectiva de género y ciclo de vida (persona mayor, adultez, juventud y niñez); el enfoque diferencial (considerando las necesidades específicas de las poblaciones con discapacidad, de las víctimas de la violencia y de los grupos étnicos) y el enfoque de Determinantes Sociales de Salud (DSS), dado que las inequidades en salud están determinadas por procesos, que hacen referencia a las condiciones en las cuales las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen y han sido reconocidas como el problema de fondo dominante en la situación de salud en las Américas, a lo cual no escapa Colombia. Dentro de las dimensiones prioritarias, se encuentra la Seguridad Alimentaria y Nutricional²³ definida como “las acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la

²² Los Planes de Ordenamiento Territorial son el instrumento básico del planeamiento físico, jurídico y económico del territorio. Por esta razón es necesario que cualquier acción o plan territorial relacionado con seguridad alimentaria se rija por los mismos principios y disposiciones del POT municipal, para no ir en vías distintas.

²³ *Ibidem*.



reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial” y cuyo objetivo es propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones intersectoriales con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores y Nutricional.

Dentro de ésta dimensión se contemplan tres componentes, recopilando y agrupando los ejes de la Política SAN: 1) Disponibilidad y acceso a los alimentos, 2) Consumo y aprovechamiento biológico, 3) Inocuidad y calidad de los alimentos. Por otra parte, dentro de las dimensiones transversales se encuentra la gestión diferencial de poblaciones vulnerables: infancia y adolescencia, adultos mayores y población en envejecimiento, género, pertenencia étnica, condiciones de discapacidad y población víctima del conflicto armado, las cuales deben desarrollarse de forma integral en cada una de las dimensiones prioritarias por el Plan Decenal.

La concreción de la institucionalidad para la implementación del Plan Decenal de Salud a nivel territorial, se expresa en los planes departamentales y municipales de salud, para lo cual es indispensable la constitución y/o fortalecimiento de comités en los que participen representantes de los estamentos sociales, que conozcan y discutan las realidades de su respectivo entorno y puedan formular sus propios objetivos, estrategias, líneas de acción y acciones posibles así como para que hagan acuerdos de compromisos y metas deseables y la definición de las instancias de control y participación social, para el desarrollo, seguimiento y evaluación del respectivo plan, junto con sus programas y proyectos concretos. (Gobierno de Colombia , 2012.)

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos dentro del Plan Decenal de Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social a quien le corresponde la rectoría en el proceso de construcción e implementación del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012- 2021, requiere ofrecer asistencia técnica a los territorios, con el fin de orientar técnicamente el diseño, formulación, planeación, implementación y evaluación de los planes territoriales de salud, los cuales deben apuntar al cumplimiento de metas, según las problemáticas y necesidades identificadas dentro del territorio y articulados con los planes de desarrollo vigentes y las políticas de Estado.

Para una adecuada implementación de los Planes territoriales de salud se requiere de un liderazgo territorial de gobernadores y alcaldes, para lograr la integración y el compromiso de todos los sectores y actores en su territorio, con el fin de armonizar la concurrencia de recursos y obligaciones de otros sectores relacionados con la salud pública, así como el desarrollo de estrategias intersectoriales que impacten los determinantes sociales y económicos de la salud. Igualmente, deben estar en armonía con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)²⁴, los Planes de Desarrollo, los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Decenal de Salud Pública.

²⁴ Los Planes de Ordenamiento Territorial son el instrumento básico del planeamiento físico, jurídico y económico del territorio. Por esta razón es necesario que cualquier acción o plan territorial relacionado con seguridad alimentaria se rija por los mismos principios y disposiciones del POT municipal, para no ir en vías distintas.



Las transformaciones esperadas en seguridad alimentaria y nutricional solo son posibles con la sinergia de todas las acciones estratégicas que se realicen en los distintos niveles territoriales según sus competencias y recursos (Ministerio de la Protección Social., 2008). Las diferencias regionales en la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional, conllevan al abordaje específico, por lo cual se requiere tanto de la diferenciación diagnóstica, como de propuestas de solución diferenciales, lo cual puede lograrse a través de la formulación de Planes Territoriales de Salud en armonía con los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de manera intersectorial, interdisciplinaria y con énfasis poblacional para dar así respuesta, de manera integral, a las necesidades locales y particulares de la población más vulnerable.

1.3.3. Planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional

Dentro de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se estableció la generación de Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial (departamentales, municipales, distritales) como una de las estrategias para la ejecución de la Política Nacional de SAN, buscando que el desarrollo de éstos garanticen la adopción, apropiación e implementación de la misma en los territorios y que éste se convierta en un tema de prioridad en los territorios que pueda tener continuidad a través del tiempo, y así mismo se expresen en los planes indicativo, planes operativos anuales de inversión y los planes de acción de cada entidad. Así mismo, los planes departamentales y municipales de seguridad alimentaria, deben estar ajustados o actualizados en el marco del Plan Nacional de Seguridad Nutricional y de conformidad con las características económicas y sociales propias de cada territorio.

Tabla 3. Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Territorio	Política, Plan Territorial	Estado
Bogotá	Plan Maestro de Seguridad Alimentaria y Abastecimiento de Alimentos	Política formulada, Plan Maestro formulado, en implementación y revisión.
Cundinamarca	Plan Alimentario y Nutricional de Cundinamarca, Humano, Económico y Social	Aprobada mediante Ordenanza en 2015.
Boyacá	Plan Integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional P.I.S.A.N. Boyacá 2009-2019	Formulado, aprobado y en ejecución
Meta	Plan de Alimentación y Nutrición P.A.N	Pendiente de iniciar formulación.
Tolima	Política y plan territorial de SAN Plan Nutrir Tolima 2008-2015	Formulados y en proceso de aprobación.

Fuente: FAO 2015.

1.3.4. Marco Jurídico Aplicado

1.3.4.1. Forma jurídica para la entrega de bienes inmuebles propiedad de entes territoriales o entidades públicas a asociaciones para ser destinados como centros de acopio y administrados bajo los lineamientos que define este proyecto

Comodato por entidades públicas: Como primer aspecto, es importante precisar que “mediante el contrato de comodato se traslada el uso y disfrute de un bien, de manera gratuita, con el consiguiente derecho del comodatario que lo recibe de percibir los frutos naturales o civiles que se produzcan y el compromiso de restituirlo al comodante al finalizar su uso o en el plazo y forma convenida. Se trata de un negocio jurídico tipificado y disciplinado en la legislación civil en cuanto a sus elementos, efectos, derechos y obligaciones entre las partes, que tiene por características el ser real (art. 1500 C.C.), bilateral (art. 1496 C.C.), principal (art. 1499 C.C.), nominado, intuitu personae y esencialmente gratuito (art. 1497 C.C.) so pena de conversión en otro negocio jurídico.”

A pesar de ser un contrato definido en el Código Civil, a este contrato son aplicables las regulaciones establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, con base en el criterio personalista que se define en el Artículo 2, numeral primero, literal a, que reza:

“Artículo 2º.- De la Definición de Entidades, Servidores y Servicios Públicos. Para los solos efectos de esta Ley: 1o. Se denominan entidades estatales: La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el Distrito Capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles. (...)” En este orden de ideas, de “conformidad con el artículo 38 de la Ley 9 de 1989, en concordancia con los artículos 3 y 32 de la Ley 80 de 1993, es viable que, en ejercicio de su autonomía y en cumplimiento de sus fines, las entidades estatales celebren el contrato de comodato para el manejo de sus bienes inmuebles, respetando su naturaleza y bajo dos precisos límites a saber: a) En relación con el sujeto, esto es, solo podrán hacerlo con otras entidades públicas o personas de derecho privado (sindicatos, cooperativas, asociaciones y fundaciones) que no repartan utilidades entre sus asociados o fundadores ni adjudiquen sus activos en el momento de su liquidación a los mismos, o juntas de acción comunal, fondos de empleados y similares; b) Respecto del tiempo, por un término máximo de cinco (5) años, renovables. Cabe precisar que, en los eventos en que el contrato de comodato se celebre entre una entidad estatal y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, es necesario atender lo dispuesto por el artículo 355 de la Constitución Política y en los Decretos 777 de 1992, 1403 de 1992 y 2459 de 1993, que regulan los contratos para impulsar y apoyar programas y actividades de interés público.”

En consecuencia, es importante precisar la regulación jurídica aplicable para el contrato de comodato entre una o varias personas de derecho público y personas de derecho privado, frente a lo cual el Consejo de Estado ha establecido que “el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución regula una categoría especial de contratos, que comprende el de comodato y que puede celebrarse con personas naturales o jurídicas de derecho privado, con y sin ánimo de lucro, con recursos de entidades públicas, siempre que tengan por objeto impulsar programas y actividades de interés público”. Así, surgen las siguientes obligaciones a cargo del comodatario:



- Usar la cosa únicamente para el uso convenido o, a falta de éste, para el uso ordinario propio de su clase, so pena de reparar todo perjuicio y restituir en forma inmediata el bien (art. 2002 del C.C.)
- Emplear el mayor cuidado en la conservación de la cosa y responder, si el comodato se hubiere acordado en pro del comodatario, hasta de culpa levísima, si lo fuere de ambas partes, de culpa grave y, si del comodante, de culpa lata, por todo deterioro que no provenga de la naturaleza o del uso legítimo de la cosa (arts. 2003 y 2004 del C.C.);
- Responder del caso fortuito, cuando empleó la cosa en un uso indebido o demoró su restitución, a menos que se acredite que el deterioro o pérdida hubiera sobrevenido igualmente sin el uso ilegítimo o la mora, así como cuando éste ha sobrevenido por culpa suya, o cuando, en la alternativa de salvar de un accidente la cosa prestada o la propia, prefirió deliberadamente la suya y cuando expresamente se ha hecho responsable del caso fortuito (art. 2003 del C.C.);
- Restituir la cosa prestada en el tiempo convenido o, a falta de convención, después de su uso, restitución que podrá exigirse aún antes de tiempo si muere el comodatario, o le sobreviene al comodante una obligación imprevista y urgente de la cosa, o no tiene lugar el servicio para el cual se ha prestado la cosa (art. 2005 del C.C.).”

En conclusión, el contrato de comodato se encuentra regulado bajo los lineamientos establecidos tanto en el Estatuto de Contratación Estatal como el Código Civil, por cuanto cuando una de las partes es una entidad pública y en caso de que los bienes entregados sean inmuebles, el término de duración de este contrato no puede ser superior a 5 años prorrogables, de conformidad con el marco jurídico anteriormente expuesto.

1.3.4.2. Transferencia de bienes públicos muebles a entidades públicas a título gratuito

En el caso de bienes muebles puede efectuarse también, como posible alternativa, una enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas en caso que este tipo de bienes quieran ser transferidos para el desarrollo del Proyecto. Este aspecto es regulado por el Decreto 4444 de 2008, Artículo 21 que establece:

“Artículo 21. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas. Para efectos de la enajenación de bienes muebles, las entidades públicas realizarán un inventario de los bienes que ya no estén utilizando o necesitando, los cuales podrán ser ofrecidos inicialmente a título gratuito, a todas las entidades públicas de cualquier orden, mediante publicación en su página web del acto administrativo motivado que contenga el inventario. La entidad interesada en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito, deberá manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación del inventario. En dicha manifestación la entidad señalará la necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones y las razones que justifican la solicitud. En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades, por uno o varios bienes



muebles, se entregará a aquella que hubiere manifestado primero su interés. Designada la entidad a la cual se entregarán los bienes, se procederá a realizar un acta de entrega que suscribirán los representantes legales de las entidades involucradas y se entregarán materialmente los bienes muebles en un término no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega. Respecto de los bienes muebles sujetos a registro, se aplicarán las reglas contenidas en el presente decreto respecto de los bienes inmuebles.” En concordancia con lo anterior, el Consejo de Estado ha establecido que el procedimiento que se surta debe estar conforme al artículo 2º, numeral 2º, literal e) de la ley 1150 de 2007. Sin embargo, vale la pena mencionar que esta forma de entrega de bienes muebles a título gratuito no puede ser aplicada en caso que el destinatario sea un particular, pues se trataría de una donación no autorizada por la ley y en cambio la entidad pública que desee realizar la venta debe hacerlo de forma onerosa. De conformidad con el mismo Decreto 4444 de 2008”.

2. ETAPA DE IDENTIFICACIÓN

2.1. Contribución del proyecto a la Política Pública

A continuación, se realiza una revisión de los diferentes planes departamentales, y municipales frente al lineamiento estratégico que presentan para el proyecto. Lo que se puede observar es que los municipios concuerdan en la necesidad de impulsar el fortalecimiento rural a través de la asociatividad, y a través de nuevas formas de producción como la producción limpia. De esta forma, el presente proyecto encuentra un sustento político y técnico, en cada uno de los territorios en donde va a intervenir.

2.1.1. Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país: 2014 – 2018”

En el artículo 4 “Estrategias transversales y regionales” del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, se mencionan seis (6) estrategias, entre las cuales dos (2) de ellas se relacionan con el proyecto (Plan Nacional de Desarrollo PND, 2016-2018):

Eje transversal III: Colombia equitativa y sin pobreza extrema: Este eje, presenta su objetivo 4, orientado a Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones. Para dar alcance a éste, una de las estrategias se refiere a Fortalecer la competitividad agropecuaria para consolidar el campo como generador de empleo y riqueza para los habitantes rurales. Lo anterior, bajo diversas líneas de acción dentro de las que se cuenta Fortalecer figuras asociativas que mejoren las capacidades productivas e implementar rutas para el emprendimiento y el desarrollo empresarial. Eje transversal VII: Transformación del campo: El objetivo 3, de este eje estratégico propende por Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural mediante una apuesta de inclusión productiva de los pobladores rurales. Para el alcance de lo anterior, contempla como una de sus estrategias el Facilitar el acceso a activos y mercados. Respecto a lo anterior, se propone

41



como una línea de acción el desarrollo de mecanismos que acerquen a los pequeños productores a los mercados de las ciudades.

(...)Para esto, se propone la implementación de acciones específicas de inclusión de pequeños productores y hogares dedicados a la agricultura familiar en los planes de abastecimiento de las ciudades y en las estrategias de compras públicas de entidades del orden nacional y territorial; el impulso a mercados campesinos; la prestación de servicios para el mercadeo de los productos; y la provisión de maquinaria e infraestructura para los procesos de transformación, almacenamiento y distribución de los productos de agricultura familiar campesina (...)(PND, 2016-2018)

En cuanto a las propuestas de la Nación, focalizadas regionalmente, se plantea para la Región Centro Oriente, el objetivo No. 2: Potenciar servicios ambientales de la franja oriental, la innovación en los sectores competitivos de la franja central, y el emprendimiento cooperado de pequeños productores en toda la región. Frente a este, una de las estrategias se considera como, promover la asociatividad y el emprendimiento cooperado entre pequeños productores.

Esta estrategia desarrolla acciones dirigidas a pequeños productores que permitirá establecer alianzas estratégicas con medianos y grandes productores para promover la formación de capital social asociativo y desarrollo empresarial. Como metas se pueden relacionar:

Tabla 4. Metas Plan de Desarrollo Región Centro Oriente

Meta Intermedia	Línea base (2013)	Meta a 2018
Personas vinculadas a programas de asociatividad y empresarización	1,620	19,000
Miles de toneladas de coque producidas en Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca	2.270 (miles de ton)	Por definir

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País. 2016”

Igualmente en la Región Sur, el gobierno nacional apuesta por Desarrollar el sector agropecuario y rural, con un enfoque en los pequeños productores y en el mejoramiento de la conectividad al interior de la región y con el resto del país (objetivo 2), impulsando la generación de capacidades productivas y de ingresos de los pequeños productores agropecuarios en las áreas agrícolas de Huila y Putumayo, basado en los pilotos de PDRIET desarrollados durante el último cuatrienio en el sur del Tolima.

Tabla 5. Metas Plan Nacional de Desarrollo. Región Sur.

Meta Intermedia	Línea base (2013)	Meta a 2018
Programas de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial- PDRIET con acta de inicio	1	3

Alianzas productivas	46	125
Personas vinculadas a programas de asociatividad y empresarización	0	6.445

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País. 2016”

2.1.2. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera:

En el camino que se ha trazado para el alcance de la paz estable y duradera, la reforma estructural del campo es no solo el primer punto de los acuerdos; sino quizás el más importante para asegurar que la guerra no siga siendo parte de la historia colombiana. El presente proyecto, no solo sigue las líneas que se han acordado en la Habana, sino que contribuirá al desarrollo del sector rural regional.

En primera medida, se articula claramente con uno de los principios relacionados con la priorización de pequeños y medianos productores y productoras. Adicionalmente, del punto uno del acuerdo denominado Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral, se señalan varias de las estrategias que hacen parte del desarrollo técnico contemplado en el presente documento (Acuerdo Final, 2016). Otros aspectos de concordancia son los siguientes: Estímulos a la economía solidaria y cooperativa, subsidios, generación de ingresos y crédito y mercadeo.

Es importante, considerar que el presente proyecto permitirá brindar condiciones favorables para la comercialización de los pequeños productores, fortaleciendo su nivel de ingreso y por ende su calidad de vida, la cual se ha visto afectada durante décadas por las consecuencias e impactos de la guerra librada con las FARC.

2.1.3. Plan de Desarrollo de Bogotá 2016 – 2019 “Bogotá mejor para todos”

El presente proyecto se encuentra articulado al Eje Transversal No. 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética, del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá “Bogotá Mejor para Todos 2016-2019” aprobado mediante Acuerdo No. 645 de 2016. Dicha articulación se establece, en vista de que el objetivo central del proyecto se enmarca en “Mejorar los ingresos de los pequeños productores de la Región Central, mediante la disminución de las ineficiencias en los procesos de comercialización”; y la intención del Distrito a través de su programa de Desarrollo Rural Sostenible es “intervenir de manera articulada en el territorio rural, promoviendo la ejecución de los programas y proyectos establecidos en la normativa vigente, de manera que se consolide un modelo de Desarrollo Rural Sostenible donde prevalezcan entre otros aspectos la generación de estrategias sostenibles para el fortalecimiento de la economía campesina y el mejoramiento integral de la calidad de vida en la ruralidad”

En tal sentido el proyecto propuesto, apoyará a pequeños productores en la adopción de buenas prácticas agrícolas; como también lo pretende el distrito mediante el apoyo a unidades agrícolas familiares que adopten prácticas agrícolas ambientalmente sostenibles; igualmente se apoyará el

proceso de comercialización de sus productos con el fin de mejorar los ingresos, llevando a una mejora integral de la calidad de vida en la ruralidad bogotana.

El proyecto permitirá a los productores beneficiarios, estar inmersos en una cadena de comercialización que reducirá el nivel de intermediación tradicionalmente manejado; lo cual se traducirá en un aumento de sus ingresos y una comercialización directa de sus productos. Esta propuesta sin duda puede ser parte de la construcción de un modelo de Desarrollo Rural Sostenible, teniendo en cuenta que se propenderá por una producción más limpia, y que adicionalmente se promoverá el desarrollo de la población rural fortaleciendo sus capacidades asociativas y comercializadoras.

Adicionalmente, el Eje Transversal No. 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, establece en su programa de Gobernanza e influencia local, regional e internacional; el objetivo de mejorar la influencia de las entidades distritales en todas las instancias, sean éstas políticas, locales, ciudadanas, regionales o internacionales. A tal punto se determina que mediante el agenciamiento político, se dará un impulso a la influencia Regional; de allí surge la necesidad de promover el establecimiento de acuerdos institucionales para atender asuntos de orden supraterritorial, mediante la participación del Distrito en el marco de la institucionalidad existente (RAPE Región Central).

En el segundo eje transversal, denominado “Desarrollo Económico basado en el conocimiento”, se contempla el programa: Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad, cuyo objetivo es el siguiente: “garantizar la eficiencia de la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos de Bogotá mediante el mejoramiento continuo de los sistemas de abastecimiento de alimentos en coordinación con los departamentos y/o municipios productores de la región, potenciando la comercialización de los productos, reduciendo el proceso de intermediación para contribuir al equilibrio entre comprador y productor, y el fortalecimiento de las plazas de mercado y los mercados campesinos como espacios de integración regional y atractivo turístico y el incremento de la eficiencia de los mercados de alimentos de la ciudad”.

Así pues, la inversión en el proyecto permitirá al distrito acercarse al cumplimiento de sus metas, mediante una nueva propuesta que propende por el trabajo integrado del territorio en un esquema regional; lo cual facilita la maximización de los impactos esperados. Dentro de las metas a las cuales contribuirá el presente proyecto, se encuentran:

Meta de resultado: Duplicar el número de unidades agrícolas familiares con procesos de reconversión productiva implementados.

Meta de resultado: Aumentar la capacidad técnica y de gestión pública regional, para la competitividad, el adecuado uso del suelo y su compromiso con el medio ambiente. Es importante señalar, que frente a esta meta se tiene como línea base el presente proyecto, cuya formulación inicio en el año 2015.



Por otro lado, se presenta una articulación con el primer pilar: Igualdad de calidad de vida. 4.1.2. Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia:

Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente. 4.1.3.2. Estrategia:

- Bogotá te nutre: La estrategia en seguridad alimentaria y nutricional se orienta a garantizar el derecho a la alimentación, y contribuir a la disminución de los índices de desnutrición en los niños y las niñas de la ciudad, por medio de acciones articuladas intersectoriales que logren el cumplimiento de las metas propuestas por la “Bogotá mejor para todos”.
- Suministro de un apoyo alimentario: componente que permite asegurar parcial o totalmente el acceso directo y efectivo a alimentos inocuos y de significativo valor nutricional a través de diversas modalidades de suministro, como parte de una intervención de atención integral, que permita el mejoramiento del estado nutricional de las poblaciones priorizadas y así mejorar su calidad de vida.

Desarrollo rural sostenible, meta relacionada: Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas ambientales en sistemas de producción agropecuaria que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.

2.1.4. Plan de Desarrollo de Departamental de Desarrollo de Boyacá 2016 - 2019 “Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad”

Para el Plan de Desarrollo de Boyacá se presenta articulación en los siguientes programas y proyectos:

Programa 1.2.2. Creemos una tierra productiva. Subprograma 1.2.2.1. Producción agropecuaria sostenible:

- Proyectos promovidos para mejorar la producción agrícola sostenible.
- Proyectos productivos sostenibles desarrollados con mujeres rurales.

Programa 1.2.4. Seguridad y soberanía alimentaria. Subprograma 1.2.4.1. Agricultura familiar:

- Municipios intervenidos con proyectos sostenibles de agricultura familiar.

Programa 1.2.4. Seguridad y soberanía alimentaria. Subprograma 1.2.4.3. Consumo de productos en fresco de origen agropecuario en el departamento:



- Mecanismos desarrollados para incentivar el consumo de productos agropecuarios regionales.

Programa 1.2.5. Formación agropecuaria. Subprograma 1.2.5.1. Esquema de formación agropecuaria:

- Líneas temáticas establecidas para la formación y certificación.
- Productores y/o campesinos rurales formados y certificados.

2.1.5. Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca 2016 – 2020 “Unidos podemos todos”

En el Artículo 14, se plantean las líneas transversales, en la cual en el numeral 4. Nuevo liderazgo se plantea lo siguiente:

Competitividad Sostenible: 1. Promover el crecimiento económico y la competitividad, pero bajo el enfoque del ambientalismo de largo plazo, respaldando las decisiones de protección de la base natural requeridas para la habitabilidad, la productividad y la seguridad alimentaria, con énfasis en el recurso hídrico.

Artículo 29 D. Subprograma familias bien nutridas: Es un programa orientado a mejorar la seguridad alimentaria de las familias y comunidades en situación de vulnerabilidad y a promover el consumo durante el cuatrienio 2016 – 2019 de una alimentación correcta desde el punto de vista de nutrición.

Artículo 30. Programa mujer, en el párrafo 3. “Estrategias del programa” se menciona lo siguiente:

- Emprender acciones innovadoras que favorezcan la seguridad alimentaria y/o un hábitat sostenible, seguro y saludable.

Artículo 31. Programa mis primeros pasos, párrafo 3. “Estrategias del programa”:

- Fortalecer la estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Movilización Social para la seguridad alimentaria y nutricional.

Artículo 36. Programa envejecimiento activo y vejez, párrafo 3. “Estrategias del programa”:

- Atender a personas mayores con protección social mediante estrategias en seguridad alimentaria, nutricional mediante la entrega de subsidios monetarios y kit nutricionales para ser entregados de manera bimestral, con enfoque diferencial.

Artículo 39. Programa víctimas del conflicto armado: oportunidades para la paz, párrafo 3. “Estrategias del programa”:

- Dar cumplimiento al documento de política pública de seguridad alimentaria y nutricional-ordenanza 261 de 2015.



Artículo 47. Programa ruralidad con enfoque territorial, parágrafo 3. “Estrategias del programa”:

- Cobertura especial y diferencial a zonas de reserva campesina, entornos del programa “Gobernación a la finca”, mujeres y jóvenes emprendedores rurales, promoviendo el desarrollo rural agropecuario, mejorando la productividad, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
- Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural con la bancarización del sector agropecuario con instrumentos financieros como el incentivo a la capitalización rural, fondo agropecuario de garantías, subsidio a la tasa de interés y disminución del riesgo a la actividad agropecuaria a través del aseguramiento y con especial énfasis a las zonas de reserva campesina, mujeres y jóvenes emprendedores rurales.
- Estimular la participación equitativa de las mujeres rurales en el desarrollo de planes, programas y proyectos de fomento agropecuario.
- Incrementar la competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas rurales y urbanas para garantizar el abastecimiento, incluyendo la identificación y puesta en marcha de zonas de desarrollo agroalimentario.
- Identificar zonas agroalimentarias en el departamento que garanticen el abastecimiento de alimentos de la canasta, seguridad alimentaria y nutricional (SAN).
- Establecer las denominadas “Caravanas de Seguridad Alimentaria”.
- Prevenir y mitigar el riesgo a través de estrategias de implementación de programas de conservación de suelos, cosecha y manejo de aguas y protección de cobertura vegetal.
- Implementación de modelos de manejo integral de residuos sólidos en el programa “Gobernación a la finca”.
- Programas de producción limpia y uso adecuado de los recursos naturales.
- Apoyar técnicamente la adopción de la política departamental de seguridad alimentaria y nutricional por los municipios para mejorar los índices de inseguridad alimentaria en la población a través de acciones que promuevan el autoconsumo de alimentos producidos en los hogares, la educación alimentaria en la población, incentivar la práctica de la lactancia materna, promover la asistencia a las actividades de promoción y preservación en la salud pública, la movilización social y la información, educación y comunicación en salud, alimentación y nutrición.
- Desarrollar alimentos funcionales con el fin de dar valor agregado a la producción agrícola.
- La asistencia técnica directa rural enfocada a pequeños y medianos productores debe tener como norte la generación de condiciones apropiadas para aumentar la competitividad y rentabilidad de la producción agropecuaria en un contexto de desarrollo regional y en el marco de la internacionalización de la economía. Innovación rural agropecuaria desde los procesos de transferencia de tecnología hacia la “ANDROGOGIA”, NNA (niños, niñas y adolescentes y mujeres), y los CIDFA (Centros integrales de Desarrollo Familiar Agropecuaria), mediante la asistencia técnica directa rural.

Artículo 47 B. Subprograma campo moderno y capaz, parágrafo 1. “Metas de producto”:



- Establecer 2500 proyectos productivos agropecuarios con enfoque diferencial, priorizando grupos vulnerables para la producción de alimentos con énfasis en autoconsumo y producción de excedentes, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional.

Artículo 48. Programa desarrollo agropecuario con transformación, parágrafo 3. “Estrategias”:

- Generar valor agregado en la producción agropecuaria con buenas prácticas agrícolas y de manufactura, sistemas alternativos de uso racional de los recursos y alternativas biotecnológicas que aseguren la rentabilidad, trazabilidad, calidad, almacenamiento y distribución de los productos.
- Mejorar las condiciones de producción desarrollando alianzas estratégicas para la renovación, sostenimiento, diversificación, repoblamiento y áreas nuevas, en las cadenas productivas de importancia social y económica priorizadas para el departamento como son papa, caña panelera, café, leguminosas, cereales, frutales, hortalizas, caucho, cacao, aromáticas, pastos y forrajes para alimentación animal.
- Promover el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural agropecuario.
- Modernizar la infraestructura productiva del sector agropecuario para la competitividad a través de procesos de selección, clasificación transformación, empaque y embalaje y buenas prácticas de manufactura, logrando valor agregado de los productos del sector.
- Apoyo a iniciativas de asociatividad enfocadas a procesos de comercialización.
- Implementar modelos de asociatividad como una estrategia para afrontar los principales problemas que enfrentan las asociaciones agropecuarias, tales como el acceso a recursos financieros, la penetración en mercados locales e internacionales y la innovación y producción de nuevos productos, así como su importancia en el desarrollo y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Promover el acceso a mercados de los productores rurales a nivel local, regional y nacional, así como la comercialización de los productos agropecuarios para garantizar el abastecimiento de acuerdo con las características de la oferta y la demanda con ruedas de negocios, Agro – encuentros, mercados campesinos, apoyo a eventos, programa de Agroredes, organización, organización de oferta y demanda en cada una de las provincias del Departamento.
- Diseño de estrategias de comercialización de productos agropecuarios que permitan disminuir la intermediación en el marco de la RAPE Región Central, Bogotá Región Innovadora 2025; en asocio con Corabastos, Cámara de Comercio, plazas de mercado local, entre otros.
- Fortalecer los procesos de integración regional como mecanismos para favorecer un abordaje mucho más integral y comprensivo frente a los retos que supone la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la competitividad, la dotación de infraestructuras y la gobernabilidad territorial, entre otras.
- Promover el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural agropecuario, mejorar la productividad agropecuaria y la competitividad local y regional.
- Zonificación de cadenas productivas de acuerdo al uso potencial del suelo, y actualización del uso potencial del suelo en alianza con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

2.1.6. Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta 2016 – 2020 “El Meta, Tierra de Oportunidades. Inclusión – Reconciliación - Equidad”

Presenta articulación en los siguientes programas y estrategias:

Programa 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Agenda Pública. Subprograma 1: Asegurando la disponibilidad alimentaria:

- Formular e implementar el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Desarrollar y ejecutar convenios con la Región Central RAPE para articular y optimizar procesos de acompañamiento y asesoramiento a los municipios en la priorización de problemáticas por ejes de seguridad alimentaria y nutricional.

Programa 1: Seguridad alimentaria y Nutricional en la Agenda Pública. Subprograma 2: Acceso y consumo de alimentos:

- Implementar y mantener estrategias para que 20.000 personas en condiciones de vulnerabilidad tengan acceso a los alimentos de la canasta básica en el marco del Plan de Alimentación y Nutrición – PAN -.

Programa 1: El campo, oportunidad para la paz. Subprograma 7: Modernización agrícola:

- Mejorar los ingresos a pequeños productores de 11 municipios del Departamento del Meta – RAPE Región Central.

Programa 1: Reducción de brechas poblacionales y territoriales e inclusión del sector rural en el acceso a servicios públicos. Subprograma 4: Agroindustria para modernizar la producción:

- Promover y apoyar una alianza interinstitucional para prestar asistencia técnica y administrativa a los pequeños y medianos emprendimientos agroindustriales.
- Promover el desarrollo de asistencia técnica a 2.000 pequeños y medianos productores que harían parte de las cadenas productivas.
- Promover la capacitación de 1.000 productores en buenas prácticas agrícolas – BPA.
- Fomentar el desarrollo de sistemas agropecuarios en las granjas del Departamento para fortalecer a los pequeños productores.

Programa 1: Protección de los ecosistemas estratégicos. Subprograma 2: Gestión para protección de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos:

- Implementar 40 alternativas de producción sostenible.

2.1.7. Plan de Desarrollo de Tolima 2016 – 2019 “Soluciones que transforman”:

Artículo 12º. Programa #5: Transformación del campo y ordenamiento productivo y social para la paz:

- Proyectos de alianzas productivas apoyados.
- Proyectos de producción limpia implementados.

Artículo 15. Programa #8: Alimentación sana y con equidad prioridad para el Tolima.

- Orientar y promover en casa buenas prácticas de preparación de alimentos, hábitos alimenticios sanos y el consumo de una canasta balanceada bajo un contexto diferencial y cultural, mediante acciones de movilización social en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Remodelo, acondiciono e innovo centros de acopio y agro centros para un adecuado manejo, distribución y comercialización de los productos generados por los sectores productivos secundario y terciario.
- Facilitadores del abastecimiento, distribución y manipulación sana de los alimentos desde los centros de acopio.
- Intervenciones a través de agendas colectivas para resolver integralmente la Seguridad Alimentaria y de nutrición en el Tolima.

Artículo 18. Programa #11: Alianza territorial para el desarrollo:

- Una alianza regional que genera seguridad alimentaria y valor agregado (RAPE).

2.2. NOMBRE DEL PROYECTO

“Mejoramiento de los Ingresos de los Pequeños Productores de la Región Central”

2.3. Identificación y Descripción del Problema

La identificación de los municipios priorizados en el presente proyecto es considerada un aspecto fundamental que se viene trabajando desde 2015 con el apoyo de los territorios socios de la Región Central, hasta finales de 2016^[1]. Dado que el objetivo del proyecto se orienta “al mejoramiento de ingresos de los pequeños productores de la región” para la priorización de los municipios se han tenido en consideración aspectos tales como: definición una canasta básica de alimentos requerida; identificación de la oferta productiva presente en la región.

1. Canasta básica de alimentos del proyecto^[2]: Se tomó como referencia la canasta básica de alimentos definida en el marco del Convenio 379/2016.

^[1] Este tema ha sido objeto de discusión y concertación en diferentes reuniones hasta la fecha, según actas de reunión de socialización que reposan en el expediente del proyecto.

^[2] La identificación de dicha canasta se tomó con base en las lecciones aprendidas de los Convenio 051/2016 y 379/2016, así: **Frutas:** papaya, banano, guayaba, naranja, mandarina, limón, aguacate, piña, maracuyá, durazno, manzana, mora, ciruela, agras, lulo, arándano, papayuela, frambuesa, guanábana, curuba, uchuva, tomate de árbol, pera, fresa, carambolo, uva, granadilla, mango, feijoa, manzana de agua, pitaya y anón; **Verduras:** papa, tomate (de guiso, cherry), cebolla (cabezona, larga, puerro y cebollín), calabacín, rábano, cubios, habas, ají, yacón, espárragos, guascas, guisantes, lechugas, mazorca, zuquini, arracacha, remolacha, frijol (verde, seco), ahuyama, alcachofa, acelga, apio, perejil, cilantro, calabaza, cebolla larga, plátano, yuca, zanahoria, espinaca, habichuela, arveja, papa criolla, coliflor, brócoli, orellanas, col, rúgula, kale, aromáticas y guatila. **Procesados:** miel y sus derivados (polen, propóleo), café, sagú, cacao, frutas secas, amasijos, panela, procesados de yacón, escabechi de verduras, mermelada, arequipe, granola, semillas, charcutería, chúcula, abonos, sábila, pulpa de frutas, postres, zumo de limón, quinua, derivados de soya, amaranto, derivados



2. Oferta productiva disponible: *En la sección de diagnóstico del proyecto se revisaron las cifras de producción agropecuaria registrada en Ministerio de Agricultura^[3] en los municipios de la Región Central durante los últimos años municipios relacionadas con área, rendimientos y producción de acuerdo con los productos principales de la canasta básica definida.*

2.3.1. Problema Central

El problema central se encuentra relacionado con los deficientes ingresos de los pequeños productores y el deterioro de la calidad de los alimentos comercializados. Las limitadas oportunidades de los campesinos de la Región Central para comercializar sus productos directamente a los consumidores y en canales que incentiven la agregación de valor, y la implementación de buenas prácticas agrícolas y de manejo; ha implicado la disminución en sus ingresos, el encarecimiento de los precios a los consumidores y el deterioro en la calidad e inocuidad de los alimentos.

2.3.2. Descripción de la situación existente con relación al problema

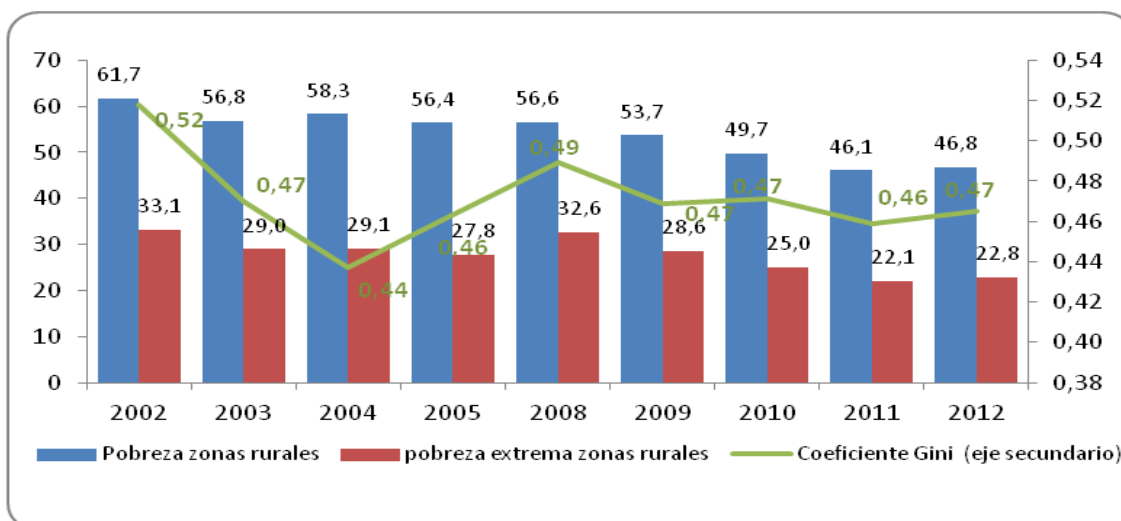
Los pequeños productores sustentan su calidad de vida en la percepción de bajos niveles de ingreso, lo cual se expresa en las condiciones de vida de las que estos gozan junto con sus familias. La carencia de un proceso que permita una comercialización justa y directa por parte de los productores hacia los consumidores, les está costando el mantenimiento de condiciones adecuadas de vida. A nivel nacional, el Censo Nacional Agropecuario, arrojó que el índice de pobreza multidimensional²⁵ (IPM) ajustado en el área rural dispersa para el 2014 alcanzó un 44,7 % (DANE, 2015).

lácteos (queso, cuajada, yogurth), conservas, aderezos, especies, barras de cereal, frutas deshidratadas, harinas, flores, plantas ornamentales y artesanías.

^[3] Agronet - Red del información y comunicación del sector agropecuario colombiano. 2016.

²⁵ Según el Reporte de Desarrollo Humano del PNUD El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel familiar e individual en los ámbitos de la salud, la educación y los estándares de vida.





Gráfica 1. Incidencia de la pobreza en zonas rurales 2002-2014. Fuente: DANE 2012.

De acuerdo a la gráfica anterior, el 46,8% de la población rural es pobre; sin embargo, hay que recalcar que este indicador recae en mayor proporción sobre los pequeños productores y sus familias (Fedesarrollo, 2013), y frente a esto hay estudios que señalan que la presencia de los pequeños productores resalta en los departamentos andinos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Nariño y Santander.

El Censo de Minifundio de 1995 estableció que, para ese año, el 71% de los micro fundíos se encontraba en los 6 departamentos mencionados, y, en 2010, el Proyecto de Protección de Tierras confirmó esta misma concentración. (Fedesarrollo, 2013).

Lo anterior se puede apreciar en las diferentes entidades que conforman la Región Central, los cuales son Cundinamarca, Boyaca, Tolima, Meta y Bogotá D.C. En este sentido, vale la pena indicar que es de mayor importancia en el Departamento de Boyacá, pues se estima que este tiene un porcentaje mayor de unidades productivas campesinas con un 98%, (DNP, 2015). En Boyacá, por su parte, se encuentran 53.335 personas con vivienda inadecuada, 92.647 con servicios inadecuados, 158.358 en hacinamiento crítico y 137.890 personas en miseria total. (Gobernación de Boyaca, 2010). Por último, a junio del 2012 Tolima y Meta tenían el 50,92% y el 44,46% de su población rural respectivamente, en el índice de NBI (DANE, 2012)

2.3.3. Magnitud actual del problema

Los hogares más expuestos a la inseguridad alimentaria son los campesinos pobres con producción de alimentos marginal e inadecuada. Entre los factores que se han identificado como determinantes de la inseguridad alimentaria en los campesinos, se encuentran la insuficiencia de alimentos en el mercado y otros canales de comercialización de alimentos; la inestabilidad de los suministros

alimentarios, la incapacidad para adquirir los alimentos que ofrece el mercado, la cual depende de los niveles de ingresos y de los precios de los alimentos.

Asimismo, una situación más favorable muestra los indicadores de Desnutrición Global, pues todas las subregiones que conforman la Región Central registran indicadores por debajo del promedio nacional. Dos de ellos ya cumplieron con la meta trazada por el ODM (2,6): Meta (1,8) y Tolima (2,2). En este sentido, se evidencia que 2.122.146 personas correspondiente al total de la población rural de la Región Central se encuentra afectadas por el problema central.

En el marco de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM con que se encuentra comprometida Colombia, en particular con el de erradicar el hambre y combatir la pobreza, a continuación se muestra el estado de dos indicadores que se consideran relevantes y estratégicos para planificar y monitorear el cumplimiento de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en lo que a las Entidades Territoriales que integran la Región Administrativa de Planificación Especial, se refiere: Seguridad Alimentaria y Nutrición.

En cuanto al ODM para erradicar el hambre cuyo indicador es la seguridad alimentaria, el país aún se encuentra lejos de alcanzar este propósito, pues al 2010 el promedio nacional bajo esta circunstancia escasamente supera la mitad de la población: 57,3%. Cuatro de las cinco Entidades Territoriales que conforman la región central, presentan indicadores de seguridad alimentaria mayores al promedio nacional. Solo el departamento de Boyacá se encuentra por debajo del promedio nacional (56,4%).

Frente a los grados de inseguridad alimentaria Boyacá nuevamente presenta un indicador por encima del promedio nacional: inseguridad alimentaria en grado leve (32,1), frente al 27,9 del nivel nacional. Sin embargo en los indicadores de inseguridad moderada se encuentra mejor que los departamentos del Meta (10%) y Tolima (11,3%). En el nivel de inseguridad alimentaria severa, el departamento del Tolima presenta la situación más crítica con el 4,4%.

Respecto a la nutrición se tiene lo siguiente: La desnutrición crónica o retraso en la talla, indicador de talla según edad, mide la velocidad de crecimiento en un periodo de tiempo y permite determinar el retraso en el crecimiento. La tendencia de este indicador durante los últimos siete años en el nivel nacional refleja una disminución del 2.2%, impacto positivo en el estado nutricional, reflejando el esfuerzo y los resultados alcanzados por la mejoría de las condiciones de vida de la población. Por su parte, el indicador de Desnutrición Global o bajo peso para la edad, muestra una mejoría parecida en el nivel nacional.

La región en tanto, muestra indicadores de Retraso en la Talla disímiles, tres subregiones muy por encima del indicador nacional que difícilmente permitirán cumplir con la meta del ODM: Boyacá, Bogotá y Cundinamarca. El departamento del Meta (7,7%) ya se encuentra por debajo de la meta del ODM al 2015 (8%). El Tolima se encuentra por debajo del promedio nacional y relativamente cerca de alcanzar el ODM (a 2,7 puntos).



Situación más favorable muestran los indicadores de Desnutrición Global, todas las subregiones que conforman la Región Central registran indicadores por debajo del promedio nacional. Dos de ellos ya cumplieron con la meta trazada por el ODM (2,6): Meta (1,8) y Tolima (2,2).

Es importante anotar que diversas investigaciones han demostrado que los hogares más expuestos a la inseguridad alimentaria son: los campesinos pobres con producción de alimentos marginal e inadecuada, las mujeres pobres cabeza de hogar, familias ubicadas en áreas ecológicamente con riesgos naturales e ingresos muy bajos y que para el caso Colombiano y de la Región Central en conjunto representan un alto número de personas.

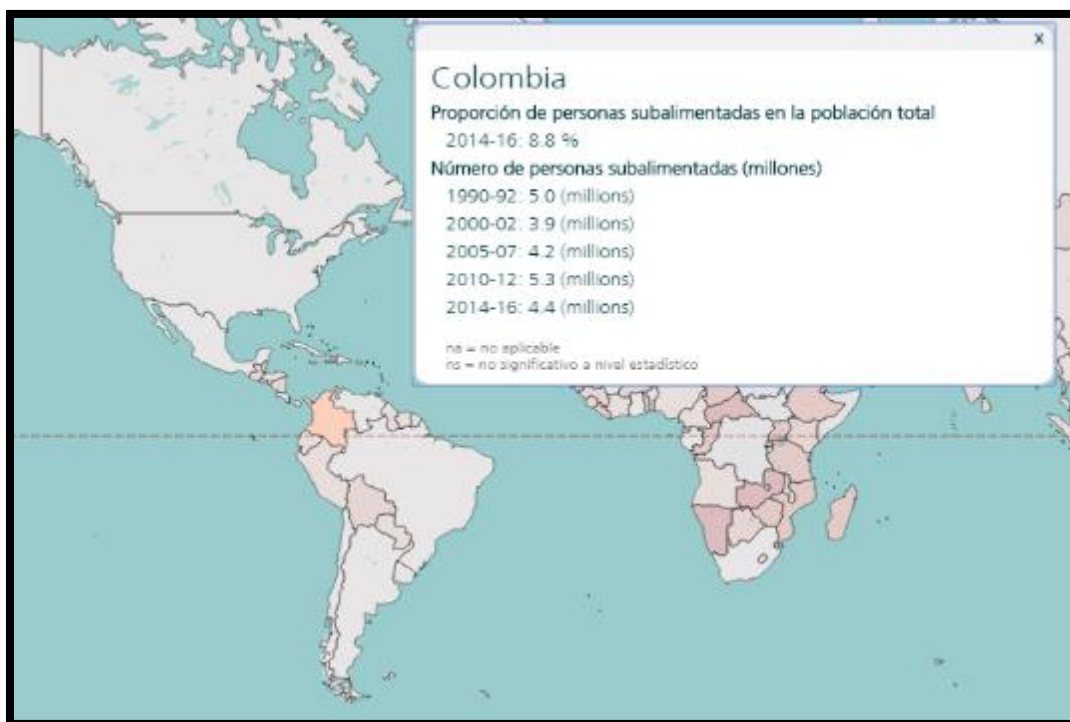
Entre los factores que se han identificado como determinantes de la inseguridad alimentaria del hogar se encuentran: insuficiencia de alimentos en el mercado y otros canales de comercialización de alimentos; la inestabilidad de los suministros alimentarios, la incapacidad de los hogares para adquirir los alimentos que ofrece el mercado, la cual depende de los niveles de ingresos y de los precios de los alimentos²⁶.

Asimismo, de aquí a 2050, está previsto que la población mundial aumente de 7.000 a 9.200 millones, requiriendo un incremento del 60% de la producción mundial de alimentos. Se estima que 795 millones de personas sufren hambre crónica por no obtener suficientes alimentos para llevar una vida activa, 167 millones menos que hace un decenio y 216 millones menos que en 1990-92. (FAO, 2015) Según la FAO el descenso ha sido más pronunciado en las regiones en desarrollo, a pesar del considerable crecimiento demográfico; en los últimos años, los progresos se han visto obstaculizados por un crecimiento económico más lento y menos inclusivo, así como por la inestabilidad política en algunas regiones en desarrollo, por ejemplo, en África central y Asia occidental. (FAO, 2015)

En América Latina a la fecha el objetivo de reducción del hambre se ha cumplido en Argentina, Brasil, Chile, Guyana, Nicaragua, Perú, la República Bolivariana de Venezuela y Uruguay. De acuerdo con el Mapa del Hambre elaborado por la FAO, entre 2014 y 2016 el 8.8% de su población estará en Colombia (aproximadamente 4.1 millones de habitantes). (FAO, 2015)

²⁶ Dehollain P. *Conceptos y factores condicionantes de la seguridad alimentaria en hogares*. Arch Latinoamericanas de Nutrición. 1995.





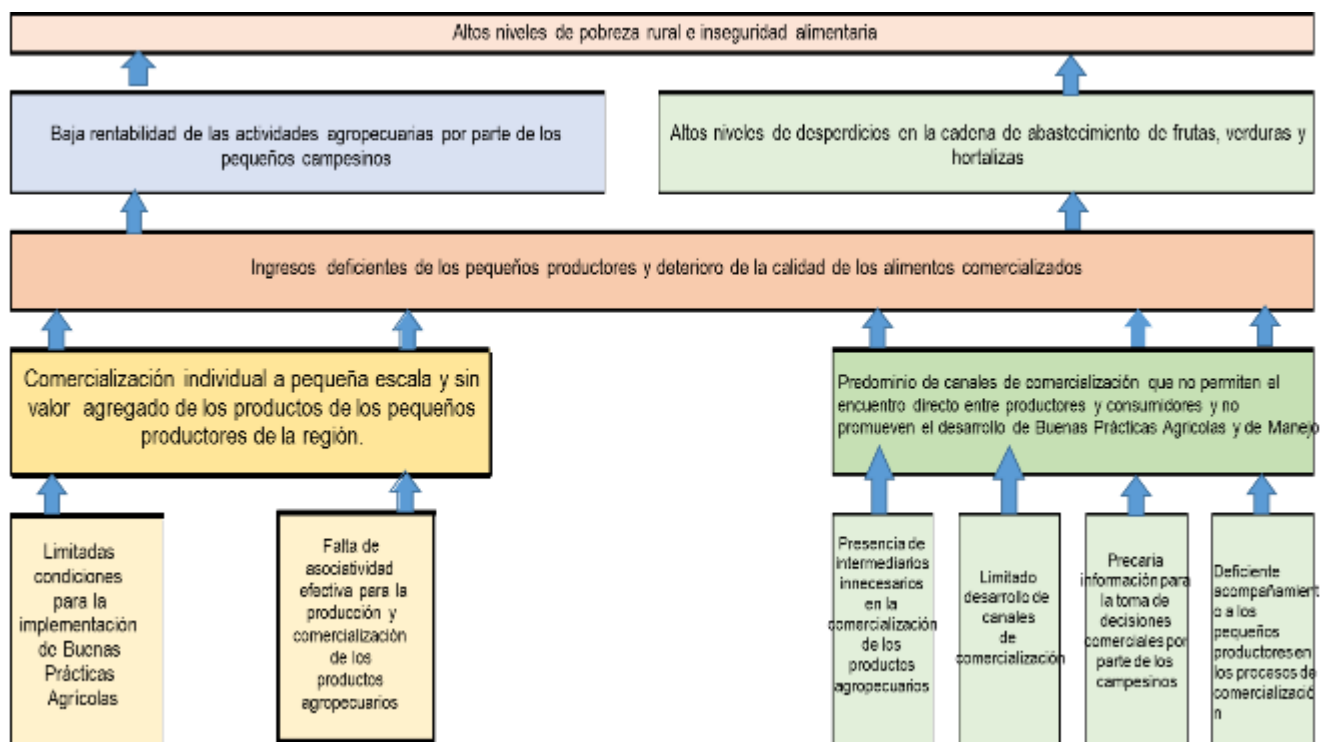
Mapa 2. Mapa del Hambre 2014. Fuente: FAO, 2014.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM (actualmente desarrollado bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible) con que se encuentra comprometida Colombia, en particular con el de erradicar el hambre y combatir la pobreza, el indicador de seguridad alimentaria, muestra que el país aún se encuentra lejos de alcanzar este propósito, pues al 2010 el promedio nacional bajo esta circunstancia escasamente supera la mitad de la población: 57,3%. Sin embargo, hay otros indicadores que muestran un relativo avance en términos del ODM relativo al hambre, como la desnutrición crónica o retraso en la talla; indicador de talla según edad, el cual mide la velocidad de crecimiento en un periodo de tiempo y permite determinar el retraso en el crecimiento. La tendencia de este indicador durante los últimos siete años en el nivel nacional refleja una disminución del 2.2%, impacto positivo en el estado nutricional, reflejando el esfuerzo y los resultados alcanzados por la mejoría de las condiciones de vida de la población.

2.4. ARBOL DE PROBLEMAS

Es Este problema central es generado principalmente por tres (3) Causas Directas, una relacionada con la “Comercialización individual a pequeña escala y sin valor agregado de los productos agropecuarios de los pequeños productores rurales”, otra referida a la “Altos costos logísticos y te problema central es generado principalmente por tres (3) Causas Directas, una relacionada con la

“Comercialización individual a pequeña escala y sin valor agregado de los productos agropecuarios de los pequeños productores rurales”, otra referida a la “Altos costos logísticos



2.5. DESCRIPCION DE LA SITUACION EXISTENTE CON RELACION AL PROBLEMA

La Región Central tiene la producción total agropecuaria más grande del país, con 2.290.321 toneladas al año. (FAO, 2012). La cadena de comercialización de alimentos, se estructura dentro de la Región poniendo a la ciudad capital en el centro, puesto que los demás departamentos funcionan como proveedores de los distintos tipos de alimentos que consume su población. Así pues, dentro de la procedencia de alimentos frescos que ingresan a Bogotá el 48,2% proviene de Cundinamarca, el 19,1% de Boyacá, el 12,3 % del Meta, y el 3,3% del Tolima. (RAPE Región Central, 2014)

La economía campesina de la Región Central posee activos importantes para aportar dentro de este Plan: cuenta con tierra, dispone de mano de obra, tradición y cultura en la producción de alimentos. Disposición de organización y fortalecimiento empresarial. El país presenta ventajas comparativas y competitivas en el sector agropecuario, pero para su aprovechamiento requiere del compromiso y acompañamiento del Estado y la decisión de cooperación del sector privado y de la sociedad civil en su conjunto.

La concepción y experiencias del Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá, se considera un referente valioso para iniciar la discusión y construcción del Plan y la Política en comento. Hoy el Distrito tiene una propuesta para desarrollar en este sentido y pone a consideración de las Entidades

territoriales de la Región Central una propuesta de clústeres de provisión y conectividad con el Distrito conformada por 198 municipios de la Región Central.

La conectividad viable es un requisito sine qua non de la política alimentaria, hay que superar las barreras para construir nichos de oferta más cerca de la Ciudad, además que es necesario potenciar alimentos en los cuales está deficitaria la dieta. Las vías juegan lógicamente un papel importante en el diseño, pero también los tiempos de tránsito, lo que en conjunto determinan en buena parte el deterioro de los alimentos o la pérdida de calidad de los mismos, vía deshidratación u otra afectación física. El resultado concreto es que el distrito podría abastecerse con alimentos producidos con eficiencia, de buena calidad y buen precio, si logra optimizar la producción de alimentos con base en las ventajas comparativas de la Región Central, en un radio de 250-300 kilómetros (hoy se abastece hasta con 1000 kilómetros).²⁷ Esta sería la planificación que resuelve gran parte de las deficiencias detectadas en el abastecimiento y distribución de alimentos en el Distrito Capital.

De esta forma, con un procedimiento simulado, los alimentos provendrían de manera eficiente de los siguientes límites espaciales conforme a distancia y tiempos y a una evaluación de oferta edafoclimática y de tierras realizado desde el Observatorio por el Distrito, que satisface la canasta básica de alimentos determinada para poblaciones vulnerables de la ciudad.

La agricultura a pequeña escala puede ser rentable y estimular el desarrollo económico del campo, condición necesaria para superar la pobreza rural y favorecer el acceso de alimentos de la población. Sin embargo, la pequeña producción agrícola enfrenta serios desafíos y condiciones complejas para desarrollar su potencial.

El informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2011 “El campesinado. Reconocimiento para construir país” presentó un análisis del contexto y características del desarrollo rural en el país, indicando tres temas centrales que surgen de ese análisis: la reducción del desarrollo rural a la teoría del crecimiento, la desvalorización histórica del campesinado colombiano, y el contexto de conflicto armado en el que se implementaron los cambios técnicos en las zonas rurales desde la década de 1940 (PNUD, 2011). Además, identificó las dificultades generadas por la copia acrítica de modelos de desarrollo rural de países avanzados, sin considerar ni incorporar las características propias del contexto nacional.

El resultado de esta forma histórica que ha tomado el desarrollo rural en el país se refleja en los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2014. Allí se evidencia la desigual distribución de la tierra, que se refleja en el hecho que el 0,4 % de las UPAs (Unidades Agrícolas Agropecuarias) tienen más de 500 has, y ocupan el 41,1 % de la superficie.

²⁷ Actualmente de los alimentos llegados a Bogotá, el 34% proviene de menos de 50 kilómetros, el 42% hasta de 450 kilómetros y el 23% restante de distancias mayores hasta de 1000 kilómetros.



Por el otro lado, el 69,9 % de las UPAs tienen menos de 5 has, pero ocupan sólo el 4,8 % de la tierra (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2015). Así, para 2003, el índice de concentración de la tierra era de 0.85 (siendo 1 la concentración total, o desigualdad total, mientras 0 es la distribución totalmente equitativa) (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012). Se evidencia también la subutilización de la tierra apta para cultivos, mientras que la actividad ganadera ocupa una gran proporción de tierras con otro tipo de vocación productiva (PNUD, 2011). Esta característica se corrobora en el último censo, en el que, del total del área de uso agropecuario, el 80,5 % está dedicada a pastos. Esto es, la ganadería extensiva utiliza tierras que son aptas para el cultivo, y consolida un modelo de concentración de la tierra, en el que los pequeños productores acceden a una proporción mínima de la tierra, generalmente en zonas de ladera y con productividades menores; en donde pese a eso, producen la mayoría de los alimentos.

La apertura económica implementada desde la década de 1990, con la liberalización de los sistemas alimentarios y la posterior firma de Tratados de Libre Comercio (Álvarez, 2010), también afectaron negativamente a la pequeña producción campesina, dado que se propició la importación de alimentos altamente subsidiados en sus países de origen, lo que afectó negativamente la pequeña producción ante la imposibilidad de competir con éstos (Gómez, 2013).

A la vez se privilegió la agroexportación de materias primas, con los consecuentes subsidios públicos al agronegocio (Avendaño, 2010), y el desmantelamiento de los escasos programas existentes de fomento y subsidio a la producción, que de todas maneras beneficiaban sobre todo a medianos y grandes productores (Kalmanovitz, 2006).

El sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, si bien a lo largo del periodo en la región central presentó un crecimiento real en valores del 23,3%, al pasar de 6.255 a 7.714 en miles de millones de pesos, su participación en la conformación del PIB de cada uno de los departamentos, disminuyó sustancialmente.

En dos departamentos: Boyacá y Meta descendió seis puntos porcentuales, y en el Tolima 3 puntos porcentuales. En promedio la participación sectorial en los PIB departamentales disminuyó en un 28%. El mayor descenso porcentual se presentó en el departamento del Meta (43%) (RAPE Región Central, 2014).

Tabla 6. Dinámica de la estructura económica de la Región Central. 2000 - 2010

Sectores	2000		2005		2010	
	Valor en miles millones	% PIB Dpto.	Valor en miles millones	% PIB Dpto.	Valor en miles millones	% PIB Dpto.
Bogotá						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0%	0	0%	0	0%
Producto Interno Bruto	72.376	100%	89.535	100%	110.340	100%
Boyacá						

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.578	20%	1.601	18%	1.642	14%
Producto Interno Bruto	7.725	100%	8.757	100%	11.386	100%
Meta						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	842	14%	981	13%	1.361	8%
Producto Interno Bruto	5.967	100%	7.437	100%	16.291	100%
Tolima						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.236	18%	1.435	18%	1.328	14%
Producto Interno Bruto	6.839	100%	7.764	100%	9.418	100%
Cundinamarca						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.599	18%	3.171	18%	3.383	15%
Producto Interno Bruto	14.475	100%	17.760	100%	22.276	100%

Fuente: Cálculos SDDE con base en cifras DANE – Cuentas Nacionales Departamentales, Valor agregado, por grandes ramas de actividad económica a precios constantes año base 2005, noviembre de 2011

A nivel de los sectores económicos más representativos en la conformación del PIB se tiene que el sector de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas tiene una representatividad destacada en Bogotá (31%), pese a perder un punto durante la década. Por su parte, el departamento del Meta muestra una alta dependencia en la conformación del PIB en la explotación de hidrocarburos (54%), el cual se duplicó durante la década.

En contraste los departamentos del Tolima y Boyacá mantienen como sector principal el de actividades de servicios sociales, comunales y personales: Administración pública y defensa, Enseñanza, Servicios sociales y de salud y otros Servicios comunitarios, sociales y personales, entre otros, con un 20% y 16%, respectivamente. En general, departamentos con alta vocación y potencialidades para la actividad agropecuaria han desaprovechado y visto disminuida la participación del sector de producción de alimentos dentro de la conformación del PIB departamental.

De acuerdo con el documento de Estrategia Regional de Bogotá D.C. (SDP, 2013), el Distrito Capital es la principal aglomeración urbana y centro económico del país, concentrando no sólo el 16% de la población nacional, sino que aporta el 26% del PIB. Asimismo, por su rol como capital político-administrativa del país, el tamaño de su mercado interno, la oferta de servicios especializados que brinda a escala regional y nacional, así como por su proyección internacional; Bogotá ha sido reconocida como el núcleo estructurante de la red de ciudades que la articulan con los departamentos de la Región Central del país.



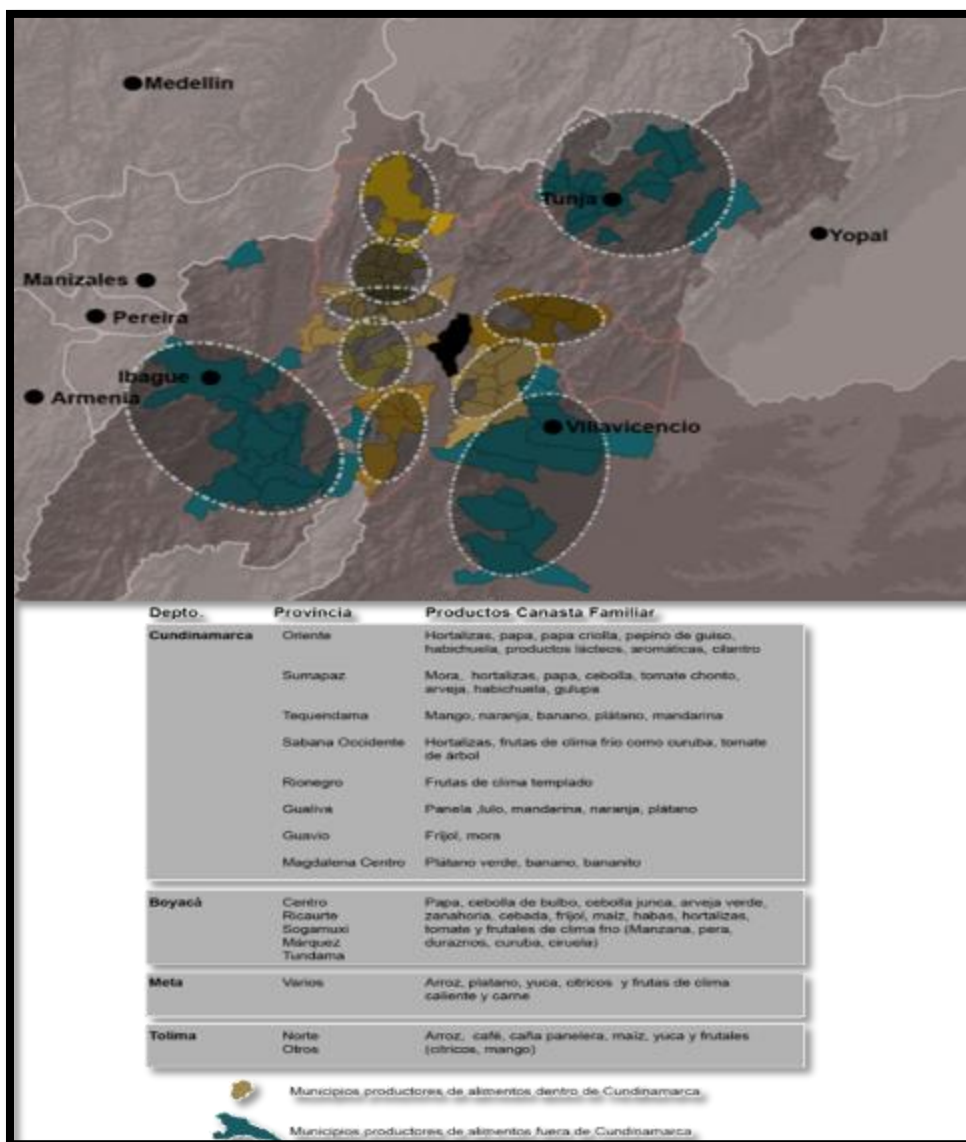


Figura 5. Territorios y productos prioritarios del abastecimiento alimentario de Bogotá.

De acuerdo con el mismo estudio, en términos territoriales, la oferta de alimentos de Bogotá se distribuye en tres zonas geográficas. El primer anillo, conformado por los 19 municipios aledaños a la ciudad, aporta el 33% del consumo de Bogotá en productos como hortalizas, papa, sal y leche y sus derivados. El segundo anillo, correspondiente al resto de Cundinamarca y los departamentos de Boyacá, Tolima y Meta, provee el 44% de los alimentos a la capital dentro de los que se encuentran la carne de res, pollo, pescado, verduras, cereales y huevos. Y el tercer anillo, que incluye el resto del país y las importaciones, aporta el 23% del consumo local. El panorama de abastecimiento de los alimentos frescos permite destacar la importancia de los departamentos de la Región Central.

Tabla 7. Verduras y hortalizas que ingresan a Bogotá 2014

Departamento de Origen	Ton.	%
Cundinamarca	352.367	59%
Boyacá	190.284	32%
Nariño	26.305	4%
Tolima	8.086	1%
Otros	23.179	4%
Total	600.221	100%

Fuente: DANE_SIPSA

Tabla 8. Procedencia de los tubérculos, raíces y plátanos que ingresan a Bogotá 2014

Departamento de Origen	Ton	%
Cundinamarca	285.226	59%
Meta	111.131	23%
Boyacá	61.304	13%
Quindío	9.535	2%
Otros	19.769	4%
Total	486.965	100%

Fuente: DANE_SIPSA.

Tabla 9. Procedencia de las frutas que ingresan a Bogotá 2014

Departamento de Origen	Ton	%
Cundinamarca	76.082	19%
Meta	70.365	18%
Santander	43.806	11%
Valle del Cauca	34.947	9%
Tolima	32.710	8%
Boyacá	32.041	8%
Huila	22.480	6%
Quindío	15.468	4%
Otros	66.560	17%
Total	394.459	100%

Fuente: DANE_SIPSA.

2.6. CAUSAS Y EFECTOS

2.6.1. Causas que generan el problema

Este problema central es generado principalmente por tres (3) Causas Directas, una relacionada con la “Comercialización individual a pequeña escala y sin valor agregado de los productos agropecuarios de los pequeños productores rurales”, otra referida a la “Altos costos logísticos y dificultades para la agregación de oferta”, y otra referida a la “Predominio de canales de comercialización que no permiten el encuentro directo entre productores y consumidores y no promueven el desarrollo de buenas prácticas agrícolas y de manejo”.

La primera causa directa, es la comercialización individual a pequeña escala de los productos agropecuarios de los pequeños productores de la Región Central. Cuando no existe una sociedad o colectivo de estos actores para potenciar la comercialización de los productos, los ingresos son inferiores. Un estudio de Fedesarrollo sugiere que las Unidades de Producción Agropecuaria o UPAs de los pequeños productores cuyo dueño pertenece a una asociación, generan un ingreso promedio per cápita 1,05 veces superior a aquellas UPAs cuyo dueño no pertenece a una asociación; y la correlación entre el número de años que lleva asociado y los ingresos per cápita es de 0,012 (Tabla 15). En este sentido, la primera causa indirecta identificada, son los bajos volúmenes productivos de los pequeños productores rurales y las limitaciones para implementar buenas prácticas agrícolas. Según estudios del Departamento Nacional de Planeación, el activo productivo al cual tienen más acceso el 36% de los hogares rurales, es la tierra. No obstante, el tamaño de sus predios es insuficiente para alcanzar un nivel de vida adecuado (Departamento Nacional de Planeación, 2014). De este modo, a pesar del uso intensivo de la tierra, los pequeños productores tienen grandes dificultades para generar ingresos suficientes (Fedesarrollo, 2013).

Tabla 10. Ingreso Promedio e Ingreso Promedio per cápita según tamaño de la propiedad

Tamaño	Ingreso promedio	Ingreso Promedio Per Cápita
Microfundio	1.473.489	447.462
Pequeña propiedad	3.192.085	949.127
Mediana propiedad	7.968.219	2.519.923
Gran propiedad	19.350.665	6.694.716

Fuente: Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia. Fedesarrollo 2013.

La falta de asociatividad efectiva para la producción y comercialización de los productos agropecuarios, le resta capacidad de negociación a los pequeños productores al momento de comercializar y cumplir los requerimientos de cantidad, frecuencia y calidad establecidos por la demanda de las cadenas de supermercados y centros de abastos. Esto permite evidenciar la necesidad de restablecer el derecho de los campesinos y pequeños productores, a llegar organizadamente a la ciudad a ofrecer sus cosechas, por medio de asociaciones, empresas u organizaciones que agreguen valor que compitan con buena oferta.

Tabla 11. Ingreso promedio y promedio per cápita, de acuerdo a la pertenencia a una asociación

Concepto	Ingreso promedio	Ingreso Promedio Per Cápita
Con Asociación	2.153.524	645.830
Sin Asociación	2.099.477	611.200

Fuente: Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia. Fedesarrollo.2013.

Como segunda causa directa, se plantean los altos costos logísticos y dificultades para la agregación de oferta. Esta situación se da en gran medida por la precaria infraestructura y la dispersión geográfica de la producción de los pequeños productores, a lo cual se suma que los procesos de valor agregado son mínimos y la capacidad de adquisición tecnológica/ técnica es limitada. (DNP, 2014)

A esta segunda causa se le asocian varias problemáticas. La primera de ellas hace referencia a sistemas de acopio inadecuados: Así como los centros logísticos de Bogotá, en el país existen y han existido muchos centros de acopio de productos agrícolas de limitada funcionalidad. La gran mayoría de ellos han sido administrados por asociaciones de productores con poca experiencia en comercialización, con apoyo de recursos públicos y localizados sobre la base de la oferta y no desde la demanda en función del potencial productivo y los flujos comerciales. En general el principal objetivo de estos centros de acopio ha sido generar volúmenes y ofrecer al productor un espacio para vender directamente sus productos, sin necesidad de acudir a la intermediación, pero nunca el de darle un valor agregado a los productos comercializados. (DNP, 2014)

En segundo lugar, los vehículos para el transporte de los productos agropecuarios son subutilizados y/o inadecuados lo cual encarece los costos asociados a este servicio. Frente a la subutilización y/o inadecuación de los vehículos de transporte agrícola, se observa que el parque automotor colombiano se encuentra en un estado demasiado antiguo, la carencia de políticas de chatarrización evidenciadas en que la edad promedio de los vehículos es de 23 años y 37,3% tienen más de 20 años (Consejo Privado de Competitividad, 2013)

En cuanto a los beneficios cuantitativos, la “Misión para la Transformación del Campo” en su “Diagnóstico de la Inclusión Productiva en el Campo Colombiano” (DNP, 2014) cita las cifras del DANE que muestran que para 2014, el sector agropecuario presenta un problema crítico de ingresos, un gran porcentaje de la población rural percibe menos de 1 SMMLV. Incluso, el 41,6% de la población en el área dispersa se encuentra por debajo de la línea de pobreza, que en estas zonas está fijada en \$137.612 mensuales per cápita.

A la vez, las dificultades en el acceso a la tierra evidenciadas en el Censo Nacional Agropecuario (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2015), según el cual casi el 70% de las UPA tienen menos de 5 ha, y ocupa sólo el 5% del área censada, muestra una situación en la que los pequeños productores no cuentan con suficiente tierra como para garantizar unos ingresos mínimos de 2 SMMLV, que es lo que podría garantizar una UAF.

Esta situación se ve reflejada también en los altos índices de microfundio (fincas de menos de 3 ha) y minifundio (fincas de 3 a 10 ha) en los departamentos de la Región Central. En Boyacá, el 78% de los propietarios tienen un microfundio, y el 15% un minifundio. En Tolima el 52% de los propietarios tiene un microfundio, y el 25% un minifundio, mientras que, en el Meta, la proporción es de 53% y 12% respectivamente. Estas situaciones de falta de acceso a la tierra deben ser tenidas en cuenta



en términos del alcance de este proyecto, que trabajará con pequeños productores en estas condiciones.

El diagnóstico de la Misión para la transformación del campo (DNP, 2015) identifica tres elementos centrales que dificultan la asociatividad en el campo: 1) una política de promoción de la economía solidaria que no ha sido satisfactoria, y que es definida como “inestable, insuficiente e incoherente” 2) la violencia y el conflicto armado que han afectado el tejido social en el campo y 3) la generación de asociaciones “ad-hoc” para el cumplimiento de requisitos de los proyectos estatales. A pesar de esto, el diagnóstico muestra una cantidad importante de asociaciones u organizaciones en el campo, de las cuales las más fuertes son aquellas que han surgido de manera autónoma, sin mucha participación estatal

En términos de inadecuación, esta causa se explica en la medida que la mayoría de los productos agropecuarios se trasladan entre las zonas de cultivo y los centros de consumo o de procesamiento en vehículos de estacas que no están especialmente adecuados para esta tarea. Es muy frecuente que los productos que necesitan condiciones controladas de temperatura y humedad sean trasladados sin que el vehículo esté dotado de su propio equipo de refrigeración (Departamento Nacional de Planeación, 2014). Por ello, con el aumento del transporte sin los óptimos requisitos de refrigeración y adecuación de los vehículos para el transporte de alimentos, se contribuye al maltrato y al deterioro físico de los productos (Departamento Nacional de Planeación, 2014).

Como tercera causa directa es el predominio de canales de comercialización que no permiten el encuentro directo entre productores y consumidores y no promueven el desarrollo de buenas prácticas agrícolas y de manejo. El pago contra entrega, explica la preferencia de los pequeños productores por los canales tradicionales frente a los modernos, en donde los plazos de pago pueden ir de los 15 a 30 días. Este conjunto de exigencias lleva a que el pequeño productor termine vendiendo el producto en el canal tradicional a un menor precio, pero donde le pagan inmediatamente, o en un pequeño plazo, y además no le demandan cumplir con las exigencias de formalidad del negocio, además de la menor flexibilidad en la calidad, presentación e inocuidad que si exigen otros canales de comercialización. (Departamento Nacional de Planeación, 2014)

De esta causa directa, se identificaron cuatro (4) causas indirectas. La primera hace referencia a la presencia de intermediarios innecesarios en la comercialización de los productos agropecuarios. En un ejercicio de medición simple, la FAO encontró que las diferencias entre los precios pagados por los consumidores en las tiendas de barrio versus los precios pagados a los campesinos de las provincias de Sumapaz y Soacha podrían llegar hasta el 300%. Así, productos como la papa, tomate, habichuela, arveja, cebolla larga, zanahoria, mora, tomate de árbol y mango presentaban una distorsión como la antes nombrada. (FAO, 2010)

La segunda causa indirecta hace referencia a la ausencia de canales de comercialización directa. Son limitados los escenarios y oportunidades en las que el productor se puede encontrar directamente con los consumidores finales. Sin un reconocimiento mutuo, es precario el conocimiento que tienen los pequeños productores sobre las características, demandas y expectativas de sus potenciales



clientes, y a su vez, es menor el reconocimiento que los consumidores tienen sobre el rol de la economía campesina en el abastecimiento alimentario y las virtudes de su oferta.

La siguiente causa indirecta es el acceso a la información. El poder de los intermediarios tradicionales sobre los pequeños productores se explican en buena medida por el limitado acceso a la información que sobre el mercado de alimentos tiene estos últimos, sumado al desconocimiento en términos de contabilidad para establecer los costos de producción reales, de manera que se pueda tener una base de negociación que cubra los mismos y no sólo esté expuesto a la especulación del mercado.

Por último, vale señalar el deficiente acompañamiento con el que cuentan los pequeños productores en los procesos de comercialización. Del mismo modo que resulta crucial brindarles la correspondiente asistencia técnica para que mejoren sus prácticas productivas, es central facilitarles los servicios y orientación necesaria en sus procesos de comercialización, que les permita el correspondiente desarrollo de habilidades para la generación de negocios en canales alternativos.

2.6.2. Efectos generados por el problema

Con relación a los efectos del problema central, se identificaron dos (2), y uno superior (1).

Efectos directos:

- Baja rentabilidad de las actividades agropecuarias por parte de los pequeños campesinos
- Altos niveles de desperdicios en la cadena de abastecimiento de frutas, verduras y hortalizas

Efecto indirecto:

Teniendo en cuenta que las actividades agrícolas y pecuarias son la principal fuente de ingresos de las comunidades rurales, los ingresos deficientes derivados de la comercialización de los productos se traducen sin duda en mayores niveles de pobreza en los sectores campesinos. Como se puede observar en el siguiente cuadro, los Niveles de Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) son particularmente altos en departamentos como Meta (42%) y Tolima (46%).

Territorio	Total, NBI área rural dispersa censada
Total, Nacional	45,7
Bogotá, D.C.	26,7
Boyacá	33,5
Cundinamarca	26,2
Meta	42,3
Tolima	46,1
RAPE	34,6

Fuente: DANE. 2011

Por otro lado, según datos recientemente compilados por la FAO, Boyacá es uno de los departamentos con los mayores índices de pobreza monetaria a nivel nacional. A pesar de los buenos resultados alcanzados en la disminución de la población bajo la línea de pobreza (pasó del 22,6% al 18,8% del 2008 al 2015), esta entidad territorial aún se ubica muy por encima del promedio nacional (Tabla 16).

Tabla 16 Incidencia (%) de la pobreza monetaria y coeficiente de Gini, en la RAPE-RC.

	Pobreza		Pobreza extrema		C. Gini.		Avances		
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	Pobreza	Pobreza E	C.G
Bogotá D.C.	19.70	10.40	3.50	2.00	0.53	0.50	9.30	1.50	0.035
Boyacá	58.00	35.40	31.40	12.60	0.58	0.54	22.60	18.80	0.043
Cundinamarca	30.80	17.00	10.00	3.90	0.46	0.44	13.80	6.10	0.026
Meta	32.20	21.80	10.70	5.80	0.50	0.47	10.40	4.90	0.029
Tolima	46.10	32.90	17.10	9.00	0.52	0.51	13.50	8.10	0.010
Total Nacional	42.00	27.80	16.40	7.90	0.57	0.52	14.20	8.50	0.045

Fuente: FAO a partir de datos DANE 2016

Además de la difícil situación de Boyacá en materia de pobreza, en cuadro anterior también pone en evidencia las importantes brechas existen entre las entidades territoriales de la Región Central. Tolima registra para el 2015 casi el doble de los niveles de pobreza del Meta y casi tres veces del de Cundinamarca. Por otra parte, es importante destacar que el departamento del Meta fue el que menos logro disminuir tanto sus niveles de pobreza como de pobreza extrema. A las brechas socioeconómicas existentes entre las entidades territoriales, se le suman las brechas urbano-rurales existentes en todos los departamentos. Los datos disponibles en la materia (DANE, 2005), dan cuenta de la manera en que los niveles de pobreza multidimensional de la población rural duplica (con excepción de Meta) al de la población urbana. Más aun, en el caso de la ruralidad de Bogotá este nivel de pobreza es 2.6 veces mayor.

Indicie de Pobreza Multidimensional Municipal de los departamentos de la Región Central

Departamento	TOTAL DEPARTAMENTO			URBANO			RURAL			Brecha Urbano-Rural
	Incidenia K=5/15	Población muestr cocensal 2005	Población pobre por IPM	Incidenia K=5/15	Población urbana muestr cocensal 2005	Población pobre por IPM	Incidenia K=5/15	Población Rural muestr muestr	Población pobre por IPM	
Bogotá	24,30%	6.740.859	1.638.155	24,22%	6.725.493	1.628.662	61,78%	15.366	9.493	2,63
Boyaca	54,87%	1.192.983	654.594	33,78%	623.283	210.545	77,94%	569.700	444.049	2,38
Cundinamarca	41,38%	2.200.790	910.612	31,02%	1.429.864	443.614	60,58%	770.926	466.998	2,02
Meta	51,06%	696.662	355.733	45,20%	562.638	254.312	75,04%	134.024	100.576	2,78
Tolima	54,59%	1.300.842	710.065	41,15%	877.475	361.094	82,43%	423.367	348.971	2,02
TOTAL	35%	12.132.136	4.269.159	28%	10.218.753	2.898.227	72%	1.913.383	1.370.087	2,58

En materia de seguridad alimentaria, en la Región se tuvieron dificultades para cumplir en conjunto con las metas asumidas por el país dentro de los ODM, en especial la relativa al hambre. Como se evidencia en el siguiente cuadro, cuatro de las cinco entidades territoriales que conforman la Región Central, presentan indicadores de seguridad alimentaria mayores al promedio nacional, solo el departamento de Boyacá se encuentra por debajo de este con un 56,4%. (RAPE Región Central, 2014).

Tabla 17. Seguridad alimentaria en hogares en la Región Central

Meta Nacional ODM al 2015	En el año 2002, Colombia y 188 Naciones más acordaron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de largo plazo (2015), entre ellos erradicar la pobreza extrema y el hambre			
Entidad Territorial	Inseguridad Alimentaria	Grado de Inseguridad Alimentaria		
		Leve	Moderada	Severa
Nivel Nacional a 2010	42,7	27,9	11,9	3,0
Bogotá	27,8	20,5	6,5	0,8
Boyacá	43,6	32,1	9,1	2,4
Meta	38,7	26,5	10,0	2,2
Tolima	40,3	24,5	11,3	4,4
Cundinamarca	36,8	26,8	8,0	2,0

Fuente: Ministerio de Protección Social. ICBF., 2011

Situación más favorable muestran los indicadores de Desnutrición Global, las subregiones que conforman la Región Central registran indicadores por debajo del promedio nacional. Dos de ellos cumplieron con la meta trazada por el ODM (2,6) Meta (1,8) y Tolima (2,2). (RAPE Región Central, 2014).

Tabla 18. Comparativo departamental respecto la nutrición en niños menores de 5 años

Departamento	Retraso en Talla (%)	Desnutrición Global (%)
Meta Nacional ODM al 2015	8	2,6
Nivel Nacional a 2010	13,2	3,4
Bogotá	16,4	2,9
Boyacá	16,7	3,2
Meta	7,7	1,8
Tolima	10,7	2,2
Cundinamarca	13,1	2,5

Fuente: Ministerio de Protección Social. ICBF., 2011

La exposición y vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, es sufrida en su gran mayoría por los campesinos pobres con producción de alimentos marginal e inadecuada, las mujeres pobres cabeza de hogar, familias ubicadas en áreas ecológicamente con riesgos naturales e ingresos muy bajos, así lo han demostrado diversos estudios.

En materia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, las brechas interregionales siguen marcando la pauta. Como se observa en el siguiente cuadro, mientras Bogotá para el 2010 registró un índice de seguridad alimentaria y nutricional de 27,8 %, en todos los departamentos esta por cerca al 40%.

Índice de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en las entidades territoriales de la Región Central.

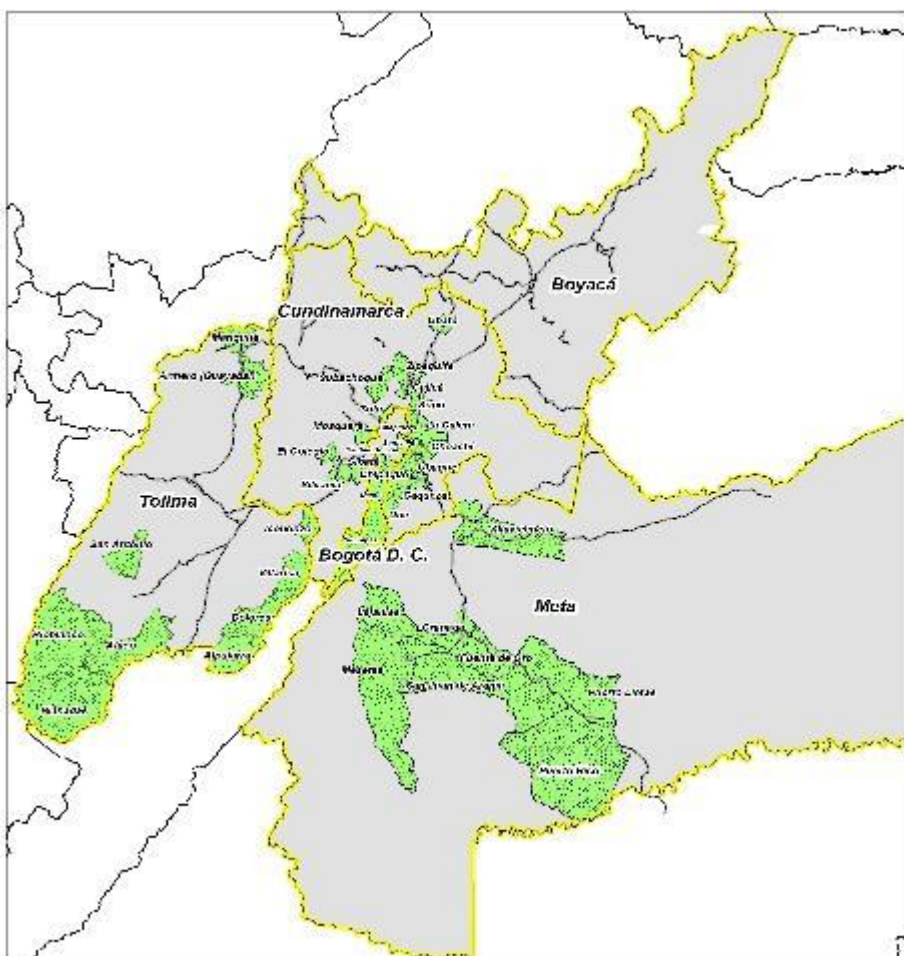
No.	Socio	ENSIN 2005	ENSIN 2010
1	Bogotá	33,10%	27,80%
2	Boyacá	48,1 % ^(*)	43,60%
3	Cundinamarca		36,80%
4	Meta		38,60%
5	Tolima	42,9 ^(**) %	40,30%

Tomado de FAO. 2016

2.7. LOCALIZACION GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROYECTO

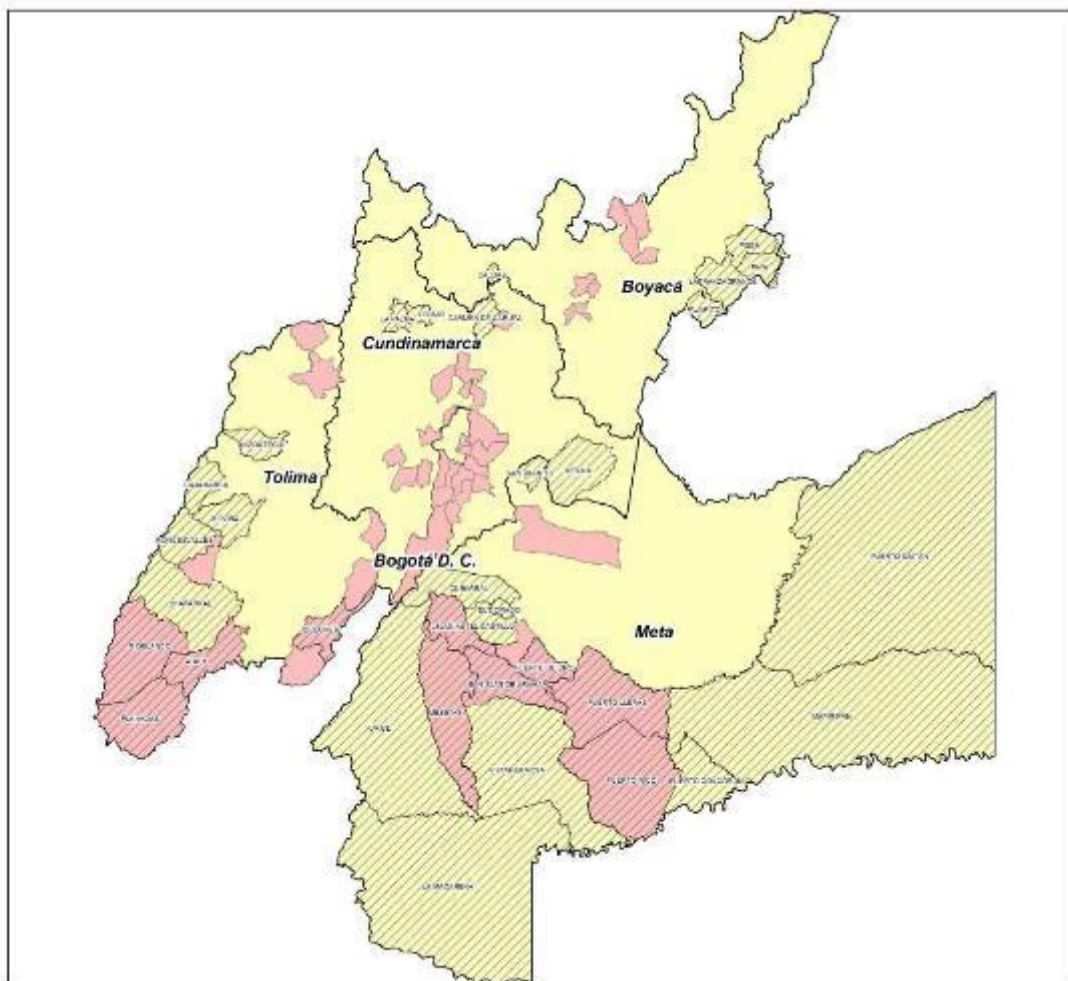
Como resultado de las mesas de trabajo realizadas con los diversos actores involucrados, se estableció la definición de los municipios objetivo para cada departamento asociado y para Bogotá en 5 de sus localidades con actividad agropecuaria, que se muestran en la imagen y se encuentran detallados en la siguiente tabla.





En el área a intervenir de los 42 municipios identificados, 11 municipios coinciden con territorio de post conflicto, lo que le aporta de manera importante al proceso de paz.

En el mapa se puede apreciar dichos territorios.



Mapa 4. Municipios priorizados para el proyecto que están incluidos en áreas post conflicto

2.8. ZONA DE INFLUENCIA

Tabla 19. Detalle de participación de productores por departamento.

Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de la Región Central			
Departamento	Municipio	Productores	Productores a certificar
Boyacá	Paipa	20	5

	Duitama	20	2
	Tunja	20	2
	Soracá	20	2
	Nuevo Colón	20	2
	Jenesano	20	2
	Firavitoba	20	2
Total Boyacá	7	140	14
Cundinamarca	Choachi	20	2
	Ubaque	20	2
	Chipaque	20	2
	Une	20	2
	Caqueza	20	2
	Zipáquira	20	2
	Ubate	20	2
	Mosquera	20	2
	Cota	20	2
	Subachoque	20	2
	Cajicá	20	2
	Sopo	20	2
	La Calera	20	2
	Sibate	20	2
	Silvania	20	2
	El Colegio	20	2
Total Cundinamarca	16	320	32
Meta	Granada	20	2
	Lejanías	20	2
	Fuentedeoro	20	2
	Mesetas	20	2
	San Juan de Arama	20	2
	Puerto Lleras	20	2
	Puerto Rico	20	2
	Villavicencio	20	2
Total Meta	8	160	16
Tolima	Planadas	20	2
	Ataco	20	2

	Rioblanco	20	2
	San Antonio	20	2
	Alpujarra	20	2
	Dolores	20	2
	Villa Rica	20	2
	Icononzo	20	2
	Armero Guayabal	20	2
	Mariquita	20	2
Total Tolima	10	200	20
Bogotá	Usme	20	2
	Sumapaz	20	2
	Ciudad Bolívar	20	2
	Santa Fe	20	2
	Chapinero (AU)	20	2
Total Bogotá	1	100	10
Total	42	920	92

Departamento	No. Municipios
Boyacá	7
Cundinamarca	16
Meta	8
Tolima	10
Bogotá	1
Total	42

Teniendo como población a atender por municipio o localidad para el caso de Bogotá, de 20 familias para un total de 920 productores, como objetivo de intervención.



2.9. MATRIZ Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El presente proyecto contó con la participación de actores clave de las cinco entidades territoriales socias de la Región Central: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Desde la Región Central se coordinó la realización de Mesas Territoriales en Tunja (6 de junio de 2015), Ibagué (13 de junio de 2015) Villavicencio (17 de junio de 2015) y Bogotá (12 de agosto de 2015). Así mismo, por parte del Distrito Capital se contó con la participación decidida de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en cabeza de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento. Durante el proceso de formulación del presente proyecto se contó con la participación de representantes de sectores públicos, privados y de la sociedad civil de las cinco entidades territoriales.

Tabla 19. Análisis de participantes.

Actor	Entidad	Posición	Contribución o razón del desacuerdo	Experiencia previa en problemas de esta naturaleza	Tipo de concertación y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes
Público	Gobernación de Cundinamarca	Cooperante	Recursos técnicos y financieros	Encuentro Local de Compras: Alianza con el ICBF, en estrategia de compras locales para pequeños productores de los municipios cundinamarqueses (Gobernación de Cundinamarca, 2015).	<i>Creación de RAPE, como entidad articuladora de las acciones estratégicas para la región.</i>
Público	Gobernación de Tolima	Cooperante	Recursos técnicos y financieros	Ha liderado alianzas con distintas entidades del nivel nacional, como el MADR con el fin de fortalecer los procesos de asistencia técnica, capacitación, financiación de los pequeños productores de la Región Central.	<i>Creación de RAPE, como entidad articuladora de las acciones estratégicas para la región.</i>
Público	Gobernación de Boyacá	Cooperante	Recursos técnicos y financieros	La gobernación a través de su Plan de Desarrollo, trabaja por la articulación de pequeños y medianos productores del departamento a la provisión de alimentos del ICBF (Gobernación de Boyacá, 2016). Adicionalmente, ha adelantado la firma del convenio con la Alcaldía de Tunja y el Ministerio de Agricultura, para la primera fase del parque	Creación de RAPE, como entidad articuladora de las acciones estratégicas para la región.

				agroalimentario de la capital boyacense, esta será una plataforma comercial y de intercambio de información entre pequeños, medianos y grandes productores, consumidores de Tunja, y en general de la Región Central (Gobernación de Boyacá, 2016).	
Público	Gobernación de Meta	Cooperante	Recursos técnicos y financieros	Ha liderado alianzas con distintas entidades del nivel nacional, como el MADR con el fin de fortalecer los procesos de asistencia técnica, capacitación, financiación de los pequeños productores de la Región Central. Adicionalmente, ha impulsado la estrategia “Compremos lo nuestro”, que con el apoyo de entidades como el ICBF, busca aumentar la compra de productos provenientes del trabajo en el campo realizado por los pequeños productores del departamento.	Creación de RAPE, como entidad articuladora de las acciones estratégicas para la región.
Público	Alcaldía Mayor de Bogotá	Cooperante	Recursos técnicos y financieros	La capital como principal receptor de los productos agrícolas que proviene de los distintos municipios de la Región Central, ha impulsado acciones tendientes a fortalecer el ingreso de los pequeños productores que bajo el esquema de comercialización tradicional pierden la oportunidad de percibir precios adecuados por la compra de sus productos, gracias al nivel de intermediación que se presenta. Por este motivo, en el año 2004 se inició con la implementación de los denominados Mercados Campesinos, con el fin de facilitarle al campesino la sostenibilidad y sustentabilidad económica de sus productos, por medio de varias asociaciones de campesinos del centro del país, esta iniciativa se consolidó como política distrital en el año 2010, a través del acuerdo 455, y ha demostrado ser eficiente y efectiva en cuanto al fortalecimiento de la economía rural de la región.	Creación de RAPE, como entidad articuladora de las acciones estratégicas para la región.

Público	ICA	Cooperante	Apoyo técnico	El ICA, es la entidad líder en procesos de BPA, a través de ella se establece la reglamentación oficial, se forman capacitadores, se realizan eventos de divulgación, y se establecen alianzas y/o convenios con gremios, entidades públicas y privadas para lograr la implementación de estas prácticas en la agricultura. A 2013, el ICA había certificado alrededor de 596 (6.000 hectáreas) predios en BPA (ICA, 2013).	Se solicitará apoyo técnico para los temas concernientes a la reconversión productiva.
Público	CORPOICA	Cooperante	Apoyo técnico	Líder en capacitación, investigación y desarrollo científico en el sector agrícola, ha desarrollado acciones de capacitación a pequeños productores en diferentes departamentos del país, así como en diferentes áreas de investigación. Adicionalmente, ha liderado el Plan Semilla, el cual busca fortalecer la oferta de semillas de calidad, principalmente en los pequeños productores adscritos a los modelos asociativos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2015).	Se solicitará apoyo en documentos, estudios y modelos
Público	FINAGRO	Cooperante	Apoyo técnico y financiero a productores	Prestos servicios financieros, y líneas de crédito al pequeño productor. Adicionalmente, brinda apoyo económico a esta población a través del Fondo de solidaridad Agropecuario (FINAGRO, s.f.)	En caso de que productores deseen ampliar el área de siembras sostenibles, se asesorará en el proyecto para financiación de la iniciativa ante esta entidad.
Otro	Organizaciones y/o asociaciones campesinas	Beneficiario	Mano de obra, producción y conocimiento del territorio	Las asociaciones campesinas de la Región, han sido actores clave en la implementación de políticas encaminadas al fortalecimiento rural, gracias a su capacidad de organizar y agrupar a los pequeños productores de la Región. Su participación en políticas y proyectos como los denominados Mercados Campesinos, le permiten tener experiencia previa en proyectos de fortalecimiento agrícola y economía rural.	Permitirán la priorización de beneficiarios a partir de sus bases de datos, se sus productores asociados.

Público	IPES	Cooperante	Espacio físico	El Instituto Para la Economía Social, ha impulsado acciones encaminadas a fortalecer la comercialización de los productos campesinos en la ciudad, tales como la liderada por la Alcaldía Mayor de Bogotá denominada “Mercados Campesinos”, y otras como del Campo al Canasto. En estas iniciativas, se facilitan los espacios de comercialización de productos agrícolas provenientes de los departamentos de la Región Central en la capital del país. Adicionalmente, el IPES dirige y organiza la asignación y administración de las plazas de mercado de la ciudad, las cuales serán un aliado importante en la estrategia de comercialización del presente proyecto.	Facilitará los espacios de las plazas de mercado reseñadas en el proyecto, para el fortalecimiento de la estrategia de comercialización.
Público	Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá	Cooperante	Información de línea base y apoyo técnico	Estrategia de emprezarización rural: estrategia adelantada con los departamentos de la Región Central, para la comercialización local de los productos. Fortaleciendo a los pequeños productores a través de las universidades públicas de la región fomentando la economía campesina. Los componentes del proyecto se orientaron principalmente a: la formación de los productores en temas como fortalecimiento organizacional, elaboración de planes de negocio y proyectos productivos, acompañamiento comercial y guías de producción limpia (Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, 2015).	
Público	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)	Cooperante	Información de línea base y apoyo técnico	Rector de la política nacional en el sector de agricultura y desarrollo rural, el cual ha impulsado varias iniciativas y proyectos en pro de la mejora de las condiciones de vida de los pequeños productores. Sus principales acciones se enmarcan en la Política Nacional de Colombia Siembra, apuesta rural del gobierno nacional para un nuevo renacer del campo, que propiciará el desarrollo del	Emite concepto técnico, apoya en recomendaciones y sugerencias para que las actividades del proyecto

				sector agropecuario. Este programa, se plantea como principales objetivos el aumento de oferta de productos agropecuarios para el país y el fomento de las exportaciones agropecuarias con valor agregado. Sus acciones están orientadas por los siguientes componentes (Colombia Siembra, s.f.): 1. Mapa de zonificación agrícola 2. Programa de atención rural y asistencia técnica 3. Programa de administración de riesgos agropecuarios 4. Mejorar el acceso al crédito 5. Escuelas de emprendimiento rural Una de las estrategias de 'este programa se denomina Mi campo sabe mejor, a través del cual el Ministerio de Agricultura busca fortalecer las redes de comercialización de productos agropecuarios que cultivan los campesinos en sus tierras, mediante convenios con grandes superficies y supermercados. Adicionalmente, se encuentra el proyecto apoyo a alianzas productivas (PAAP), el cual tiene como objetivo incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales pobres, de manera sostenible, a través de alianzas orientadas por la demanda del sector privado comercializador (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013).	sigan las directrices y políticas del ministerio. Adicionalmente, en la ejecución del proyecto se buscara establecer alianzas con el Ministerio de Agricultura, aunando esfuerzos para la consecución de objetivos comunes a través de estrategias como Mi campo sabe mejor.
Público	FENALCE	Cooperante	Información de línea base y apoyo técnico	Como representante de los cultivadores de cereales y leguminosas, fomenta la línea especial de crédito, la cual brinda grandes incentivos para los pequeños productores de este gremio. Adicionalmente, realiza acompañamiento integral a la población de pequeños productores, con el fin de fortalecer su acceso a diferentes programas (FENALCE, s.f.).	

Público	FEDEPAPA	Cooperante	Información de línea base y apoyo técnico	La federación además de adelantar acciones de investigación y capacitación orientada a los sectores productivos de papa, se ha encargado de formular e implementar el Plan para el Mejoramiento de la Competitividad de Pequeños y Medianos productores de papa.	
Público	ASOHOFRUCOL	Cooperante	Información de línea base y apoyo técnico	En su labor de representación y defensa del sector hortofrutícola a nivel nacional e internacional ha impulsado acciones tales como, el acuerdo firmado con el Programa Mundial de Alimentos, para fortalecer las capacidades de gestión, participación y producción de las asociaciones de pequeños productores; así como la cofinanciación de proyectos en distintos departamentos para el fortalecimiento de las capacidades del pequeño productor (ASOHOFRUCOL, 2016). Por último, ha impulsado la implementación del Plan Nacional de Fomento Hortofrutícola, el cual contribuye a la mejora de las condiciones productivas, organizacionales y comerciales de los productores; facilitando su acceso a los servicios de asistencia técnica especializada, transferencia tecnológica, financiación, información y acompañamiento socioempresarial (ASOHOFRUCOL, 2015).	
Público	Administraciones municipales	Cooperante	Información de línea base y apoyo técnico, logístico	Las administraciones municipales, han sido las encargadas de la divulgación y comunicación de las principales iniciativas de las entidades nacionales y departamentales que promueven acciones tendientes al desarrollo de la económica rural. Adicionalmente, algunas de ellas han desarrollado procesos de asistencia técnica y capacitación a pequeños productores rurales de su territorio.	<i>Estarán prestos a brindar la información requerida para la ejecución del proyecto y prestar el apoyo que se requiera.</i>

Internacional	FAO	Cooperante	Información de línea base y apoyo técnico	Elaboración de estudios en torno a las características socio económicas de los pequeños productores, tales como el estudio de Vinculación de pequeños productores al mercado Provincia de Soacha y Sumapaz (Cundinamarca), el cual analiza las políticas y programas que tienen relación con el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA) y la vinculación de pequeños productores al mercado (FAO, 2010).	Colaborador en la formulación de estrategia de seguridad alimentaria para la Región Central.
Privado	Cámaras de Comercio (En el territorio de intervención)	Cooperante	Asistencia técnica	Las cámaras de comercio desarrollan e implementan en sus territorios proyectos orientados a la promoción de la capacidad empresarial a través de ruedas de negocio y creación de marcas regionales	El proyecto buscara articulación con las Cámaras de Comercio, con el fin de fortalecer la asistencia técnica orientada a los pequeños productores.
Privado	Intermediarios	Opositor	Verán reducidos sus ingresos	Los intermediarios de la cadena de comercialización de los productos agropecuarios de la Región Central, han sido los mayores perceptores de ingreso en esta actividad.	

Fuente. Elaboración propia.

2.10. POBLACION AFECTADA

La población afectada por el problema de “ingresos deficientes de los pequeños productores y deterioro de la calidad de los alimentos”, se puede evidenciar en la zona rural de la Región Central, que, desagregada en género y grupos etarios, muestra los siguientes datos.

Tabla 20. Población Rural Región Central

	Total								
	Rural	Femenino	Masculino	0 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 59 años	60 años en adelante
Bogotá	16.506	7.680	8.826	3.202	1.633	1.601	2.850	5.611	1.609
Boyacá	552.973	258.420	294.553	106.883	53.679	49.606	80.452	184.298	78.055
Meta	232.443	109.291	123.152	52.591	24.186	22.276	38.741	73.617	21.032
Tolima	444.180	206.327	237.853	92.784	44.451	41.652	73.294	134.043	57.956
Cundinamarca	876.044	411.102	464.942	181.570	84.608	82.588	151.995	282.744	92.539
Total región	2.122.146	992.820	1.129.326	437.030	208.557	197.723	347.332	680.313	251.191

Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020 nacional y departamental desagregado por área, sexo y grupos quinquenales de edad (Resto).

De esta población rural, se tiene una gran cantidad de propietarios de pequeña propiedad, los cuales presentan las dificultades y problemas descritos anteriormente.

2.11. CRITERIOS DE PRIORIZACION

Para la selección de los beneficiario del proyecto, se tendrán en cuenta de manera preferencial los siguientes criterios:

- Ser mayor de edad (18-59 años)
- Debe ser propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título que directamente o con el concurso de sus familias exploten un predio rural, que no supere el área y los ingresos de dos unidades agrícolas familiares y siempre que deriven de su actividad agropecuaria, forestal, agroforestal, pecuaria, piscícola, silvícola o de zoocría por lo menos el 70% de sus ingresos – Ley 607 de 2000, en caso de arrendamiento debe tener contrato por más de 5 años.
- El predio no debe estar localizado en zonas que hagan parte del sistema nacional de áreas protegidas (SINAP).
- El uso del suelo debe ser compatible con la actividad agropecuaria, conforme a cartografía de la UPRA.
- Disponer de fuentes hídricas continuas y suficientes para el mantenimiento de los sistemas de riego



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7



requeridos en el proceso, ya sean acueductos Vereda les, quebradas, ríos, nacederos, pozos entre otros.

- *Garantizar la mano de obra familiar requerida para las actividades propias de los sistemas productivos sin excluir la posibilidad de ser contratada.*
- *Garantizar la disponibilidad de insumos productivos*
- *Contar con vías de acceso al predio.*
- *Manifestación escrita de interés de implementar BPA en sus unidades agrícolas y de asistir a la totalidad de los talleres grupales planeados*
- *No registrar en bases de datos oficiales como beneficiarias de programas o proyectos anteriores con el mismo objetivo, en los últimos cinco años.*
- *Residir en el predio objeto del proyecto.*
- *Las familias o beneficiarios preferiblemente deben hacer parte de una asociación de productores que se encuentre funcionando en el municipio de intervención.*
- *Haber participado en dos o más mercados campesinos en Bogotá*

Una vez identificadas 1.5 veces las familias del proyecto tomando como referencia las bases de datos disponibles, se realizará la calificación de las mismas, ponderando los siguientes parámetros de calificación.

Criterios de selección unidades productivas

C1- Emprendimiento: Se apoyará a los productores que han venido abriendo espacios productivos de comercialización en proyectos apoyados por entidades públicas-Privadas o que por gestión e iniciativa propia se encuentren desarrollando en sus unidades productivas.

C2 – especialización en un producto de la oferta del mercado campesino: las unidades productivas de las familias seleccionadas deberán poder garantizar un volumen continuo de producto en las calidades exigidas por el mercado por lo que se hace necesario un inventario de proveeduría.



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

C3 – Vocación asociativa: Se apoyara a las familias beneficiarias que se encuentren dentro de procesos asociativos en las zonas rurales y o urbanas del municipio intervenir

C4 – Vías de acceso y transporte público: Para la comercialización de los productos agropecuarios es importante contar con vías de acceso y transporte público hacia las unidades familiares productivas.

C5 Prácticas de conservación ambiental en La unidad productiva para determinar el nivel de medidas que se tienen en cda unidad productiva y la implementación de BPA

CRITERIOS DE SELECCIÓN		PONDERACIÓN
C1	Emprendimiento	30
C2	Especialización	30
C3	Vocación asociativa	20
C4	Vías de acceso y transporte público	10
C5	Prácticas de conservación ambiental en La unidad productiva	10
TOTAL		100

Descripción de las variables a evaluar según criterio.

Cada criterio desglosa tres aspectos a evaluar y cada uno de estos tiene una calificación sujeta al valor de ponderación

C1	Emprendimiento	1	La familia y o productor no muestra ninguna de las característica de emprendimiento, tales como inversión con recursos propios; búsqueda, establecimiento y mantenimiento de canales de comercialización, u otros.
		2	La familia y o productor muestra algún grado característico de emprendimiento, evidenciado en acciones como inversión con recursos propios; búsqueda, establecimiento y mantenimiento de canales de comercialización, u otros.
		3	La familia y o productor muestra características de emprendimiento, denotadas en inversión con recursos propios; búsqueda, establecimiento y mantenimiento de canales de comercialización, u otros.

Este criterio tiene una ponderación de 30 puntos, que serán distribuidos según las variables 1, 2 y 3 así:



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Variable	Ponderación	Fórmula	Resultado
1	30	$(1/3)*30$	10
2	30	$(1/3)*30$	20
3	30	$(1/3)*30$	30

La verificación de cada variable de este criterio se realizó mediante la consulta de información de las bases de datos de las secretarías de agricultura de cada municipio intervenido por el proyecto, por la, visitas técnicas a la unidad productiva, información diligenciada en los formatos y registro fotográfico del predio.

C2	Especialización en un product de la oferta del Mercado campesino	1	La unidad productiva cuenta con al menos con un (1) producto de la oferta de los mercados campesinos en un área igual a la UAF establecida en el municipio
		2	La unidad productiva cuenta con al menos con dos (2) productos de la oferta de los mercados campesinos en un área mayor a la UAF establecida en el municipio
		3	La unidad productiva cuenta con al menos con tres (3) productos de la oferta de los mercados campesinos en un área mayor a la UAF establecida en el municipio

Este criterio tiene una ponderación de 30 puntos, que serán distribuidos según las variables 1, 2 y 3 así:

Variable	Ponderación	Fórmula	Resultado
1	30	$(1/3)*30$	10
2	30	$(1/3)*30$	20
3	30	$(1/3)*30$	30

La verificación de estas variables de calificación se dio en las visitas técnicas a la unidad productiva, información diligenciada en los formatos y registro fotográfico del predio.

C3	Vocación asociativa	1	En el desarrollo de su actividad agropecuaria, el productor no ha pertenecido a ninguna organización productiva.
		2	En el desarrollo de su actividad agropecuaria, el productor ha pertenecido organizaciones productivas, en calidad de socio, directivo, comercializador, u otro, sin embargo, actualmente no hace parte de ninguna organización.
		3	En el desarrollo de su actividad agropecuaria, el productor pertenece a alguna organización productiva, en calidad de socio, directivo, comercializador, u otro.

Este criterio tiene una ponderación de 20 puntos, que serán distribuidos según las variables 1, 2 y 3 así:

20	Ponderación	Fórmula	Resultado
1	20	$(1/3)*20$	6,67
2	20	$(1/3)*20$	13,33
3	20	$(1/3)*20$	20



La verificación de estas variables se realizará con la información levantada en campo, mediante la pregunta directa registrada en formatos de la composición de la unidad familiar, indagando sobre los criterios de interés para la selección de familias y o productores en cada uno de los municipios a intervenir.

C4	Vías de acceso y transporte público	1	La unidad productiva no tiene una ubicación accesible desde las vías principales, no cuenta con rutas de transporte frecuentes
		2	La unidad productiva tiene una ubicación accesible desde las vías principales pero las rutas de transporte público no son frecuentes
		3	La unidad productiva tiene una ubicación que es accesible desde las vías principales y cuenta con rutas de transporte frecuentes

Este criterio tiene una ponderación de 10 puntos, que serán distribuidos según las variables 1, 2 y 3 así:

Variable	Ponderación	Fórmula	Resultado
1	10	$(1/3)*10$	3,33
2	10	$(1/3)*10$	6,67
3	10	$(1/3)*10$	10

La verificación de estas variables se realizó mediante las visitas técnicas a la unidad productiva, inspeccionando los estados de las vías, acceso a los predios, distancias de los mismos a la vía principal y rutas de transporte público. Ésta información fue registrada en los formatos y referenciada en mapas digitales.

C5	Prácticas de conservación ambiental en La unidad productiva	1	La familia y o productor no implementa en su predio prácticas de conservación ambiental, producción orgánica, BPA y BPG
		2	La familia y o productor implementa en su predio prácticas en producción orgánica, BPA, BPG, cercas vivas pero no cuenta con área destinada a zonas de conservación.
		3	La familia y o productor implementa en su predio prácticas en producción orgánica, BPA, BPG, cercas vivas , fortaleciendo el cuidado ambiental en su unidad productiva

Este criterio tiene una ponderación de 10 puntos, que serán distribuidos según las variables 1, 2 y 3 así:

Variable	Ponderación	Fórmula	Resultado
1	10	$(1/3)*10$	3,33
2	10	$(1/3)*10$	6,67
3	10	$(1/3)*10$	10

La verificación de estas variables se realizó mediante las visitas técnicas a la unidad productiva, haciendo un recorrido interno y por el perímetro del predio, revisando la presencia de cercas vivas, áreas no intervenidas y áreas



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7



destinadas a conservación. Esta información fue registrada en los formatos y referenciada en mapas digitales.

Zonificación y normatividad territorial de las unidades productivas seleccionadas

Se procede a verificar que las unidades productivas seleccionadas, no se encuentren en zonas de reserva ni paramos protegidos de acuerdo a la normatividad vigente, Además se verificara el certificado de uso de suelo expedido por la autoridad competente(alcaldía) él debe coincidir con el uso del suelo que se establezca en el POT:

Ninguna de las unidades productivas priorizadas está ubicada dentro de Zonas Protegidas de carácter municipal

Ninguna de las unidades productivas se encuentra ubicada dentro del Parque Nacional Naturales.

Ninguna de las unidades productivas se encuentra en áreas determinadas como baldíos

Unidades productivas legalizadas o formalizadas en cuanto a tenencia y ocupacion

2.12. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo se identifica a partir de los criterios de inclusión establecidos para el presente proyecto. Se trata entonces de los pequeños productores con o en proceso de certificación en BPA, de la Región Central y con voluntad de asociarse o que tengan ya una vinculación con algún gremio o asociación. También se incluye en este capítulo la caracterización agropecuaria de cada departamento con el objeto de identificar la vocación productiva, niveles de productividad y con ello determinar la oferta de productos que proveerán al proyecto.

2.12.1. Bogotá Distrito Capital

La población campesina de la ruralidad del Distrito Capital conoce el potencial estratégico de sus territorios en fuentes hídricas tanto de aguas de páramo, superficiales y de acuíferos, así como valor que esta representa para la permanencia de sus formas de vida. El Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible deberá garantizar la protección tanto del agua como de la vida rural como garante de su protección. El agua es un componente esencial y sin esta no es posible la vida; esta realidad ha sido reconocida por los seres humanos desde su surgimiento sobre la



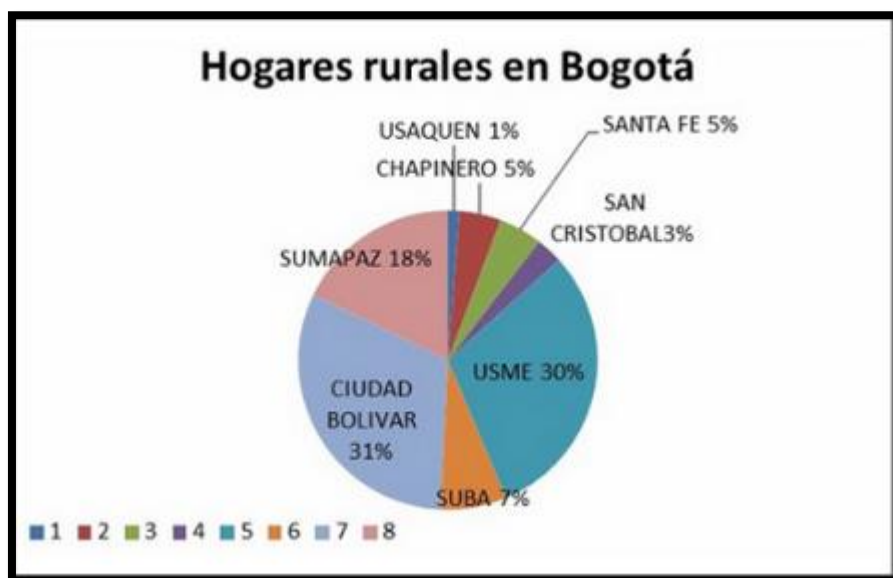
Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

tierra, por ello el agua está presente en los más diversos mitos de las más diversas culturas. (<http://www.ambientebogota.gov.co/es/389>)

De acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá cuenta en promedio con 122.257 hectáreas pertenecientes a suelo que se encuentra bajo la modalidad rural, siendo esto un 74,7% del total de 163.663 que tiene la ciudad. (<http://ambientebogota.gov.co/ruralidad-sda>).

El censo indica que en esta región viven 16,787 personas, las cuales representan 0.22% del total de la población de Bogotá, distribuidos en 3.322 familias. (Proyección de 2013, a partir del último censo del DANE, 2005). La localidad donde conviven más personas en la ruralidad es Ciudad Bolívar, con 5,234 personas, seguida de Usme (5,205). Estas dos localidades representan 62% del total de la población de la ruralidad capitalina. (Censo de la ruralidad de Bogotá, SDDE, 2014).

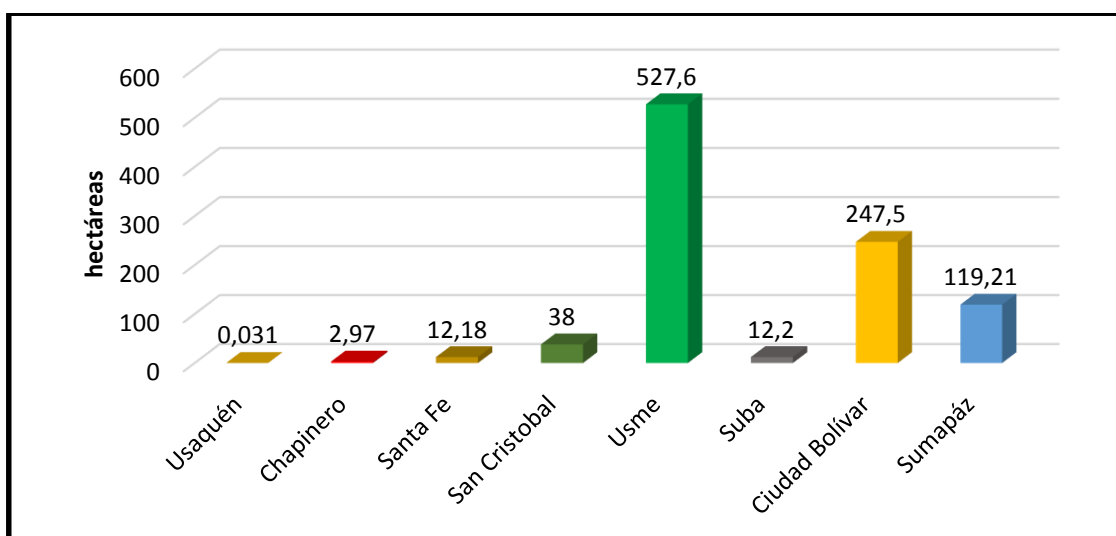
La mayor parte de las 16,787 personas que vive en la ruralidad está constituida por niños menores de 14 años (26%). Adicionalmente, la población juvenil (14 a 26 años) representa 25% de la población total, misma proporción conformado por el grupo etario de la población de entre 26 y 45años.



Gráfica 2. Porcentaje de ruralidad en localidades de Bogotá. Fuente: SDDA. 2013.

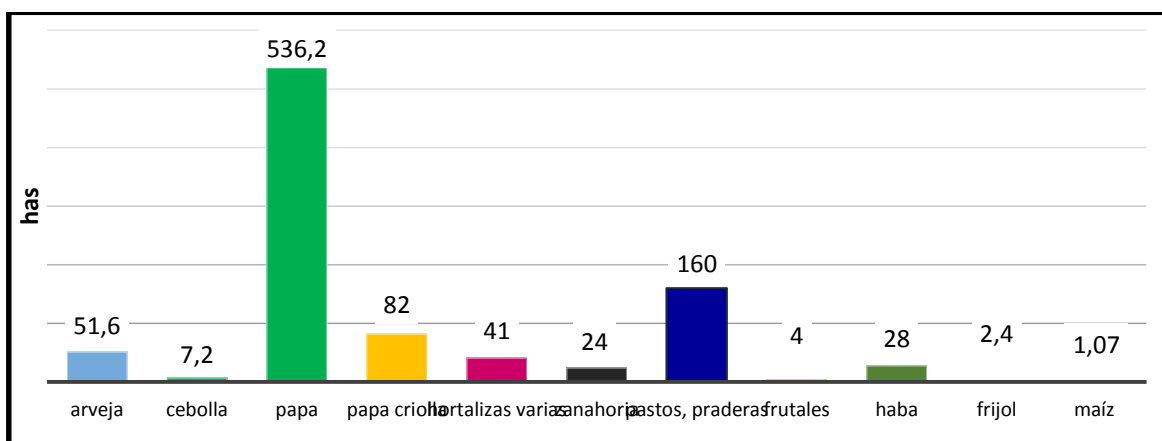
Los resultados obtenidos en el censo indican que en las 8 localidades censadas hay 959,67 hectáreas sembradas de cultivos transitorios, pastos y frutales.





Gráfica 3. Áreas sembradas de cultivos transitorios y frutales en las localidades de Bogotá

En la localidad de Usme se reportan 527,6 hectáreas, seguido de Ciudad Bolívar con 247,5 has y Sumapaz con 119,21 has.



Gráfica 4. Cultivos sembrados en las zonas rurales de Bogotá.

Los cultivos que más siembran los productores rurales de Bogotá es la papa (diferentes variedades) con un área reportada en el censo del 2013 de 536,2 has; le sigue los pastos, forrajes y praderas con 160 has; le sigue la papa criolla con 82 has, la arveja con 51,6 has, las hortalizas (acelga, lechuga, apios, coles, brócoli, tallos, entre otras) con 41 has, la zanahoria con 24 has, otros representativos como el haba con 28 has y la cebolla (rama y cabezona) con 7,2 has reportadas.

Por localidades, Usme tiene como vocación productiva papa, hortalizas y arveja.

Tabla 12. Producción Agrícola en la localidad de Usme.

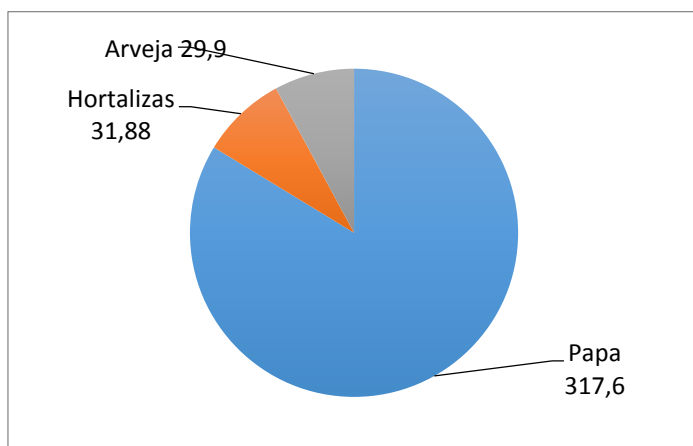
Usme	Producto	Hectáreas
------	----------	-----------



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

	Papa	317,6
	Hortalizas	31,88
	Arveja	29,9
Total		379,38

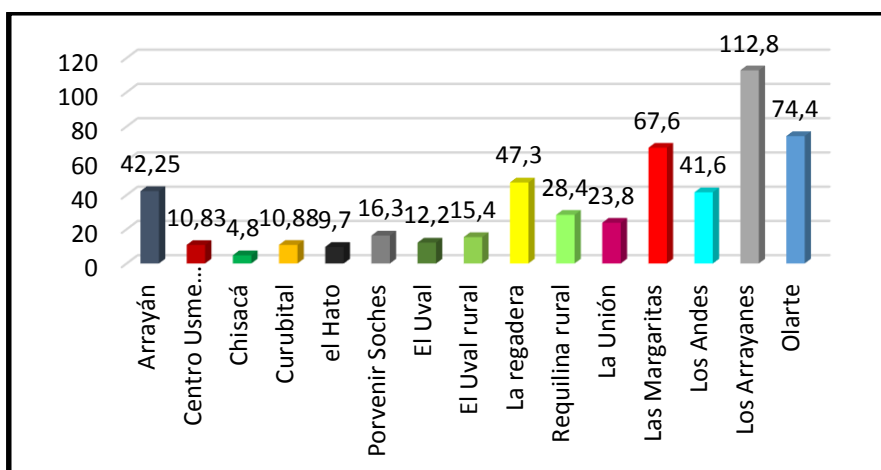
Fuente. Elaboración propia.



Gráfica 5. Producción Agrícola en la localidad de Usme. Fuente. Elaboración propia.

El cultivo más sembrado en el sector rural de Usme es la papa, variedades pastusa, suprema, R-12, tuquerreña, superior; con 317,6 hectáreas reportadas; le sigue hortalizas (lechuga, acelga, alcachofa, cilantro, rábano, otros) con 31,88 has, luego está la arveja con 29,9 has, le sigue la papa criolla con 25,1 has y se presenta áreas superiores a 5 has de cebollas (junca y cabezona) y zanahoria.

En cuanto a la localidad de Usme, se reportan cultivos en 15 veredas: El Uval rural, Requilina rural, Regadera, Margaritas, Arrayanes, Olarte, El Hato, Curubital, Porvenir de Soches, Chiguaza rural, Chisacá, Arrayán, Centro Usme rural, La Unión y Violeta rural.



Gráfica 6. Área sembrada por veredas en Usme. Fuente. Elaboración propia.

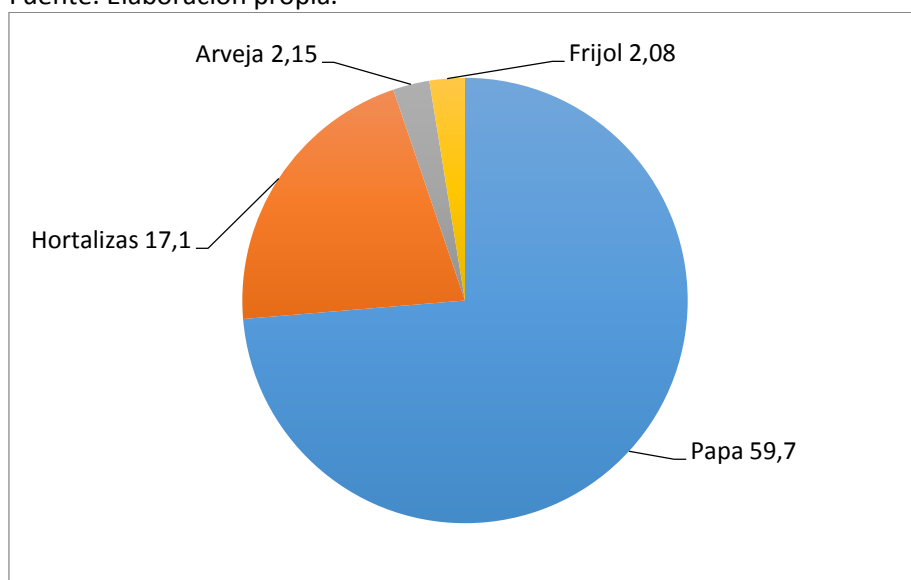


Las veredas Los Arrayanes (112,8 ha), Olarte (74,4 has), las Margaritas (67,6 has), la regadera (47,3 has), Arrayán (42,25 has) y los Andes (41,6 has) son las veredas donde hay mayor actividad agrícola y hacia donde se dirigirán las actividades del proyecto. Para el proyecto se tendrá en cuenta las tres primeras veredas para seleccionar los pequeños productores a beneficiar, ya que allí se concentra la producción y la población. En cuanto a Sumapaz, los cultivos más representativos son papa, hortalizas, arveja y frijol.

Tabla 25. Producción Agrícola en la localidad de Sumapaz.

	Producto	Hectáreas
Sumapaz	Papa	59,7
	Hortalizas	17,1
	Arveja	2,15
	Frijol	2,08
Total		81,03

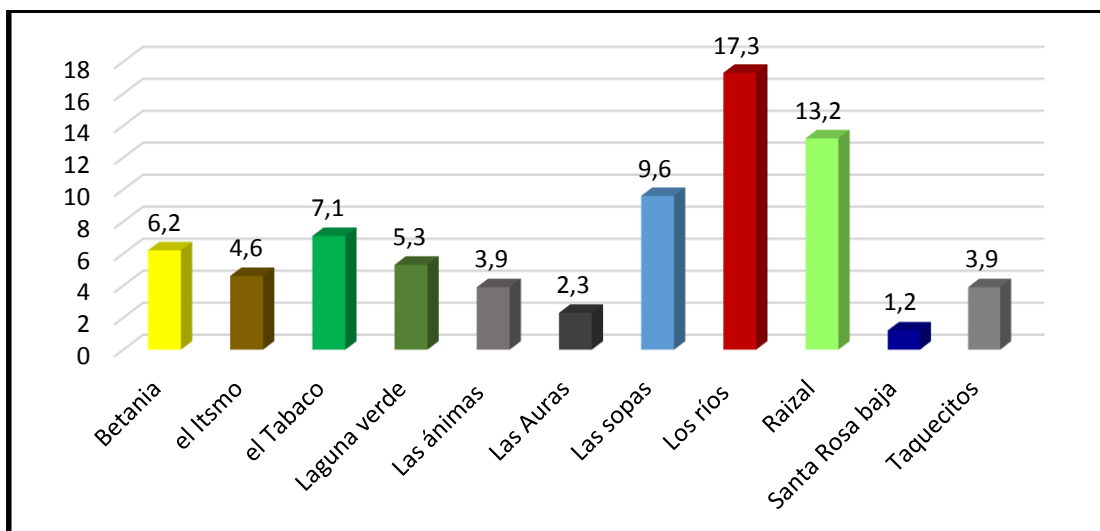
Fuente. Elaboración propia.



Gráfica 7. Producción Agrícola en la localidad de Sumapaz. Fuente. Elaboración propia.

En Sumapaz la papa es el cultivo más sembrado con 59,7 has, variedades como industrial, pastusa y única. Le sigue en importancia los pastos para ganadería con 34,98 has, luego hortalizas, que incluye arracacha, zanahoria, brócoli, coliflor, lechuga y otras; con un área de 17,1 has. Otros cultivos que reportan área son arveja con 2,15 has, frijol con 2,08 has, haba con 1,16 has. En la localidad de Sumapaz las veredas que reportan cultivos son 13: Betania, El Hato, El Istmo, Las ánimas, Los ríos, Tabaco, Laguna Verde, Las Auras, Las Sopas, Los ríos, Nazareth, Peñalisa, Raizal, Santa Rosa baja y Taquecitos.





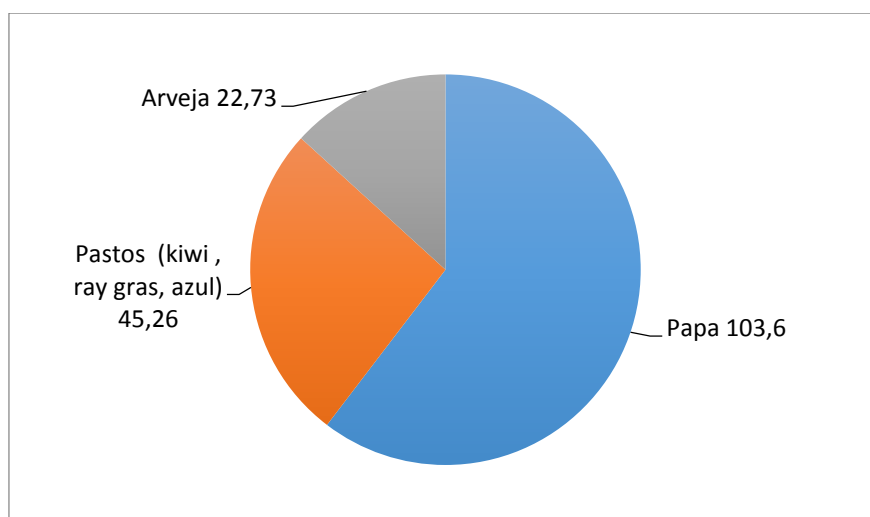
Gráfica 8. Área sembrada por veredas en Sumapaz.

Las veredas que tienen mayor concentración de cultivos son Los Ríos (17,3 has), Raizal (13,2 has), Las Sopas (9,6 has), el Tabaco (7,1 has) y Betania (6,2 has). En cuanto a Ciudad Bolívar, los cultivos más representativos son papa, pastos y arveja.

Tabla 13. Producción Agrícola en la localidad de Ciudad Bolívar

Ciudad Bolívar	Producto	Hectáreas
	Papa	103,6
	Pastos (kiwi, ray gras, azul)	45,26
	Arveja	22,73
Total		171,59

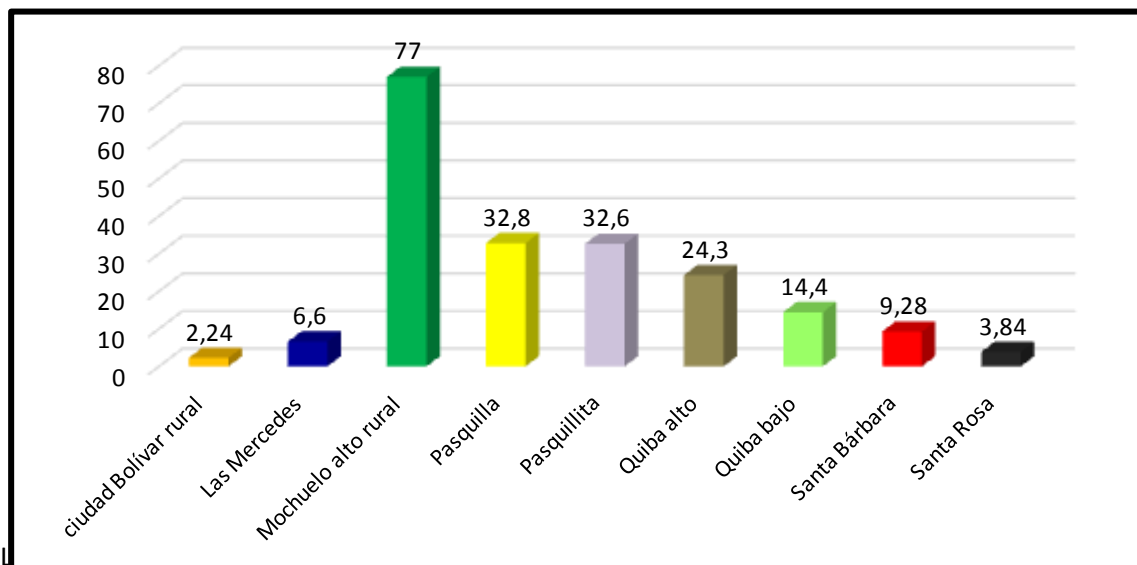
Fuente. Elaboración propia.



Gráfica 9. Producción Agrícola en la localidad de Ciudad Bolívar.



Es el cultivo de papa (variedades pastusas, variedad, de año, superior, R-12, tuquerreña) con 103,06 hectáreas reportadas, le sigue la papa criolla con 54,8 has, luego los pastos (kikuyo, ray gras, azul, poa) con 45,26 has, luego la arveja con 22,73 has. Otros cultivos como el haba presentan 8,9 has y la zanahoria con 6,5 has. Para la oferta del proyecto se priorizará para Ciudad Bolívar papa criolla, arveja, haba y zanahoria. Las veredas donde se reportan cultivos en Ciudad Bolívar son 11: Ciudad Bolívar sur, Mercedes, Pasquilla urbana, Quiba bajo, Quiba alto, Brazuelos occidente, Mochuelo alto rural, Mochuelo III, Santa Bárbara, Pasquillita y Santa Rosa.



Pasquillita

Gráfica 10. Área sembrada por veredas en Ciudad Bolívar. Fuente. Elaboración propia.

existen redes de producción de frutas y hortalizas, con una trayectoria de varios años, una producción consolidada, que además ha sido apoyada por las entidades distritales para su fortalecimiento, en especial la Secretaría de Desarrollo Económico.

Entre éstas se puede identificar la Red de Cultivadores de Vida SUC que, como característica importante, articula la producción agroecológica de pequeños productores de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Los volúmenes que manejan no son representativos, pero pueden ser incluidos dentro del proyecto con un plan de trabajo coordinado y articulado.

La citada red produce hortalizas de clima frío (como brócoli, coliflor, espinaca, acelga, lechuga, cebolla, habas, arvejas, entre otras), tubérculos (como diferentes variedades de papa y cubios), y frutas (especialmente fresas, también uchuvas y curubas); en general, tienen posibilidades de ampliar su oferta de alimentos de contar con un canal de comercialización apropiado, y una logística que permita afrontar los costos de transporte, como sucede con el resto de organizaciones identificadas.

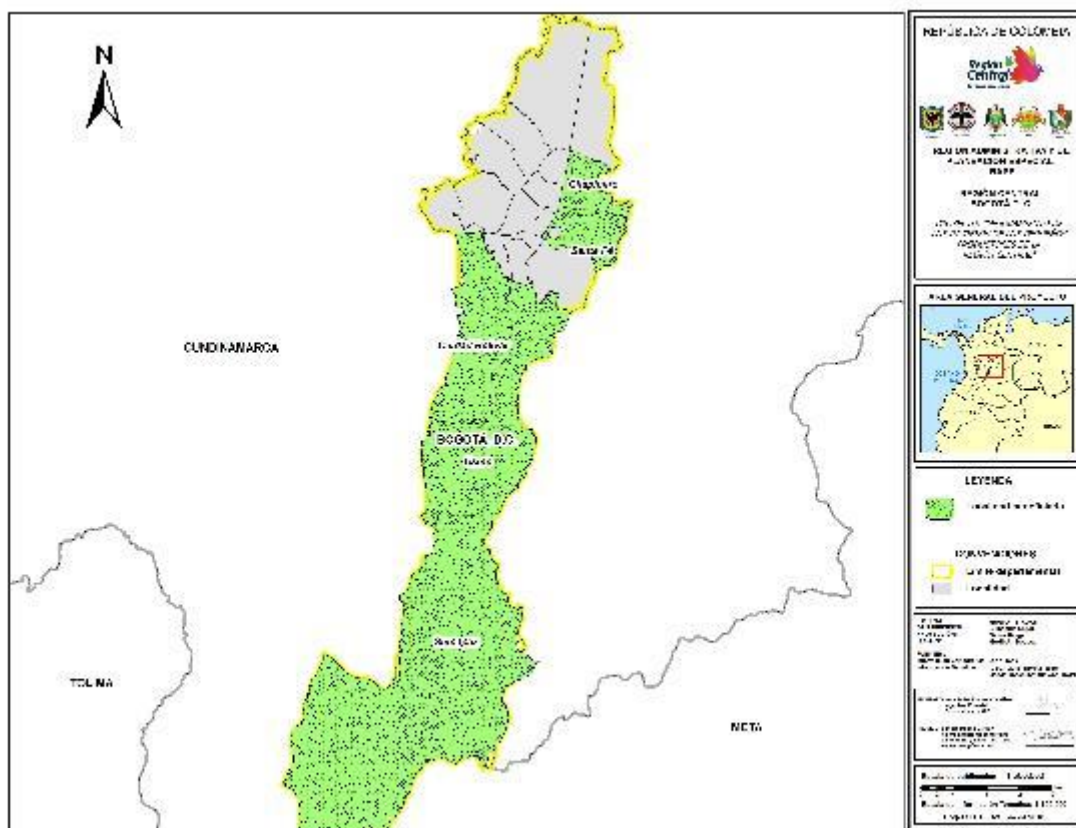
Bogotá también cuenta con un trabajo avanzado de agricultura urbana con prácticas limpias, apoyado en la última etapa por el Jardín Botánico de Bogotá. En general la producción ha apuntado al autoconsumo, sin embargo, existen ciertos excedentes de comercialización que podrían participar en el proceso de comercialización. Es necesario tener en cuenta en este



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

punto, los pequeños volúmenes y la dispersión geográfica de quienes producen. Existen experiencias exitosas de comercialización en la zona de Chapinero y Santa Fe, incluida la producción de campesinos de los cerros orientales. En general la producción se especializa en hortalizas de clima frío.

La capital cuenta además con varias redes dedicadas a la promoción y comercialización de alimentos agroecológicos, que cumplen con los requisitos y que cuentan con la experiencia necesaria para dar fortaleza al proceso. Se han identificado el Mercado Orgánico Consiente y Solidario, la Fundación Red Agroecológica La Canasta, Agro solidaria, entre otras.



Mapa 5. Bogotá - Localidades priorizadas. Fuente: Región Central RAPE 2016

2.12.2. Boyacá

Tiene una población total de 1.276.407, de ellos 723.424 viven en cabeceras y 552.973 en sectores rurales, eso es alrededor del 45% de la población (DANE, 2014), la mayoría de los 123 municipios que hacen parte del departamento, tienen poblaciones por debajo de los 30.000 habitantes, se cuenta con tres ciudades principales, incluyendo la capital que es Tunja, además de Duitama y Sogamoso, que no solo tienen las mayores concentraciones de población, sino que son eje para el sector comercial e industrial del departamento y la región.



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

En Boyacá se encuentra Agro solidaria Boyacá con sede en Tibasosa y organizaciones en otros 18 municipios. Los antecedentes de la organización se remontan a inicios de la década de 1990, y desde entonces viene trabajando en su consolidación. Agro solidaria “integra a familias agricultoras, procesadoras, distribuidoras y consumidoras dentro de un Circuito Económico enmarcado en los principios filosóficos de la socio economía solidaria, la agroecología y el comercio justo campo – ciudad. (Agrosolidaria). Cuenta con seccionales en Bogotá, Cundinamarca y Tolima. Entre los principales productos se tiene oferta de frescos como procesados: café, cacao, cereales, frutas, lácteos, hortalizas, miel, panela, quinua, tubérculos.

También se ha identificado a la Fundación San Isidro, organización ubicada en Duitama y que tienen más de 30 años de experiencia en la producción agroecológica y los procesos de reconversión productiva con pequeños productores. Boyacá cuenta con grandes potencialidades para el desarrollo de cadenas agroindustriales productivas y competitivas, entre las que se encuentra su desempeño agropecuario.

La participación del PIB del sector agropecuario en el PIB departamental boyacense es de 14,4% mientras que en el nacional es de 6,3%, estas cifras demuestran la importancia relativa a nivel nacional de este sector en el departamento. En el 2013, Boyacá ocupó el noveno puesto en importancia de este sector después de Arauca (21,3%), Chocó (16,2%), Córdoba (15,1%), Nariño (14,9%), Tolima (14,8%), Magdalena (14,7%), Quindío (14,5%) y Caquetá (14,4%) (Secretaría de productividad, TIC y Gestión del Conocimiento de Boyacá - CREPIB, 2015).

De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA, 2014), Boyacá cuenta con el 20% de unidades productivas agropecuarias del país y con el 4,8% del total de hectáreas de producción. (Secretaría de productividad, TIC y Gestión del Conocimiento de Boyacá - CREPIB, 2015) Los principales productos cosechados, por volumen, en el departamento de Boyacá, son papa, caña panelera, tomate, cebolla de bulbo y de rama, destacando que la caña panelera es considerada cultivo permanente y está ubicado en las zonas de temperatura media superior a 18°C.



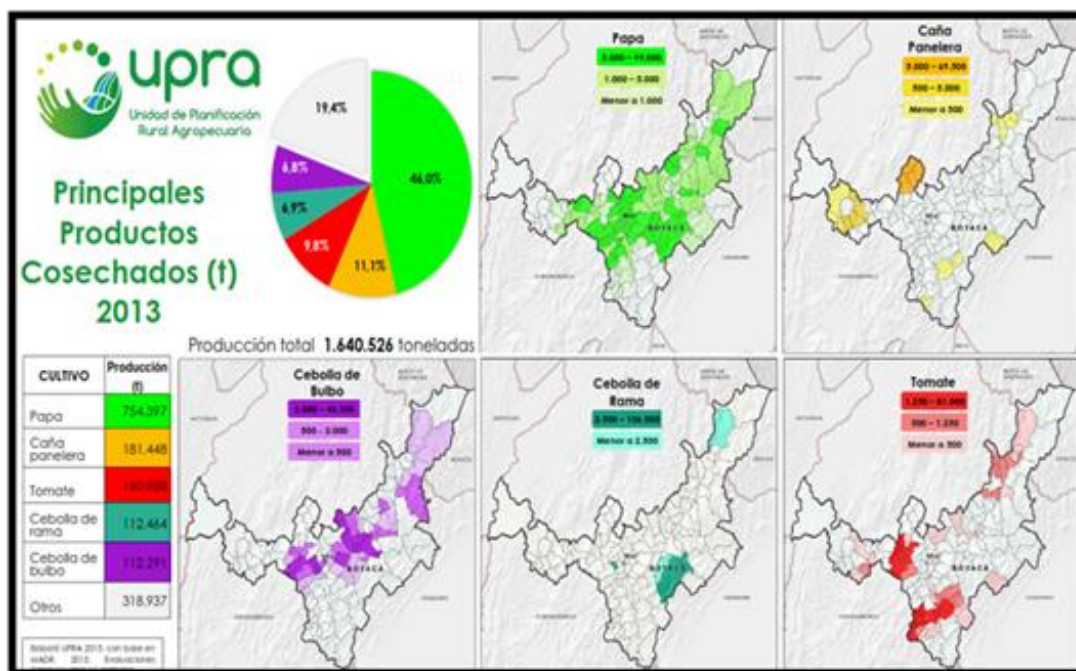


Figura 6. Producción Agrícola en Boyacá.

Tabla 14. Principales cultivos transitorios de Boyacá

Producto	Área sembrada		Posición a nivel nacional	Ton /ha			Posición a nivel nacional	N° unid productivas		
	1 semestre	2 semestre		1 semestre	2 semestre	Promedio		1 semestre	2 semestre	Tamaño up
Tomate	641	640	3	49,9	42,7	46,30	3	1.660	1.929	0,36
Arveja	1.950	5.207	3°	4,3	3,0	3,65	6	4.484	13.439	0,40
Cebolla cabezona	1.913	2.937	1°	30,3	28,6	29,46	1°	2.228	3.842	0,80
Cebolla larga	3.674	4.183	1	31,7	30,9	31,31	2	10.749	11.273	0,36
Frijol	832	1.505	7	3,4	1,8	2,59	2	2.498	3.829	0,37
Haba	707	614	1	3,7	1,4	2,54	3	3.691,7	3.154	0,19



Maiz total (a-b)	9.703	3.440	9	9,1	3,0	6,07	13	31.324	8.820	0,33
Papa	19.295	19.242	2	20,5	20,7	20,56	1	28.713	26.089	0,70
Zanahoria	327	1.103	2	24,8	17,1	20,94	3	429	1.131	0,92

Fuente ENA 2014

Boyacá es el primer productor de Cebolla cabezona, papa, cereales, segundo en cebolla larga, frijol, tercero en tomate, haba y zanahoria. En cuanto a área sembrada Boyacá es el primero en cebolla cabezona, cebolla larga y haba, el segundo en papa y zanahoria y el tercero en tomate y arveja.

Tabla 15. Principales cultivos permanentes de Boyacá

Producto	Área plantada		Producción		Rendimiento
	Posición a nivel nacional	Has	Toneladas		Ton. /Ha
Banano	14	619	2.020		3,9
Cacao	6	4.837	2.017		0,6
Café	15	4.233	2.330		0,8
Curuba	1	1.273	7.011		6,3
Mora	4	611	4.575		9,7
Pitahaya	4	426	401		3,7
Tomate árbol	3	1.379	4.144		10,7
Caña panelera	3	21.052	172.087		11,3

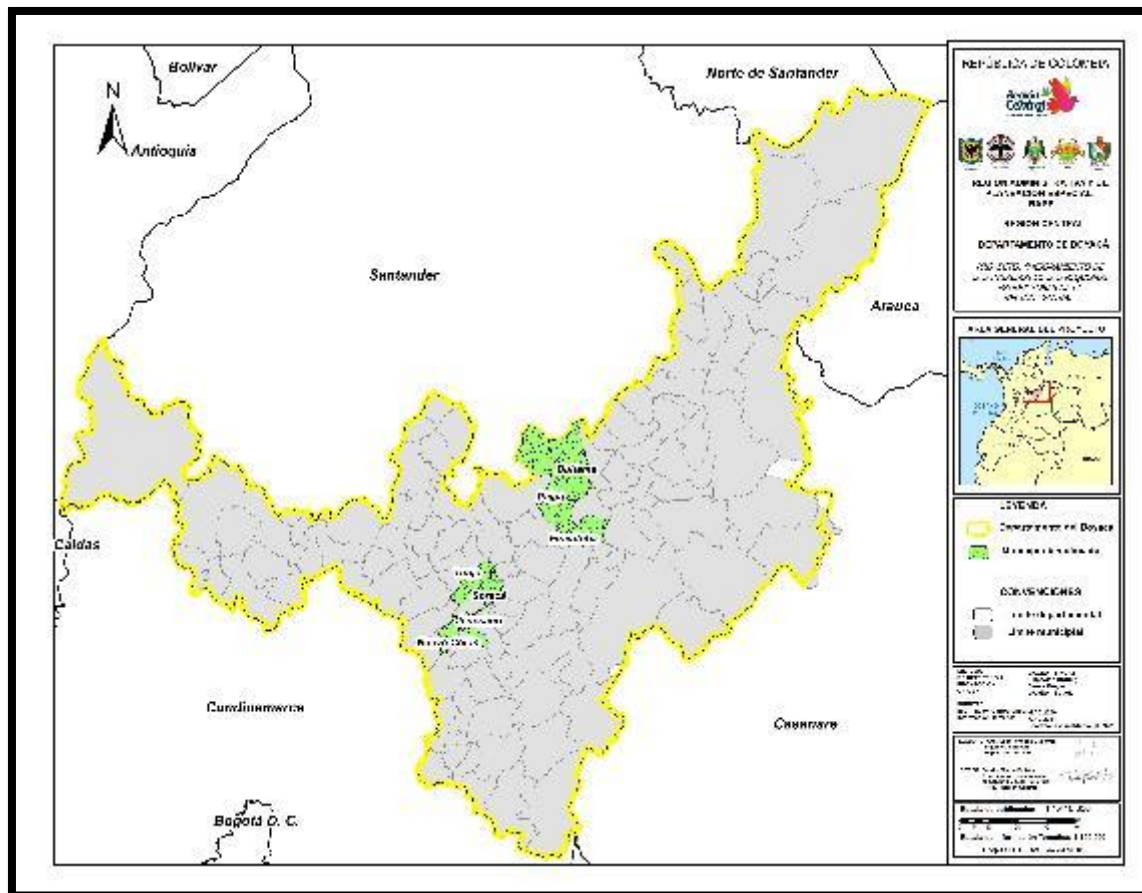
Fuente ENA 2014

Boyacá ocupa el primer puesto en área sembrada en curuba, el tercero en caña panelera y tomate de árbol, el cuarto en mora y pitahaya y el sexto en cacao.

En los últimos años se ha incrementado la producción de cultivos de exportación como uchuva, gulupa, granadilla, Tamarillo, los cuales hacen parte de la oferta exportadora del país y han sido considerados de alto valor económico en el departamento.



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7



Mapa 6. Municipios priorizados Departamento de Boyacá. Fuente: Región Central RAPE 2016

2.12.3. Cundinamarca

El departamento está ubicado en el centro del país, sobre la cordillera Oriental, en la región Andina. Presenta un relieve variado de planicies, montañas, colinas, con alturas que van desde los 300 a los 3.500 msnm. Cundinamarca limita con cinco (5) departamentos: al norte con Boyacá (franja de territorio en litigio); al oriente con Boyacá y Meta; por el sur con Meta, Huila y Tolima, y por el occidente con Tolima y Caldas, separados por el río Magdalena. El departamento de Cundinamarca está conformado por 116 municipios agrupados en 15 provincias y el Distrito Capital de Bogotá. Las provincias se han constituido y delimitado con el fin de integrar el territorio por las características sociales, espaciales y de proximidad consideradas homogéneas (Gobernación de Cundinamarca, 2012-2015).

Limita por el norte con el departamento de Boyacá, por el sur con los departamentos de Meta, Huila y Tolima; y por el occidente con el río Magdalena que lo separa de los departamentos de Tolima y Caldas. Por el oriente, también limita con el departamento de Casanare. Su población, según proyecciones para 2016, es de 2.721.368 habitantes (sin Bogotá) y de 10.701.369 incluyéndola. (DANE, 2015).



Cundinamarca está conformada por 116 municipios, 7 de los cuales contabilizan una población cercana o mayor a los 100.000 habitantes, los cuales son: Bogotá, Zipaquirá, Soacha, Girardot, Fusagasugá, Facatativá y Chía; Bogotá con la categoría de Distrito Capital.

En 2012 el PIB de Cundinamarca fue de 24,4 billones de pesos constantes de 2005 (cifras preliminares del DANE), 5,18% del PIB de Colombia. En precios constantes de 2005 las ramas de actividad económica que mayor participación tuvieron dentro del valor agregado total del departamento fueron: Industria manufacturera (21,27%), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (13,78%) y Actividades de servicios sociales, comunales y personales (13,12%), por m mencionar algunas.

En el rubro agropecuario las actividades más representativas han sido el cultivo de otros productos agrícolas y la producción pecuaria, ya que sus participaciones medias entre 2001 y 2013 fueron de 8,4% y 6,7%, respectivamente, no obstante que sus ritmos de crecimiento anual fueron poco dinámicos (1,7% y 2,9%). Dentro de los cultivos de otros productos agrícolas se destacan los de ciclo corto o más conocidos como transitorios, pues en 2013 ocuparon un área de 73.746 hectáreas, equivalente al 44,8% de la superficie agrícola total del departamento (164.708 hectáreas) (Dane, 2014)

Según las fuentes consultadas, alrededor de un 20-25% del territorio del departamento corresponde al área dedicada a cultivos agrícolas, el cual es un importante porcentaje de participación, sin embargo el índice de vulnerabilidad hídrica alto que afecta 1.167.585 (has) requiere de atención por parte de las entidades los sectores productivos y las instituciones de investigación, ya que si se tiene en cuenta las condiciones de cambio climático y variabilidad climática, afectada por fenómenos como el Niño y Niña, se puede presentar una afectación grave en sector agropecuario por disminución del recurso hídrico.

Se tiene un 45% del territorio con potencial para actividades agrícolas, y es importante destacar que se tienen 301.036 has con Agricultura adecuadamente desarrollada, esos factores permiten prever que el potencial de producción agrícola del departamento se mantiene, a pesar de haber decaído en los últimos 20 años, por diversos factores, como el avance de la minería y los crecimientos demográficos periféricos a Bogotá que inciden en la vocación de los terrenos.

También se debe considerar que Cundinamarca cuenta con grandes extensiones de su territorio en zonas de páramo, reservas como Chingaza, las áreas prioritarias para la conservación y protección de los recursos naturales suman un total de 684.928 hectáreas, 29 por ciento del departamento, y las de protección legal 171.917 hectáreas, 7 por ciento del área departamental. (IGAC, 2014)

En Cundinamarca los cultivos transitorios representativos comprenden: acelga, ahuyama, ajo, algodón, apio, aromáticas, arroz (riego y seco), arveja, brócoli, calabaza, cebolla (bulbo y junca), cilantro, coliflor, espinaca, guatila, haba, lechuga, maíz, papa, papa criolla, pepino, perejil, pimentón, rábano, remolacha, repollo, sorgo, soya, tomate, trigo y zanahoria, entre otros.



El área de siembra total para este período fue de 124.848 hectáreas, lo que significó una disminución (-9,7%) respecto del anterior año agrícola; es de anotar que 338 ha fueron destinadas a los cultivos de flores y follajes, lo cual representó el (0,27%) del total de hectáreas.

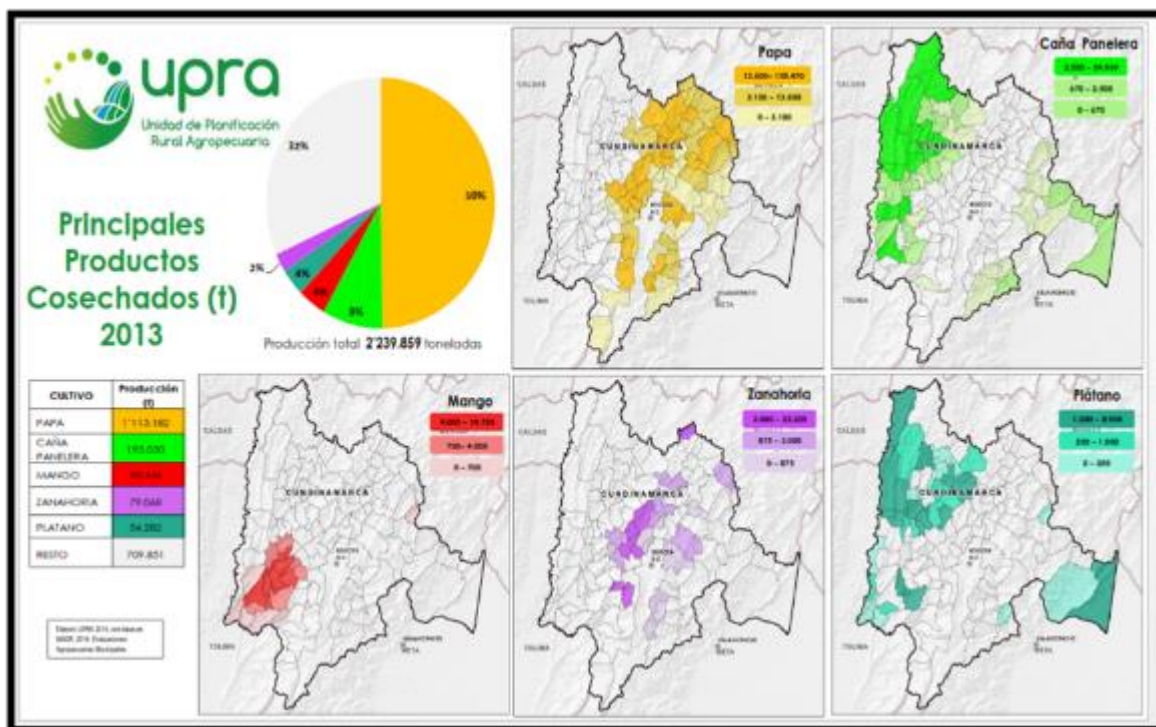


Figura 33. Principales productos cosechados en el departamento de Cundinamarca en el año 2013. Fuente: Unidad de planificación rural agropecuaria, en <http://www.upra.gov.co/>

En relación con el área cosechada se detectó reducción (-8,7%) respecto del año anterior. Por ello el desempeño de la producción para el 2012 se contrajo (-11 puesto que se disminuyó la cantidad de hectáreas. En estas condiciones, este último año presentó una producción de 1.599.080 toneladas, en la que no se incluyen flores ni follajes.

En Cundinamarca se consideraron, en la medición del 2012, cultivos como: aguacate, aromáticas, banano, cacao, café, caña panelera, caucho, cítricos curuba, feijoa, flores y follajes, fresa, frutales varios, guanábana, guayaba, lulo, mango, maracuyá, mora, palma de aceite, papaya, plátano, sábila, tomate de árbol, uchuva y zapote, entre Otros.

Para el 2012 el área sembrada fue de 138.275 hectáreas, de las cuales se destinaron 612,30 a los cultivos de flores y follajes. Para el 2011 el área de siembra fue de 136.206,17 hectáreas, de las cuales se destinaron 425 a los cultivos de flores y follajes. Respecto a 2011, hubo un crecimiento de 1.52%.

El área sembrada de flores y follajes disminuyó en 33 hectáreas. El área cosechada fue de 116.897 hectáreas, que es equivalente a un crecimiento del 0 48% respecto del año 2011. La



participación de flores y follajes dentro del área cosechada de los cultivos permanente es solo de 0,34%.

También en 2012, la producción total fue de 724.224 toneladas, equivalente a un crecimiento del respecto del año anterior. El crecimiento analizado explica el aumento de la productividad, dado que pasó de 5,26 ton/ha a 6,19 ton/ha en la actualidad.

Tabla 16. Cultivos transitorios del departamento de Cundinamarca

Cundinamarca	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
	Hectáreas Sembradas	Hectáreas Sembradas	Rendimiento t/ha	Rendimiento t/ha	Cantidad de Unid. Productivas	Cantidad de Unid. Productivas
Arveja	3.031	4.367	5,1	5,8	1.439	3.913
Cebolla cabezona	1.257	2.426	15,0	20,9	949	3.039
Cebolla larga	15	9	27,4	48,0	29	72
Frijol	2.875	4.321	4,5	1,8	1.930	3.360
Haba	164	145	6,4	0,6	208,0	336
Maíz Amarillo	4.262	7.315	3,6	1,2	5.177	4.641
Maíz blanco	2.217	1.968	3,5	1,5	2.943	1.350
Papa	21.044	21.666	20,6	20,0	9.744	11.741
Tomate	426	1.390	19,4	20,7	1.408	2.201
Yuca	207	135	15,2	3,6	1.155	451
Zanahoria	1.206	1.980	25,2	27,4	217	773
Demás Cereales	461	1.381	2,6	1,8	38	70
Hortalizas	6.937	9.260	15,7	13,6	4.441,7	6.272,7

Fuente: ENA. 2012- 2014

Tabla 17. Cultivos permanentes Departamento de Cundinamarca

Cultivo	Área plantada (ha)	Área en edad productiva (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
	Hectáreas	Hectáreas	Toneladas	t/ha
Banano	4.190	3.344	28.080	8,4
Cacao	4.484	4.019	2.091	0,5
Café	23.382	20.341	28.474	1,4
Caña p	19.360	18.910	231.584	12,2
Mango	5.794	5.783	63.122	10,9
Naranja	491	464	1.769	3,8
Plátano	5.002	4.685	23.372	5,0
Aguacate	483	282	2.293	8,1



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

2.12.4. Meta

El Meta tiene una población de 961.334 habitantes, de los cuales 728.891 están en las cabeceras y 232.433 en zonas rurales. (DANE, 2014). Según la información del DANE, la distribución de la población de acuerdo a cabecera—resto en el Departamento, ha registrado incrementos importantes en la década de los noventa; donde la proporción de población urbana aumentó en 8 puntos porcentuales, mientras que entre 2000 y 2010 el aumento fue de 4,4 puntos. Esta tendencia de concentración, en las zonas de cabecera, se observa en gran parte del territorio nacional.

Los principales asentamientos urbanos están en los municipios de Villavicencio, Acacias y Granada. Los cuales concentran de la población urbana del Departamento, el 63%, 8% y 7%, respectivamente. En otras palabras, de los 713.000 habitantes residentes en las zonas urbanas del Departamento, estos tres municipios concentran 557.000 habitantes (es decir, un 78% de la población urbana del departamento del Meta).

Además de los municipios de Villavicencio, Acacias y Granada, los municipios que superan los 20.000 habitantes son: La Macarena, Puerto Concordia, Puerto López, San Martín y Vista Hermosa. (Diagnóstico socioeconómico del departamento del Meta, ANH, 2014)

La existencia de procesos organizativos que buscan compatibilizar la producción campesina, la mejora de la calidad de vida del campesinado y la protección del medio ambiente, conjugado con una estructura organizativa consolidada que abarca la mayor parte del departamento, se presentan como una oportunidad para garantizar la eficiencia en la articulación para la comercialización. En este sentido se han identificado los municipios pertenecientes a la zona del Ariari como son: Granada, Lejanías, Mesetas, Fuentedeoro, El Castillo y Guamal, así la ciudad capital de Villavicencio.

En este territorio se ha identificado a Corpoamem, Corporación por la defensa Ambiental y desarrollo sostenible del AMEM (Área de Manejo Especial de la Macarena y la Orinoquía Colombiana) como una organización que cumple con los requisitos y tiene la posibilidad de responder a las exigencias del proyecto. Corpoamem es una corporación de segundo nivel que agrupa 25 organizaciones de base, entre las cuales se identifican varias con vocación agroecológica, abarca 10 municipios del departamento, y 500 veredas. Acatamu Asociación Campesina Ambiental de Uribe; Agrocafre, Asociación Campesina de Medianos y Pequeños Productores del Río Cafre de Puerto Rico; Agrosum Asociación Agropecuaria del Cunimía de Puerto Lleras; Agroguejar “Si al campo le va bien, a la ciudad le va bien también”; Asociación Campesina para la Agricultura Agroecológica y el Comercio Justo en la Cuenca de los Río Guejar de Puerto Rico; Agroguejar – Cafre Asociación Campesina para la Agricultura Agroecológica y el Comercio Justo en la Cuenca de los Ríos Guejar Cafre; Arcaduda Asociación Agropecuaria de Reserva Campesina del Alto Duda, Uribe; Asocamtradema Asociación de Campesinos Trabajadores del Campo y Defensores del Medio Ambiente Puerto Lleras; Astcagroam Asociación de Trabajadores Agroecológicos Ambientalista de Mesetas; Astoprosam Asociación de Trabajadores Campesinos Agroproductiva San Vicente Puerto Rico; Aspromacarena



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Asociación Campesina para la Agricultura Agroecológica, Defensa y Preservación de la Sierra de la Macarena Vistahermosa y San Juan de Arama; Cordefro Fuente de Oro. Los productos con los que se cuenta en la actualidad son: café, yuca, plátano, cítricos, guayaba, miel, huevos, piña, maracuyá. También se identifica ají, aloe vera, hierbas aromáticas y medicinales, así como derivados lácteos. Existe potencial para la producción de arroz y peces.

Para el año 2013 la agricultura del departamento del Meta tenía la mayor importancia en cuanto a participación del PIB, tenía una producción total de 1.721.532 toneladas en los cultivos de palma de aceite, arroz, plátano, maíz cítrico y otros cultivos, ocupando la mayoría de las zonas municipales del departamento. (UPRA, 2013).

Según el área de siembra principales cultivos transitorios del departamento son Arroz Mecanizado (arroz secano y arroz riego), maíz amarillo y blanco con siembras de en el primer semestre del año; los cultivos de yuca, cereales y frijol presentan una alta siembra en el segundo semestre del año. Los cultivos permanentes principales sin contar palma de aceite son Naranja, Plátano y Aguacate.

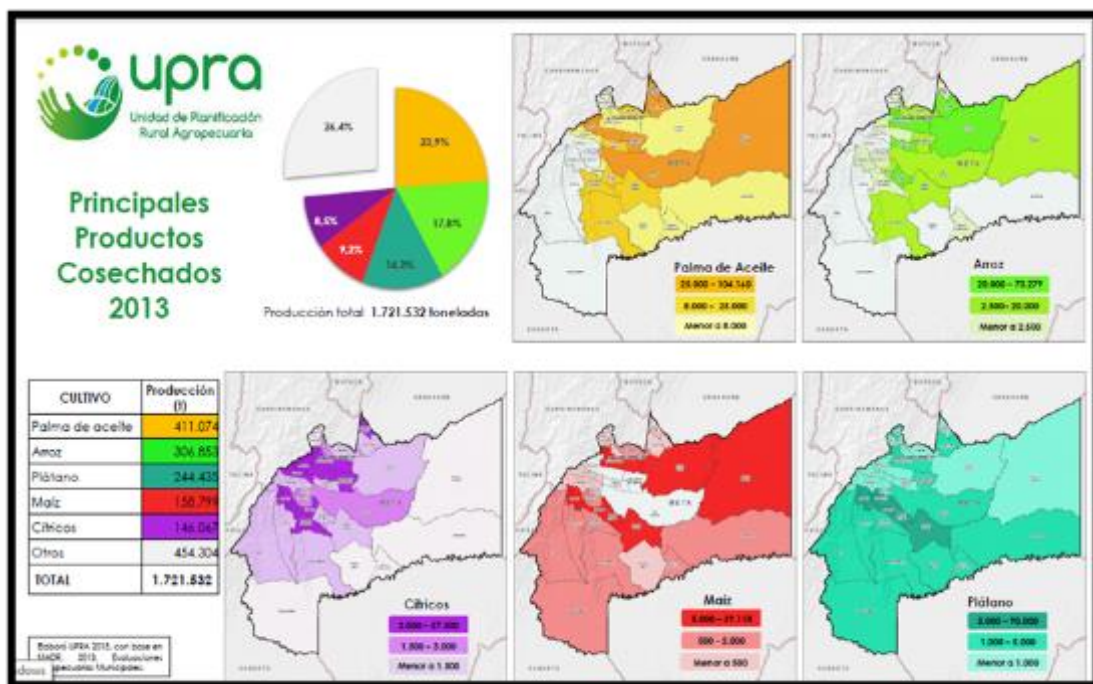


Figura 35. Producción Agrícola en Meta.

Tabla 18. Principales cultivos transitorios del Meta.

Cultivo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Unidad Productiva (UP)	Área Sembrada por Unidad Productiva (ha)
---------	--------------------	---------------------	----------------	--------------------	------------------------	--



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Frijol	180,0	1166,7	4679,1	26,0	36,0	5,0
Maíz Amarillo	12775,6	13493,3	40919,3	3,2	2129,4	6,0
Maíz Blanco	1305,9	1197,1	2070,7	1,6	74,2	17,6
Yuca	5983,9	7062,1	174704,9	29,1	1926,9	3,1
Demás Cereales	40953,3	41670,9	131609,0	3,2	409,4	100,0
Maíz Total	14081,5	14690,4	42990,0	3,1	2176,7	6,5
Arroz Mecanizado	39762,6	39737,6	192634,8	4,8	1077,0	36,9

Fuente: ENA 2014

En cuanto a unidades productivas, el maíz es la que más tiene, con 2.178, con un área promedio de 6.5 hectáreas, le sigue yuca con 1.927 unidades productivas con un tamaño promedio de 3.1 hectáreas.

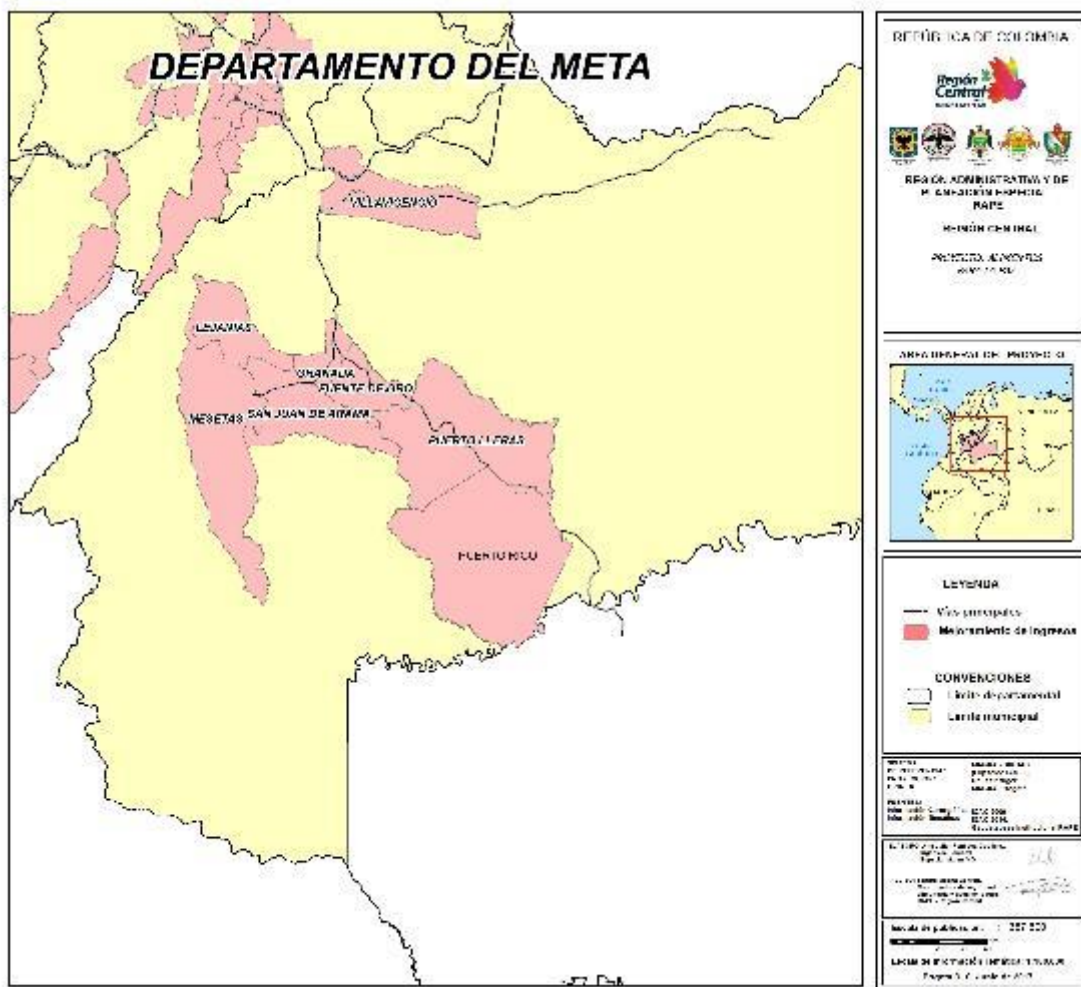
Tabla 19. Principales cultivos permanentes del Meta.

Cultivo	Área Plantada	Área en edad productiva (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Cacao	3361,7	2956,2	744,2	0,2
Café	357,8	339,8	263,0	0,7
Naranja	4213,4	3795,2	38732,1	9,2
Plátano	11999,7	2622,7	22588,8	1,9
Aguacate	2837,8	1992,2	5887,8	2,1
Guanábana	133,4	73,2	336,6	2,5
Guayaba	843,1	841,9	9474,0	11,2
Limón	168,9	132,8	224,6	1,3
Mandarina	1063,7	1014,1	9835,8	9,2
Maracuyá	852,9	150,7	1731,6	2,0
Papaya	2027,5	248,5	11471,5	5,7
Piña	478,7	403,5	19875,8	41,5

Fuente: ENA 2014.

Los principales cultivos permanentes del Meta son plátano con 12 mil hectáreas, naranja con 4.213 has, cacao con 3.362 has, aguacate con 2.838 has.





Mapa 8. Municipios priorizados Departamento del Meta. Fuente: Región Central RAPE 2016

2.12.5. Tolima

Para el caso del Tolima, se han identificado una serie de organizaciones que se nuclean en la Escuela de Agroecología Quintín Lame, que es un espacio de intercambio y articulación entre las mismas, especialmente en el sur del Tolima: Manos de mujer, Asfumujer, Acit, Utritrol, Ficat, Acit, CRIT. Tienen una variedad de productos, como huevos, gallina criolla, flor de Jamaica, papaya, yuca, plátano, cítricos, hortalizas, frutas y tubérculos. También se identifican organizaciones como Apraca en Cajamarca, y Ecoproam en el Norte del Tolima, donde se produce panela, aguacate, guanábana, piña y panela.



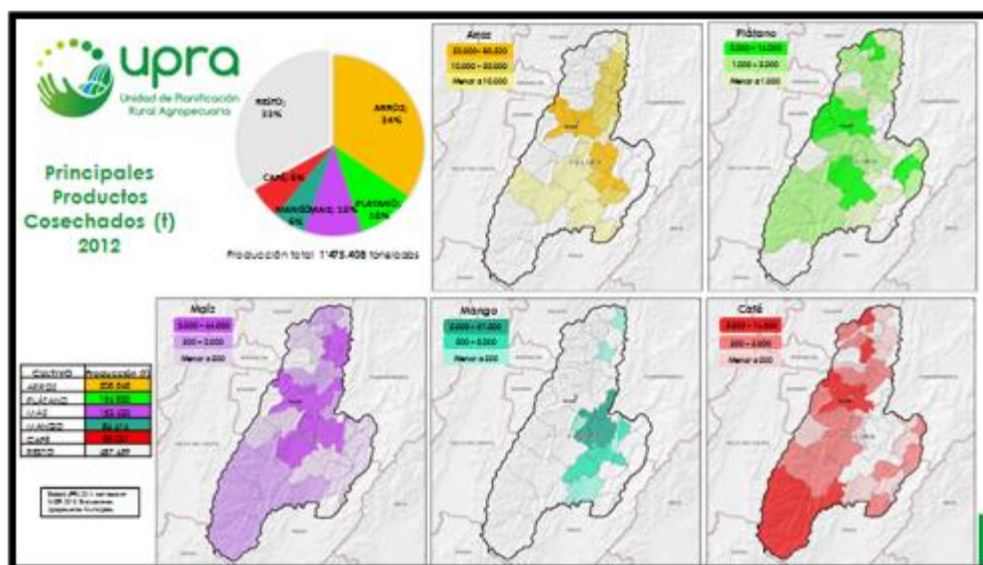


Figura 7. Producción Agrícola en Tolima.

Según el área de siembra, los principales cultivos transitorios son Arroz Mecanizado con 95.095 ha, Maíz Amarillo y Blanco cuyo total sembrado es de 35.481 ha en los dos semestres del año pero con la mayor área sembrada en el primer semestre; Algodón con 11.104 ha, el cual se siembra en el primer semestre del año; el cultivo del frijol cuenta con un área sembrada de 5707 ha; finalmente se encuentran los cultivos de yuca y cereales que no son altamente producidos pero si presentan mayores siembras en el segundo semestre del año.

Tabla 20. Principales cultivos transitorios del Tolima

Cultivo	Área Cosechada	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Unidad Productiva	Área Sembrada por
Cebolla larga	8,2	23,73	1,88	31,51	0,4
Frijol	5647,87	12771,3	2,23	2720,8	2,09
Maíz amarillo	18160,0	67885,04	3,65	4102,8	4,53
Maíz blanco	10482,19	20671,76	1,2	1786,17	9,45
Papa	526,80	4952,42	3,99	581,51	2,13
Tomate	227,53	3946,16	9,29	464,29	0,91
Yuca	700,97	6924,25	9,65	1134,43	0,63
Demás cereales	1379,49	4148,64	1,88	48,90	45,09
Cultivo fruto	1763,80	11692,58	7,05	443,96	3,73
Cultivo hoja	134,93	2324,256	15,12	110,36	1,39
Algodón	11063,98	34510,38	3,11	230,89	47,91
Arracacha	2991	29176,6	7,8	1300	2,30
Maíz total	28642,2	88556,8	2,49	5792,19	6,12
Arroz mecanizado	100308,5	657973,47	6,91	6441	14,76

Fuente. Elaboración propia.

Región Administrativa y de Planificación Especial.
 Región Central
 Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7



Se observa para los cultivos transitorios que los cultivos de hoja, yuca, tomate y arracacha tienen los mayores rendimientos por hectárea con 15.1; 9.7; 9.3, y 7.8 toneladas por hectárea (t/ha) respectivamente. El cultivo del algodón muestra los más bajos rendimientos por hectárea (3.1 toneladas promedio año) pero se sigue considerando de los más importantes por su área sembrada y producción anual.

En cuanto a cultivos permanentes los principales son el café, con un área plantada de 79.134 ha, seguido por el cultivo de plátano con 19.152 ha, aguacate con 11.864ha, caña con 7.690 ha y mango 7.328 ha.

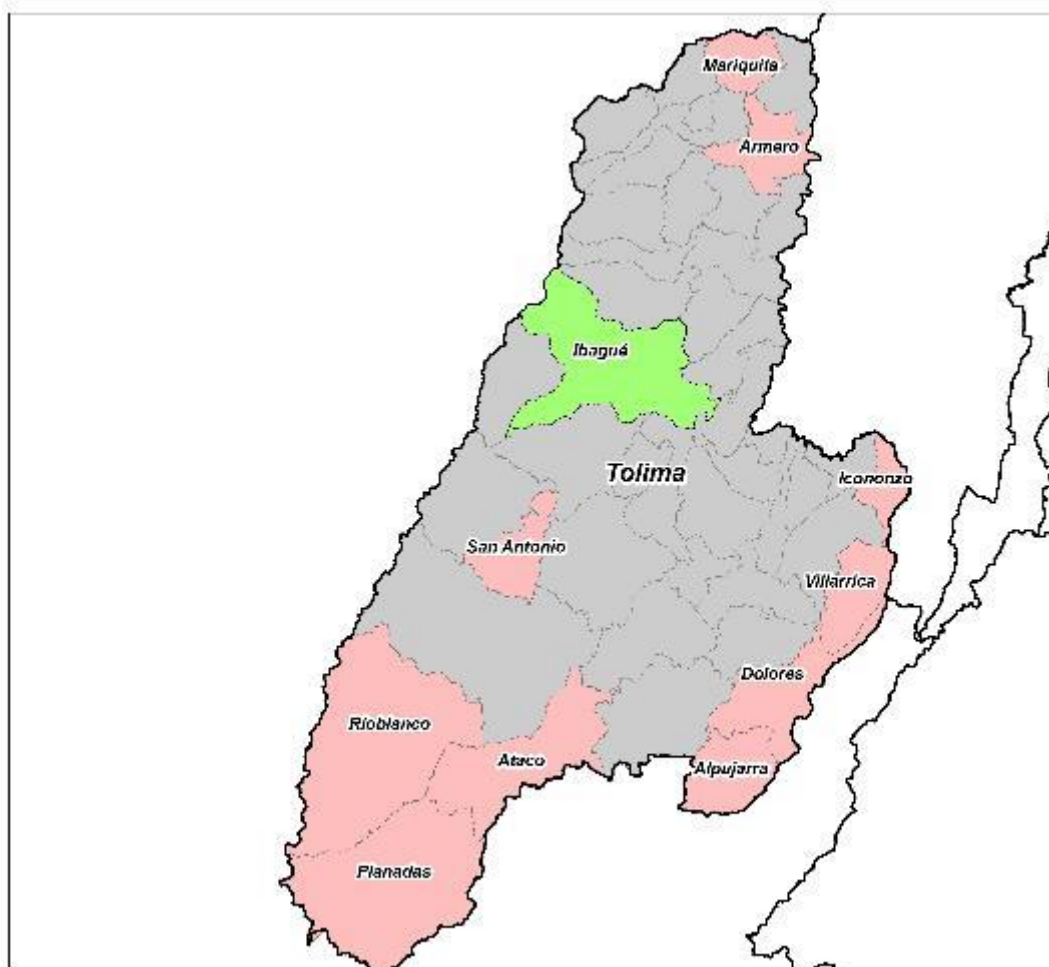
Tabla 21. Principales cultivos permanentes del Tolima

Cultivo	Área plantada (ha)	Área en edad productiva (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Banano	938,29	794,38	1767,10	1,88
Cacao	8523,72	7344,29	4826,75	0,56
Café	79134,27	62173,13	72540,48	0,91
Caña panelera*	7690,17	7364,43	71204,11	9,25
Mango	7328,04	6879,12	43257,09	5,90
Naranja	146,60	144,720	17,24	0,11
Plátano	19151,52	14149,44	41488,25	2,1
Aguacate	11864,35	7505,31	35452,29	2,9
Curuba	83,01	33,20	0	0
Granadilla	151,50	99,78	1331,08	8,78
Guanábana	2029,35	1235,19	19626,21	9,67
Guayaba	206,71	25,55	650,37	3,14
Limón	3234,50	2526,78	31390,03	9,70
Lulo	622,19	39,03	97,38	0,15
Mandarina	12,146	12,14	4,37	0,36
Maracuyá	256,93	160,68	1878,11	7,30
Mora	130,46	18,59	72,60	0,55
Papaya	28,12	0	0	0
Piña	1390,96	1368,53	54741,46	39,35
Pitahaya	63,17	20,57	0	0
Tomate de Árbol	468,17	106,30	2126,17	4,54

Fuente. Elaboración propia.

Los cultivos permanentes que los mayores rendimientos por hectárea los presentan, son el cultivo de la piña y la guanábana; lo cual nos muestra que a pesar de las bajas áreas de producción y toneladas anuales producidas, son competitivos a nivel departamental seguido de los cultivos del limón y la caña.





Mapa 9. Municipios priorizados Departamento del Tolima

2.13. ARBOL DE OBJETIVOS

2.14. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los ingresos de los pequeños productores de la Región Central y la calidad y acceso de los alimentos consumidos por los Bogotanos.

2.15. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer los procesos productivos de los productores, de manera integral y con acompañamiento permanente, enfocada en tres temas macro: asociatividad, marketing y buenas prácticas agropecuarias.
- Promover los procesos de asociatividad rural de los pequeños productores
- Optimizar los canales de comercialización habilitados para los pequeños productores de la Región Central, empleando estrategias como mercados campesinos, ruedas de negocios y enlaces comerciales con industrias.



2.16. RELACION DE METAS DEL PROYECTO

Objetivos Especificos	Meta
Fortalecer los procesos productivos de los pequeños productores, de manera integral y con acompañamiento permanente, enfocada en tres temas macro: asociatividad, marketing y buenas prácticas agropecuarias	Brindar acompañamiento técnico y comercial a 920 productores de la Región Central
	Fortalecer por lo menos al 20% de los predios inscritos en el programa con el fin de que se han certificados por el ICA en BPA
	Atender con asistencia técnica permanente durante dos años a los 920 productores inscritos.
Promover los procesos de asociatividad rural de los pequeños productores	Fortalecer por lo menos 20 organizaciones campesinas para el mejoramiento de sus esquemas de producción y mercadeo
Optimizar los canales de comercialización habilitados para los pequeños productores de la Región Central,	



empleando estrategias como mercados campesinos, ruedas de negocios y enlaces comerciales con industrias	Aumentar el 15% de los ingresos de por lo menos el 50% de los productores inscritos
---	---

3. ETAPA DE IDENTIFICACIÓN

3.1. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Si bien la problemática de déficit de ingresos en la ruralidad de la Región Central no es ajena a la realidad nacional, donde confluyen múltiples aristas, el proyecto pretende atender tres fuertes componentes dos en origen, desde el fortalecimiento de la productividad rural con el fin de mejorar las condiciones del producto y de la logística para su comercialización y uno en la optimización de diversos canales de comercialización, acompañados por una estrategia transversal de comunicación.

3.2. DESARROLLO TECNICO DE LA ALTERNATIVA POR COMPONENTES

Como se ha mencionado a lo largo del documento, el proyecto o de la productividad rural incluyendo los procesos asociativos, de marketing y la implementación de buenas prácticas agropecuarias, el segundo, acompañamiento para la certificación del 30% de los productores inscritos y el tercero la optimización de los canales de comercialización, que garanticen ingresos constantes a los beneficiarios, acompañados por una estrategia transversal de comunicación.



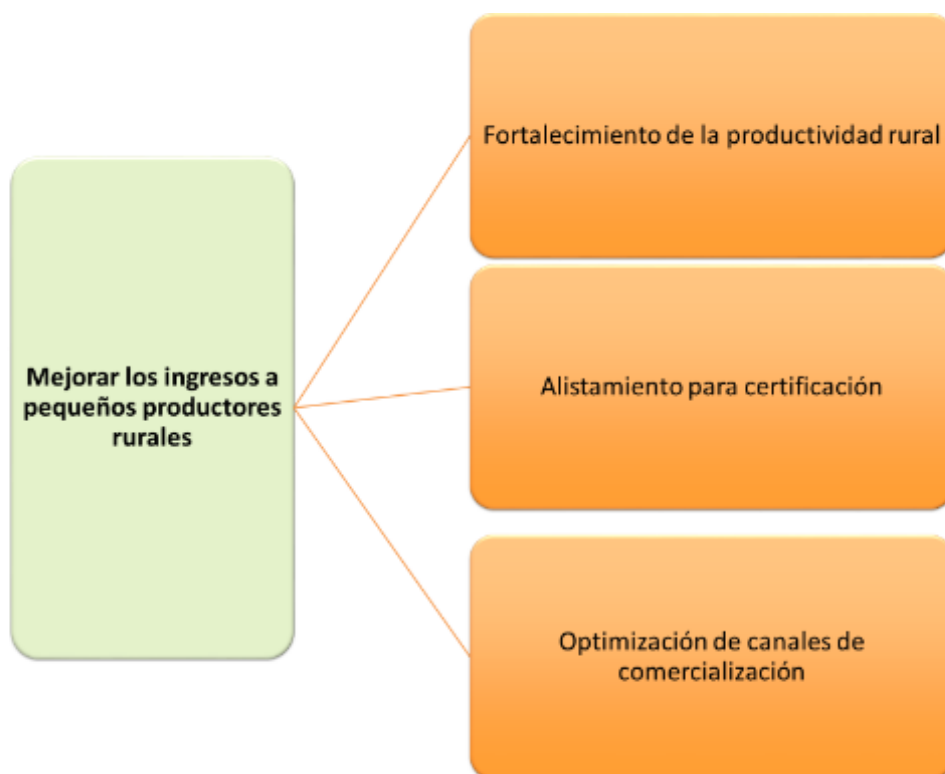


Figura 8. Componentes del proyecto.

A continuación se expone el proyecto por componentes.

3.3. COMPONENTE I – FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL

El componente 1 de este proyecto se centra en el fortalecimiento de las capacidades técnicas tanto en la finca como unidad productiva a manera individual, como asociativas con otros productores que operen en función de la rentabilidad de la operación de las unidades productivas.

Está dirigida a la totalidad de los productores beneficiados y consiste en un acompañamiento permanente en la unidad productiva para la implementación de buenas prácticas agropecuarias que están en función de lo establecido en la de la capacidad asociativa de los pequeños productores de la Región Central, como parte de una estrategia integral de producción, distribución y consumo y el de promover la certificación predial con norma BPA, en aras de que optimicen el uso de los recursos y generen un producto de mejor calidad que pueda tener mayor



valoración en el mercado.

En la ilustración se muestran las apuestas para atender el componente I



Figura 9. Actividades del componente I

3.3.1. CAPACITACIÓN

El sector agropecuario colombiano además de poseer grandes ventajas comparativas se caracteriza por la prevalencia de pequeños productores. Teniendo en cuenta que los pequeños productores generalmente no cuentan con las condiciones organizacionales y empresariales en función de la definición de un plan de negocios y la medición de rentabilidad del negocio, basado en costos reales de producción, así como la búsqueda alternativa de canales de comercialización, se hace necesario complementar la asistencia técnica prestada por los municipios y las entidades que actúan en el territorio.



Se propone una capacitación lúdico pedagógica, en formato de taller grupal complementado con la información en finca, que proponga un esquema integral de aprestamiento para los productores.

Teniendo en cuenta este panorama en donde los productores tan solo juegan un papel productivo sin involucrarse en las labores comerciales, se evidencia la necesidad de capacitar en conceptos básicos de ventas y mercadeo a los pequeños productores que para lograr su mejoramiento de ingresos mediante sus actividades productivas agropecuarias deberán involucrarse en las labores de comercializaron y de esta manera hacer eficiente toda la cadena desde su eslabón productivo.

A continuación se lista y describe de manera general el contenido que tendrán las formaciones y capacitaciones en mercadeo y comercialización, para los productores que serán beneficiarios por el proyecto:

Tabla 22. Temas de los talleres de formación en asociatividad, marketing y buenas prácticas agropecuarias

#	TEMA TALLER	DUR.	PRODUCTO	
1	Definición de BPA, conceptos, importancia, aplicación de la Resolución 20009. Documentos y registros.	4 horas	Los agricultores aprenden las definiciones y se familiarizan con la norma. Establecen calendario y fechas de avance con el capacitador. Aprenden los documentos y registros y como llenarlos. Formatos, planillas.	Taller en salón y apoyo en finca para su implementación
	COSTOS DE PRODUCCIÓN	4 horas	Los temas a tratar serán: Conceptos generales aplicados Que son y para qué sirven los costos de producción, Tipos de costos, Costos fijos, Costos variables, Egresos Vs Ingresos, Gastos Vs Inversión, Margen	



#	TEMA TALLER	DUR.	PRODUCTO	
			de rentabilidad, costos logísticos	
2	Áreas e instalaciones. Unidades sanitarias, sitio para almacenar insumos. Instalaciones para personal y trabajadores. Avisos.	4 horas	Aprendizaje de la necesidad de unidades sanitarias (baños) para jornaleros. Como almacenar bien y adecuadamente los insumos. Avisos de cada zona de la finca o el predio.	Taller en salón y apoyo en finca para su implementación
	La importancia de la contabilidad	4 horas	Conceptos generales aplicados Que son y para qué sirven los costos de producción, Tipos de costos, Costos fijos, Costos variables, Egresos Vs Ingresos, Gastos Vs Inversión, Margen de rentabilidad, costos logísticos	
3	Trazabilidad de productos	4	Se entiende como trazabilidad aquellos procedimientos que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros. El productor aprende manejo de documentos y registros	Taller en salón y apoyo en finca para su implementación
	Bienestar de los trabajadores	4	. Se enfoca en promover la calidad de vida a través de una existencia tranquila, productiva y satisfecha. Higiene, seguridad social, equipos de protección	
4	Mercadeo y comercialización	8 horas	Que es mercadeo Objetivo y propósito del mercadeo en un negocio Definición de marketing mix agropecuario las 4'p	Taller en salón y apoyo en finca para su implementación



#	TEMA TALLER	DUR.	PRODUCTO	
			Que es comercialización Objetivo de la comercialización Diferencias y complementos entre el mercadeo y la comercialización	Alistamiento para participación en mercado campesino
5	Equipos, utensilios, herramientas. Lavado. Pos consumo de envases.	4 horas	<i>"No es posible hablar de calidad, si no hay orden en la casa".</i> <i>Baños, almacenamiento de productos e insumos, áreas dosificaciones preparación de mezclas, áreas para consumo de alimentos y descanso de trabajadores, disposición de residuos, equipos utensilios y herramientas</i> Aprendizaje de Como calibrar equipos de fumigación, el triple lavado de envases vencidos, su almacenamiento. Riesgos de reutilizarlos. Como lavar equipos. Uso adecuado de guantes, overoles, mascarillas. Mantenimiento y lavado.	Taller en salón y luego en un predio.
	OFERTA Y DEMANDA	4 horas	<i>Que es oferta</i> <i>Que es demanda</i> <i>Nichos de mercado</i> <i>Segmentación de la demanda</i> <i>Competencia</i> <i>Precio y mecanismo para la fijación</i>	
6	Calidad y manejo del agua. Uso sostenible del suelo.	4 horas	Los productores identifican sus fuentes de agua, como	Taller práctico, campo abierto en



#	TEMA TALLER	DUR.	PRODUCTO
	Prevención de erosión, uso racional de fertilizantes e insumos.		cuidarlas, calidad y cantidad. Concientización del uso adecuado de agua y suelo. Aprenden de coberturas vegetales, abonos verdes.
	Manejo integrado del cultivo. Control biológico de plagas. Producción de abonos orgánicos, montaje de la compostera.	4 horas	<i>El Manejo Integrado del Cultivo es un sistema multidisciplinario que busca aplicar las técnicas, métodos y recursos disponibles que son aceptados para reducir o mantener las poblaciones de plagas por debajo del nivel de daño económico.</i> <i>Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) que realizamos en cada una de las etapas del cultivo son las siguientes: a) En el manejo de suelos b) En el material de propagación c) En la nutrición de plantas d) En la protección del cultivo.</i> Cada agricultor aprende que es el manejo integrado de plagas y enfermedades agroecológicamente.
7	Riesgos. Peligros. Emergencias. Uso del kit de control de derrame de agroquímicos. Como atender una intoxicación por agroquímicos. Plan de contingencia. Redes de apoyo. Mapa de riesgos.	4 horas	<i>Cada productor aprende y elabora el mapa de riesgos de cada finca. Un peligro es cualquier agente biológico, químico o físico presente en un alimento, o aquella condición de un alimento que puede ocasionar un efecto nocivo para la salud, un daño al ambiente o una combinación de éstos, creando una situación de emergencia. Por esta razón, es importante reconocer cuáles son los</i>



#	TEMA TALLER	DUR.	PRODUCTO
			peligros, y tomar las medidas para prevenirlos o corregirlos. Físicos Químicos Biológicos
	Manejo de residuos y sólidos. Reciclaje. Separación en la fuente.	4 horas	La destrucción de la capa de ozono, la contaminación del agua, el dióxido de carbono, la acidificación, la erosión del suelo, y los hidrocarburos clorados son algunas de las causas de contaminación de nuestro planeta, pero la principal causa de la destrucción del medio ambiente es el hombre. Para nuestro propio beneficio y el de nuestros hijos, debemos cuidarlo y mantenerlo limpio El productor aprende a reciclar, separar orgánicos (van para el compost) plásticos, vidrio, latas. Aprende a no contaminar aguas ni suelos. Almacenamiento correcto de envases vacíos.
8	Manejo integrado de plagas y enfermedades	6 horas	En agricultura se entiende como manejo integrado de plagas (MIP) a una estrategia que usa una gran variedad de métodos complementarios: físicos, mecánicos, químicos, biológicos, genéticos, legales y culturales para el control de las plagas. Estos métodos se



#	TEMA TALLER	DUR.	PRODUCTO	
			aplican en tres etapas: prevención, monitoreo-evaluación e intervención. El MIP es un método que aspira a reducir o eliminar el uso de plaguicidas y a minimizar el impacto en el medio ambiente.	
9	Fortalecimiento asociativo Diagnóstico y Plan de acción por asociación	4 4 horas	Generalidades, contexto de proyecto y formas asociativas Inversión social (Servicios complementarios de la asociatividad)	Salón
10	Repaso de la norma.	5 horas	Verificación de carpetas, registros, planillas, requisitos. Repaso de conocimientos.	Taller en salón
	Capacitación jurídica de asociatividad	4 horas	Revisión documental y asesoría	
Total		80 horas		

Fuente. Elaboración propia

Se promueve la implementación de por lo menos 20 UPA con vocación de producción orgánica. La capacitación será dada en finca por el agrónomo responsable, hasta acompañar el proceso de acreditación ante el Ministerio de agricultura.

PROPUESTA DE CAPACITACION EN AGRICULTURA ORGANICA

1. Lo que es la agricultura orgánica: Agricultura Orgánica

La agricultura orgánica pacta con las prácticas de sostenibilidad, conservación y respeto hacia el medio ambiente. La agricultura orgánica busca aprender de la naturaleza en pro del mejoramiento de procesos productivos, que logren interactuar con ella y no dominarla.

En esta búsqueda, **la agricultura orgánica promueve la protección hacia el medio ambiente y la biodiversidad, evitando el uso de plaguicidas sintéticos y fertilizantes minerales, fácilmente solubles.** Así, este tipo de agricultura propende al reciclaje de nutrientes y al uso de métodos, adaptados a las condiciones ambientales locales.



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Históricamente, la agricultura orgánica ha sido planteada desde varios enfoques. Una de las corrientes más representativas **surgió en Inglaterra en 1930, de la mano de Lady Eve Balfour y Sir Albert Howard, autores de «Un testamento agrícola»**. Ellos identificaron el desatino de homogenizar los sistemas productivos del mundo con el modelo occidental, puesto que son los procesos productivos locales – generados por la misma naturaleza en los distintos contextos – los que deberían determinar los patrones óptimos de producción en cada región.

La experiencia de Balfour y Howard impulsó la atención a la protección de los suelos, al concepto de bienestar de la planta a través de éstos y a los métodos de compostaje controlado. De igual manera, su contribución resaltó la importancia de la investigación local desde las fincas, así como el uso sostenible de los recursos.

Hoy, las prácticas de la agricultura orgánica constituyen un modelo dinámico que se ha expandido por varias regiones del mundo, generando un tipo de productor y consumidor comprometidos con la sostenibilidad del medio ambiente, así como con la salud vegetal, animal y humana. La agricultura orgánica establece un compromiso con la herencia benéfica de la naturaleza y su conservación

2. Fertilidad del suelo y nutrición vegetal:

La fertilidad del suelo y la actividad biológica se tiene que mantener o aumentar

Se tiene que evitar la erosión

Para cultivos anuales, se debe usar una amplia rotación, incluyendo leguminosas, abonos verdes para asegurar la fijación biológica de nitrógeno

Para cultivos perennes, en lo posible se deben sembrar leguminosas en las entre hileras

Hay que usar material orgánico compostado o fermentado para mantener la fertilidad del suelo:

Tipo de abono (estiércol) Permitido según Res. 0187/06 del MADR

De unidades orgánicas de crianza de animales Sí

De unidades convencionales extensivas Restringido

De unidades convencionales intensivas Restringido

De unidades de producción animal industrial No, si hay alta dependencia de insumos veterinarios

No se permiten fertilizantes nitrogenados sintéticos, superfosfato ni cloruro de potasio

Puede usarse Roca fosfórica y sulfatos de origen natural. Se permiten los elementos menores particulares, en caso de que análisis de suelo u hoja demuestren deficiencias del respectivo nutriente

La fertilización orgánica e inorgánica no debe exceder los requerimientos del cultivo





Cales agrícolas pueden usarse, mientras sean de origen natural

3. Sanidad vegetal:

Debe basarse en un adecuado mantenimiento del suelo y nutrición vegetal

Seleccionar aquellas especies y variedades apropiadas a las condiciones locales

Ejercer medidas preventivas, control biológico, físico y/o mecánico

Los bioinsumos comerciales deben estar registrados ante el ICA

No se permiten herbicidas, insecticidas y fungicidas sintéticos

4. Semillas y plántulas:

Donde estén disponibles, se deben usar semillas y plántulas orgánicas

Si las semillas son de origen convencional, el agricultor debe comprobar a satisfacción de la certificadora, que en el mercado no hay disponibilidad de semillas orgánicas de la respectiva variedad. El uso de semillas convencionales está permitido hasta el 31 de diciembre de 2012, sin embargo el MADR ha dejado suspendida la vigencia de tal excepción.

Se prohíbe el uso de semillas provenientes de organismos vivos modificados genéticamente.

Si se van a comercializar semillas, se debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución ICA N° 148 de 2005, o en su defecto, la que la reemplace.

5. Período de conversión:

Una finca convencional tiene que pasar por un tiempo de conversión, antes de poder vender sus productos como ecológicos. Durante este tiempo, se tienen que respetar todas las reglas de la producción ecológica:

Según Res. 0187/06 del MADR...

Cultivos anuales: Dos años antes de la primera cosecha ecológica

Cultivos perennes: Tres años antes de la primera cosecha ecológica

Inicio del período de conversión:

Al inscribirse al programa de certificación, acompañado de la iniciación de actividades en la finca

Control externo durante la conversión: Necesario

Venta de productos durante la conversión:



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

6. Contaminación lateral:

Las unidades de producción ecológica deben estar claramente delimitadas, y debe garantizarse medidas preventivas para evitar contaminación y mezcla de productos.

Ante la posibilidad de exposición a fuentes contaminantes, se debe disponer de barreras físicas o naturales, u otros medios que protejan y garanticen la integridad del área.

7. Biodiversidad:

La producción ecológica exige aumentar la diversidad biológica del sistema en su conjunto.

8. Documentación:

Se debe documentar la contabilidad de la unidad productiva mediante anotaciones y/o documentos que permitan localizar el origen, la naturaleza y las cantidades de todas las materias primas adquiridas, así como conocer la utilización que se ha hecho de las mismas.

Para los productos vendidos, hay que contar con soportes contables que demuestren las cantidades, naturaleza y destino de las ventas realizadas.

Se deben registrar las prácticas agropecuarias implementadas en el sistema de producción, a través de un diario o libro de producción

9. Conocimiento:

El Reglamento nacional exige ser consistente con los principios de producción ecológica, y aplicar las directrices, métodos y prácticas contenidas en la norma, por lo cual se estima necesario que:

El agricultor tenga una copia del respectivo reglamento, y lo estudie

El productor disponga de suficientes conocimientos de las reglas y técnicas de la producción orgánica

En el caso del presente proyecto, el equipo de gestión tendrá muy en cuenta los procesos asociativos y de gestión colectiva ya existentes, trabajando conjuntamente con las organizaciones campesinas ya existentes; definiendo e implementando el plan de acompañamiento a partir de las oportunidades de mejoramiento identificadas. En este sentido, el desarrollo o no de nuevas formas organizativas, así como su formalización, será una decisión autónoma de los productores en cada territorio y ajustada a los requerimientos del proyecto.

Lo más importante en este sentido es que la conformación de los grupos colectivos por parte de los campesinos, les permitan cumplir los compromisos con los distintos canales comerciales en los volúmenes, calidades y regularidad acordados.



Además de la asociatividad en las organizaciones de base, se explorará con los beneficiarios del proyecto la conformación de una figura asociativa central encargada de coordinar y gestionar el ciclo desde la producción hasta la venta. Esta estrategia de acompañamiento se desarrollará en tres fases en las que se adelantarán las acciones necesarias para que, al cabo de los 36 meses de su duración, los productores continúen con el proceso y se garantice la viabilidad y sostenibilidad del mismo.

3.4. COMPONENTE II – ALISTAMIENTO PARA CERTIFICACION

Dentro del fortalecimiento a la productividad rural, se encuentra el alcance de promover la certificación de unidades productivas en Buenas prácticas agrícolas y/o en manejo de orgánicos.

En lo productivo, en esta fase iniciará la implementación de los parámetros establecidos en la Resolución ICA 2009 en los predios que se hayan calificado como aptos para iniciar el proceso formal de certificación. Se estima que el 30% de las unidades productivas que inicien el proceso, se interesen de manera formal en la implementación de buenas prácticas agrícolas y dispongan de los recursos humanos, físicos y técnicos para adelantar un proceso de certificación.

Se realizará una clasificación de los productores que han iniciado se realizarán actividades para el fortalecimiento de las capacidades locales, implementación de tecnologías sostenibles, que propenden por la salud del trabajador, la protección de los recursos naturales, la inocuidad del proyecto y la eliminación de eslabones de intermediación. Así mismo, se capacitará al pequeño productor en mejorar su productividad mediante el uso racional y justificado de los fertilizantes, ya sean de origen sintético u orgánico (mediante estudios de suelos, plan de fertilización, asistencia técnica), haciendo énfasis en la implementación de sistemas de planeación, verificación y acción, reforzando la asistencia en finca

En la Resolución 20009 de abril de 2016 del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, define: “Las Buenas Prácticas Agrícolas son prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental, económica y social para los procesos productivos de la explotación agrícola que garantizan la calidad e inocuidad de los alimentos y de los productos no alimenticios”.

Para lograr este objetivo, los profesionales expertos en certificación BPA serán los responsables de:

- Hacer un plan de trabajo que incluya la sensibilización de la comunidad, selección de fincas, implementación de la norma, capacitación de los agricultores, pre auditoria, gestión de la solicitud de certificación en el ICA y asistencia técnica.
- Gestionar y acompañar las vistas del ICA para establecer plan de trabajo en conjunto.
- Concertar con la asociación o con el productor las inversiones para cumplir la certificación.
- Elaborar conjuntamente con el agricultor los planes de manejo del cultivo y de los procesos que se efectúen en la finca asociados a la producción primaria: hacer énfasis en el plan de contingencia, plan de nutrición y fertilización de los cultivos, plan de manejo integrado de



plagas, plan de manejo pos cosecha, verificación de adecuaciones asociadas a los procesos de la finca.

- Sensibilizar y capacitar a los agricultores en temas como el reconocimiento de plagas de
- Realizar una preparación a la auditoría del inspector del ICA.
- Coordinar con la UMATA o la EPSAGRO, los acompañamientos necesarios.
- Solicitar al ICA las visitas de inspección y de auditoría.
- Resolver dudas o inquietudes tanto a productores como al ICA, sobre el proceso de certificación.

ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO

Con el fin de potenciar el conocimiento adquirido y permitir ampliar el horizonte de intervención, se plantean tres momentos de refuerzo como incentivo a los productores que demuestren real interés en la implementación de buenas prácticas y evidencien efectiva mejora de los procesos, lo que redundará en el mejoramiento de sus ingresos.

- SEMINARIO INTERNACIONAL** Se tiene previsto llevar a cabo un seminario internacional de tres días, dictado en Bogotá, con la participación de representantes de Brasil, país hermano que hoy por hoy se destaca como potencia mundial en producción alimentaria, principalmente asociado a tres factores, la asociatividad en cooperativas de alto nivel, la implementación de tecnologías, ciencia e investigación y la promoción de productos Orgánicos. Con cupo para 92 personas (10% de la población beneficiada)
- CURSO INTENSIVO EN TECNOLOGIAS Y TECNICAS ESPECIALES**, se dictará un curso especializado para la producción orgánica y procesos de certificación con énfasis en proyectos exitosos desarrollados en Brasil, relacionados con agricultura familiar, con el apoyo de EMBRAPA (Empresa brasileña de investigación agropecuaria). Tiempo 2 días, se dictará en campo. Cupo para 45 personas. (5% de la población beneficiada)
- INTERCAMBIO EXPERIENCIAL**. Se propone como incentivo a las mejores unidades productivas que demuestren real compromiso y que hayan mejorados sus indicadores de gestión de manera efectiva en el proceso, los cuales tendrán que cumplir las pruebas establecidas para ser seleccionadas, un intercambio de experiencias en los estados de Mina Gerais y Goya en Brasil, para conocer e intercambiar conocimiento con los productores agropecuarios exitosos, que han surgido de agricultura familiar con énfasis en procesos cooperativos. Cupo para 20 personas, tiempo 7 días.

COMPONENTE DE ASOCIATIVIDAD.

En cuanto al componente de asociatividad, los profesionales encargados tendrán dentro de sus funciones las siguientes:

- Apoyar la identificación, cuantificación y caracterización de la oferta de los pequeños productores en cada uno de los territorios.



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

- Valorar la situación organizativa de los pequeños productores participantes en el proyecto y establecer un plan de trabajo para su fortalecimiento en términos económicos y administrativos.
- Bajo los lineamientos de la Coordinación del proyecto, definir y proponer estrategias de agregación de la oferta campesinas en el marco de los procesos de comercialización impulsados por el proyecto.
- Acompañar y orientar el proceso de gestión de la oferta campesina articulada a los canales de comercialización gestionados por el proyecto, verificando la implementación de las buenas practicas de manipulación y el cumplimiento de los parámetros de calidad, cantidad y frecuencia.

Como se puede observar, el impulso a la asociatividad está claramente articulada a los procesos de gestión comercial de los pequeños productores. Como se ampliará en el componente tres, es en el fomento de la asociatividad y las BPA en donde se establecen las bases y pilares de la organización de los productores en aras de mejorar las condiciones de acceso a los mercados. Al respecto, es importante destacar los “Comités Campesinos Municipales” que el proceso Mercados Campesinos ha venido impulsando como forma organizativa de carácter local.

Dichos comités están constituidos por todos aquellos pequeños productores campesinos que en cada municipio manifiesta interés de participar, cumpliendo las reglas de funcionamiento definidas por el colectivo. En promedio, cada comité está constituido por 20 campesinos y campesinas. De este modo, cuando el volumen de producción de un campesino no es suficiente para atender la demanda de un comprador y asumir los costos asociados, su inserción en el mercado se da de manera colectiva. Con el fomento de las eficiencias colectivas se busca:

- Mejorar las condiciones de negociación de los pequeños productores;
- Racionalizar el uso del transporte de sus productos;
- Aumentar la regularidad en la oferta de los productos ante los canales de comercialización;
- Aumentar la capacidad de operación logística, estableciendo centros de alistamiento de los productos incluso a nivel veredal.

Como aporte a la asociatividad, se tiene previsto trabajar articuladamente con la Unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, quienes han manifestado real interés en participar activamente en el proyecto para contribuir al fortalecimiento de figuras asociativas efectivas en el territorio.





Ilustración 2. Los comités campesinos municipales facilitan que los pequeños productores logren eficiencias colectivas en el acceso al mercado. Fuente: Prensa Rural



Ilustración 3. El Comité de Mesitas de El Colegio, es uno de los más exitosos en su proceso de organización. Fuente: Oxfam-Colombia

La promoción de los procesos asociativos y de acción colectiva, estarán orientados por los siguientes temas:

- **Transferencia de capacidades y apoyo a la transición:** Las organizaciones, con el apoyo inicial del ejecutor, concretarán espacios y metodologías de trabajo que permitan el diálogo de saberes, el intercambio de conocimiento, y la cualificación de sus asociados para garantizar la calidad de la producción, su mejora continua y el fortalecimiento de



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

la organización. Se generarán escenarios continuos de formación en campo por medio de las primeras fincas certificadas.

- **Planificación de siembras:** lo cual consiste en impulsar acuerdos para asegurar la provisión constante y de buena calidad de los alimentos a comercializar. Para garantizar esos equilibrios en la oferta se debe realizar un ejercicio de planificación de siembras. Los acuerdos generales se deben realizar con criterios de equidad y teniendo en cuenta las vocaciones y capacidades productivas de los asociados.
- **Seguimiento, control y garantía de los procesos de calidad en las fincas:** El primer y principal filtro de calidad de los productos a ser comercializados será la finca. Es vital la capacitación de los pequeños productores en temas de cosecha, manejo post cosecha, manipulación y aprestamiento inicial de los productos. Ello implicará construir un manual o protocolo de calidad, que especifique qué se entiende por calidad en la producción y que sea acorde con lo que pide la norma BPA. Esos criterios deben ser creados colectivamente por el conjunto de organizaciones que participan en el proceso, y deben ser asumidos responsablemente por las organizaciones y sus asociados.
- **Facilitación de las transacciones:** Las organizaciones de base canalizarán las acciones de transacción comercial entre los pequeños productores. En este punto es necesario tener en cuenta que la organización de base no se transforma en un intermediario sino se erigen como un facilitador en la agregación de oferta y en la generación de las eficiencias colectivas.
- **Progresividad de la oferta de alimentos:** La comercialización de la producción de los pequeños productores se hará de forma progresiva, teniendo en cuenta el tiempo necesario para que se consoliden los canales de comercialización.

3.5. COMPONENTE III – OPTIMIZACION DE CANALES DE COMERCIALIZACION

Esta fase se centrará en consolidar proceso de comercialización. Para este efecto se promoverá que los productores de manera colectiva avance en la apropiación de los canales de comercialización directa y circuitos cortos identificados más adelante, con el acompañamiento y apoyo del ejecutor durante esta fase.

Proyecciones en la gestión de oferta y comercial

En términos generales, la estrategia de comercialización para mejorar el ingreso de pequeños productores de la Región Central, contempla un canal de comercialización directa (productor-consumidor final), por medio de los mercados campesinos; así como un canal para la generación de espacios de negociación que propendan por la consecución de enlaces comerciales duraderos y que fortalezcan las habilidades y técnicas de comercialización de los productores, por medio de ruedas de negocio.





Figura 10. Circuitos de Gestión Comercial

En la medida en que los Mercados Campesinos Presenciales son la estrategia comercial más consolidada, se espera juegue un papel preponderante en la venta de productos campesinos, facilitando la paulatina consolidación de los demás canales.

Durante los tres años del proyecto, se espera contribuir comercializar aproximadamente 9.972 toneladas de alimentos de 900 productores de la Región Central distribuidos de la siguiente manera.

3.5.1. MERCADOS CAMPESINOS

Tabla 23. Participación Departamental de la Oferta

PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA OFERTA



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	META	TOLIMA	BOGOTÁ	TOTAL
<i>Toneladas Comercializadas</i>	2424,0	5484,0	1832,6	1834,8	820,6	12396,0
<i>% sobre Total Comercializado</i>	19,6%	44,2%	14,8%	14,8%	6,6%	

Fuente. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos fundamentales del proyecto es el mejoramiento de ingresos de productores de la Región Central y la promoción de relaciones más directas entre productores y consumidores, se organizarán 116 Mercados Campesinos presenciales en Bogotá y 84 mercados en las demás ciudades capitales de la Región Central, aplicando la normatividad sanitaria correspondiente y el uso adecuado del espacio público.

Existe una importante evidencia sobre la pertinencia de dicha estrategia. Según la evaluación de impacto de estos mercados presenciales sobre los ingresos de las familias campesinas adelantada por Oxfam, “el volumen vendido en los mercados presenciales en diciembre de 2013 correspondió al 13,8% del total de productos agropecuarios comercializados por las familias campesinas, pero genera el 24% de los ingresos obtenidos por la venta de dichos productos. Estos datos son resultado de los mayores precios que obtienen las familias al vender en Mercados Campesinos y muestran el potencial que tienen los canales de comercialización que vinculan directamente a los productores con los consumidores” (Parrado; et al. 2004; pág. 119)

En relación a los mayores precios, es importante destacar que los mismos varían según el origen y tipos de productos. Por ejemplo, en el caso de Fomeque y Chipaque con productos como el banano, la fresa, el mango y la mora, se registró una mejora en el precio del 15%, para los productores de Fuente de Oro (plátano y banano) el 7% y Viotá (aguacate, banano y naranja) el 27% más respecto a otros canales.

Además de los mayores precios de venta, es importante señalar que la participación de las familias campesinas en este tipo de mercados presenciales, permite igualmente el desarrollo de competencias y habilidades comerciales. El contacto directo con los consumidores, es para los pequeños productores una escuela práctica sobre “cómo vender su producto”, identificando preferencias de los compradores, comprendiendo que la inocuidad no es solo por cumplir la norma, sino que es un tema medular para mantener la credibilidad y confianza en su producto, e identificando nuevas oportunidades de negocio para la agregación de valor.

Respecto al lugar para hacer un mercado campesino, “La experiencia ha demostrado que... es muy importante que la comunidad de la localidad tome parte en la decisión...De esta manera no solo se garantiza la venta de los productos que traen los campesinos, sino que también se logra un tejido social que actúa frente al problema alimentario” (Montoya y Mondragón. 2010. Pág.



33). Una vez se determina el lugar, un aspecto clave es la permanencia en el mismo, con el fin de fidelizar clientela.

Bajo estos antecedentes, el proyecto apoyará la realización de Mercados Campesinos presenciales con el equipamiento básico, aplicando la normatividad sanitaria nacional vigente y velando por el uso adecuado del espacio público. Se estima que, en cada una de las jornadas a programarse para el montaje de los mercados campesinos en los diferentes territorios, participen aproximadamente 400 productores, se comercialicen más de 250 toneladas de alimentos, y asistan un poco más de 15 mil consumidores urbanos.

Se tiene una lista de localidades y espacios específicos, donde se han realizado los distintos mercados campesinos; sin embargo, el proyecto determinará los puntos de realización que podrán ser estos o variar, se deben entender los Mercados Campesinos como una iniciativa de impacto regional que propende por el mejoramiento de los ingresos a los pequeños productores y una forma de mejorar el acceso a alimentos de calidad a los habitantes de la ciudad, se plantean como criterios de selección de los lugares los siguientes:

Entorno favorable

- Cercanía a centros de afluencia masiva de público como: Sistemas masivos de transporte, Portales de Transmilenio, Iglesias, Centros Comerciales, Universidades, otros.
- Distancia máxima de 300 metros a vías de la malla vial arterial
- No existan más de dos fruer 500 metros a la redonda
- Priorizar áreas de alta densidad de vivienda
- No existan plazas de mercado, centrales de abastos ni plataformas logísticas en 1 km a la redonda.
- Estratos 3 o más.

Estos criterios se orientan a implementar los Mercados Campesinos auto-sostenibles en el corto y mediano plazo, donde convergen beneficios tales como trazabilidad de los productores y sus productos, productos limpios y de calidad, ventas altas y precios justos.

En el marco del presente proyecto en Bogotá se realizarán 200 Mercados Campesinos en puntos distintos de la ciudad de Bogotá llevando a cabo 4 mercados simultáneamente en un solo día, los días sábado y domingo (cada quince días); en las ciudades capitales de los territorios que integran la Región Central, como son: Villavicencio, Tunja e Ibagué se realizará 1 mercado campesino cada mes, para un total de 16 mercados por Departamento excluyendo los meses de Enero y Diciembre por considerarse de baja afluencia y para el caso de Cundinamarca, dado que no cuenta con ciudad capital, se llevará a cabo un mercado campesino bimensual en el municipio de Chía para un total de 10. El total de mercados campesinos será el descrito en la siguiente tabla:



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Mercados Campesinos por Territorio	
Territorio	# de Mercados
Bogotá	200
Chía	12
Ibagué	12
Tunja	12
Villavicencio	12
Total	248

A continuación, se enlistan potenciales sitios para la realización de mercados campesinos en Bogotá de acuerdo con los criterios de selección determinados.

Tabla 24. Localización de mercados campesinos presenciales

Territorio	Localidad	Lugar	Dirección
Cundinamarca	N.A	Chia	Parque central
Meta	N.A	Villavicencio	Parque central frente a gobernación
Tolima	N.A	Ibagué	Parque central frente a gobernación
Bogotá	Usaquén	Alcalá	Carrera 19 - Calle 138
	Usaquén Suba	La Rampas	Avenida Novena con Calle 147
		Francia	Calle 105 con carrera 15
		Mazuren	Calle 152 con Carrera54
	Suba Chapinero	Portal Suba	Av.Calle 145 con Av.Carrera 104
		Parque Fundacional	Carrera 90 entre las Calles 146C Bis y 147
		Lourdes	Calle 63 Carrera 13
	Chapinero Engativá	Virrey	Carrera 15 # 86a-50
		San Andrés	Calle 78 - Carrera 112 A
	Engativá	Ciudadela Colsubsidio	Calle 82 con Carrera 112F cerca a Unicentro de Occidente
	Teusaquillo	Gran Estación	Av. Calle 26 No. 62-47
	Teusaquillo	Pablo VI	Av. Calle 53 Carrera 59
	La Candelaria	Plaza de Bolívar	Calle 10 y 11 entre carreras Séptima y octava *

Fuente. SDDE

Desde el punto de vista del tipo de productos que han venido participando en los mercados campesinos, el análisis de participación sobre el volumen total de ventas arroja el siguiente perfil:



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Tabla 25. Categoría de productos participantes en los mercados campesinos

Categoría de productos participantes en los mercados campesinos	
Categoría	Participación % en ventas totales
Frutas	22,7
Verduras Hortalizas y Aromáticas	9,9
Tubérculos y plátanos	8,7
Quesos y lácteos	16,5
Productos procesados	27,4
Carnes, huevos, comidas preparadas y otros	14,8
Total	100

Fuente: Oxfam-Colombia y Organizaciones Campesinas

Como se puede observar el 41,3% de las ventas correspondieron a productos frescos (frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y plátanos), mientras que los productos procesados junto a los quesos y lácteos llegan al 43,9%. Si bien otros productos como las “comidas preparadas” tienen en estos términos una baja participación en el total de ventas (4,3%), se constituyen en importantes atractivos que promueven la concurrencia de ciudadanos.

Metodología para la Realización del Mercado Campesino:

Se plantea que por lo menos uno de cada cuatro mercados, sea de características especiales para consumo gourmet, con énfasis en productos novedosos, procesados con alto nivel de calidad en su presentación, empaque y proceso industrial, vegetales orgánicos.

- a) Población Objetivo: 10.000 Productores de la región central.
- b) Lugares de Intervención: Bogotá, Chía, Ibagué, Tunja, Villavicencio
- c) Número de Mercados: 248

Mercados Campesinos por Territorio	
Territorio	# de Mercados
Bogotá	130
Chía	10
Ibagué	20
Tunja	20
Villavicencio	20
Total	200

- d) Perfil del mercado: MERCASANO (Mercado Campesino Sano)



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

e) Componentes de oferta del Mercado:

COMPONENTES DE OFERTA DEL MERCA-SANO	
PRODUCTO	% PARTICIPACION
Frutas	25%
Verduras, Hortalizas y Aromáticos	25%
Tubérculos y Plátanos	20%
Huevos, Quesos y Lácteos	10%
Procesados	10%
Comidas Preparadas Gourmet	10%
TOTAL	100%

- f) Selección de productores participantes: La selección de los productores que hará parte de los mercados campesinos en los diferentes territorios, se determinará por la misma población beneficiaria del presente proyecto, que deberá surtir por lo menos el 30% de los productos requeridos.

La finalidad es poder tener la trazabilidad de los productos participantes desde el lugar de la siembra y/o producción y poder generar a los mismos un valor agregado (costos de producción, empaque, presentación, calidad) lo cual será percibido en el momento de la comercialización.

g) Requerimientos de mobiliario:



Ilustración 4. Mercado campesino Bogotá 2016



- Stand para la comercialización de alimentos: El mobiliario requerido para la realización de un MERCASANO será adquirido por RAP-E Región Central por medio de licitación pública previa aprobación de diseño y presupuesto de los stands. A continuación, se describe las necesidades de dicho mobiliario:

Carpa: de 3x3 m., en cada carpa se ubicarán dos expositores. El color de las carpas debe ser acorde con la imagen y diseño del proyecto. Los logos de las entidades participantes deberán estar relacionados en cada carpa de manera armónica y acorde al concepto desarrollado para el MERCASANO. Estos logos podrán ubicarse en piezas adheribles a las carpas.

Elementos decorativos: la decoración de la carpa se debe realizar con elementos típicos de la cultura campesina como canastos, flores, artesanías, otros.



Exhibidores: con una altura aproximada de 120 cm en su parte más alta y 80 cm. en su parte más baja, y debe permitir la ubicación de ocho canastillas con las siguientes dimensiones: 60 cm. largo * 40 cm de ancho y 13 cm. de alto.



Ilustración 9. Exhibidor y Canastilla

Canastilla: de 60 cm largo * 40 cm de ancho y 13 cm de alto con una capacidad de 15 kg. Esta deberá ser plástica e irá inserta en los exhibidores.

Tablero Informativo: En madera con dimensiones 50 x 60 cm. para escribir con tiza.

Tiza y Borrador de Tiza: Este elemento será entregado a los expositores con la finalidad de que escriban en el tablero el municipio del que vienen y la lista de precios de los productos que comercializa.

Delantal, cofia, tapaboca y un par de guantes: Estos elementos serán entregados a cada expositor con fines de garantizar la inocuidad de los productos. El logo del delantal será acorde con el diseño aprobado para el MERCASANO e irá en tela cruda bordado a full color.



Ilustración 50. Delantales

Bolsa Ecológica: En tela Cambre, cinta falla, sesgo al contorno de la bolsa, capacidad 10 kg, estampado full color.

h) Otros aspectos relevantes:

Resetas gourmet, Se incluirá un chef profesional que enseñe a los asistentes a preparar recetas saludables y deliciosas, a partir de los productos del mercado campesino.



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Presentación artística y cultural: Se requiere al menos 4 promotores vestidos con trajes típicos de la región que invitan al público a participar y consumir alimentos. Pueden ser personajes como los de las siguientes fotografías que son personajes bogotanos de época o con trajes típicos de joropo, bambuco, cundiboyacenses o andinos.



Ilustración 61. Personaje Típico.

Exhibidor refrigerado: Alquiler de vitrina refrigerada (0 a 4 grados) vidrio curvo o recto de 120 cm. de alto con dos o tres repisas para exhibición.

Baños públicos dotados con artículos de aseo.

Mercados campesinos regionales: Uno de los grandes propósitos del presente proyecto, es replicar el proceso de los Mercados Campesinos en los demás territorios de la Región Central: Chía, Ibagué, Tunja y Villavicencio, como objetivo fundamental aportar al mejoramiento del abastecimiento alimentario de estas ciudades.

En esta línea de trabajo, se proponen realizar 16 mercados campesinos, como ejercicios experimentales y demostrativos impulsado su apropiación por las comunidades y administraciones locales. En este sentido, si bien el proyecto suministrará la logística básica, será fundamental la participación y compromiso de las administraciones municipales y gobernaciones. De estas entidades se espera:

- Que participen en las reuniones de coordinación de los mercados campesinos
- Que faciliten los lugares para la realización de los eventos y contribuyan a su difusión;



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

- Que promuevan el desarrollo de actividades culturales y artísticas de la región, que fortalezcan la realización de Mercados Campesinos presenciales.
- Que valoren la estrategia integral de los Mercados Campesinos y exploren la posibilidad de adoptarla como una política local.

Por último, es importante señalar que estos mercados presenciales seguirán las mismas pautas técnicas de los organizados en Bogotá, contando con la participación de pequeños productores de los municipios ubicados en el área de intervención del proyecto.

3.5.2. AGRO RUEDAS DE NEGOCIOS

Teniendo en cuenta que en los puntos de venta directa los pequeños productores solo logran comercializar una parte de su producción, es fundamental la gestión de otros canales de comercialización donde los campesinos puedan vender sus productos al por mayor y que además les ayuden en el desarrollo de habilidades de negociación. Más aun, el fortalecimiento de los mercados campesinos pasa por avanzar de manera sustancial en el acceso real y sostenible a los diferentes canales de comercialización por parte de los pequeños productores.

Por esta razón, el proyecto contempla impulsar alianzas comerciales entre los productores y actores del segmento de la comercialización, tanto de carácter público como privado. Las ruedas de negocio enfocadas como un instrumento que permite lograr transacciones interempresariales para el desarrollo de los productores que participan en ella.

Entre las metas que se pueden conseguir a través de la aplicación de la Rueda de Negocios, se tiene las siguientes:

1. Incentivar mejores prácticas de producción.
2. Propiciar el mejor conocimiento sobre su mercado actual, potencial y nivel de competitividad internacional.
3. La presentación o contacto entre empresas a través de una rueda de negocios institucionalizada, aumenta los niveles de confianza y, mediante el suministro de información adicional, puede contribuir a reducir el número de encuentros necesarios para concretar un negocio.
4. Acumulación de conocimientos organizativos.
5. Preparar a los productores para desarrollar un comportamiento de agro-negocio ante los requerimientos y propuestas de otros agentes económicos.
6. Fortalecer el desarrollo de espacios regionales proyectados a la cooperación.
7. Proveer información económica para contribuir a la ubicación de nichos de mercado para los productos de la región. Los mismos que en una proporción mayoritaria proceden de la pequeña empresa y requieren orientación para concretar nuevas formas de asociación empresarial acordes con la globalización de la economía y la integración económica y social.



8. Búsqueda de espacios de cooperación entre las empresas, productores, asociaciones, Cámaras de Comercio, Industria, Organizaciones gubernamentales y de carácter privado.
9. Identificar nuevos nichos de comercialización de productos agrícolas de uso industrial tanto de alimentos procesados como de otros sectores, como por ejemplo el cosmético o farmacéutico que demandan cultivos especializados.
10. Desarrollo de relaciones de cooperación con los organismos binacionales y organismos multilaterales.
11. Facilitar el contacto de pequeños productores con compradores y proveedores.
12. Conseguir una creciente interacción en el ámbito de las negociaciones para llegar a plasmar acuerdos comerciales duraderos.
13. Desarrollar nuevas formas de asociación.

CARACTERÍSTICAS DE LA AGRO RUEDA DE NEGOCIOS

1. Es un mecanismo de participación directa de empresarios.
2. Es selectiva, prioriza los productos y servicios que se desean comercializar.
3. Es una actividad que se realiza mediante entrevistas empresariales que van entre 20 - 45 minutos. (según se determine).
4. Los organizadores realizan un conjunto de actividades previas y orientadoras que permiten reducir los gastos de gestión e información de los participantes.
5. Reduce los costos para otros operadores económicos en la toma de contactos.
6. Se tiene hasta el momento, de acuerdo a estudios hechos por CEPAL, que hay un mayor grado de éxito en la concreción de negocios en las ruedas específicas o sectoriales.

3.5.3. Estrategias complementarias de comercialización:

Como se mencionó anteriormente se hace necesario incorporar estrategias de agregación de valor paralelas a la venta directa vía consumidor, en este orden de ideas corresponde al equipo apoyar a la organización social creada en la implementación de canales complementarios de comercialización. A continuación, se describen algunas estrategias que se deberán incorporar para garantizar la operación del negocio en mejores condiciones de volumen.

Compras Locales con el instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Esta entidad del orden nacional viene desarrollando de manera muy positiva la incorporación de organizaciones sociales como proveedores de alimentos a sus diferentes programas de alimentación, esta estrategia permitirá no solo mejorar los volúmenes de transacción sino disminuir las necesidades de traslado de los centros de acopio a Bogotá dado que podrán establecerse acuerdos de proveeduría en las mismas zonas de producción.

Articulación con el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá: La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría de Desarrollo Económico viene desarrollando procesos de acercamiento entre la oferta y la demanda tanto la de carácter comercial como la de carácter solidario; en este sentido la organización social creada en este proyecto podrá participar de manera muy competitiva ya que contará con los recursos necesarios (centros de acopio y servicios de transporte). Podrá atender a

*Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7*



través de este canal programas sociales, operadores de servicios de alimentación, y canal tradicional como tiendas o supermercados.

5.2.1. Estrategias Transversales

Estrategia de Comunicaciones

Fase	Actividad	Grupo objetivo	Pieza	Cantidad	Tiempo
I. Lanzamiento	3 Mercados Campesinos en cada uno de los territorios socios (no incluye montaje y logística. Solo promoción de los mismos)	Familias de productores campesinos	Diseño de imagen Mercado Campesino para los territorios socios (excepto Bogotá, que mantendrá imagen usada en el pasado Mercado Campesino) y manual de uso de marca Mercado Campesino	1	
			Concepto y creación de personaje motivador, que se convertirá en el personaje marca de la campaña.	1	
			Creación, producción y distribución de historieta full color, con personaje marca Mercado Campesino. Tamaño 13 x 11 cerrado. Portada: papel cote de 300 gr. Páginas internas: Bond de 115 gr.	3000	



					Incluye la producción de las 4 referencias de cuña (una por ciudad). Emisión de 50 cuñas por ciudad en emisoras de mayor audiencia según ECAR, para difundirse en la semana de realización del Mercado Campesino (de 5 a 7 días por ciudad,), en espacios de franja informativa y franja musical.
		Comerciantes, amas de casa, dueños de restaurantes, hoteles, ciudadanos, periodistas, público en general, etc.	Cuñas de 30 segundos en radio	200	
			Movilización de mensajes en redes. (No cotizar. Esta tarea la adelantará la Región Central)		



			Campo móvil. (vehículo tipo furgón o busetón) que promoverá el Mercado Campesino y realizará gira por los municipios incluidos en el proyecto y estará acondicionada para habilitar una ventanilla de asistencia técnica agropecuaria, que brindará información general a los interesados. Adicionalmente llevará consigo personal entrenado para realizar campaña lúdico pedagógica en el respeto y valoración del trabajo del agricultor familiar y la importancia de consumir productos sanos y seguros. El campo móvil estará plenamente identificado con la imagen del proyecto, de la institución y con mensajes alusivos a la integración regional como oportunidad para posicionar la Región Central, como estrategia para la competitividad del territorio.	Recorrido de la Tienda Móvil Campesina durante 20 días por ciudad (Bogotá, Tunja, Villavicencio, Ibagué), gira a todos los municipios del proyecto.	1 año de servicio
			Volantes full color troquelados con forma de bolsa para el mercado, tamaño 10 x 10 con agarraderas (ver foto).	2.000 (500 para cada una de las 4 ciudades)	



II. Cierre lanzamiento		Diverso	7. Video de balance y beneficios (para esta pieza se deberán hacer imágenes de video de los Mercados Campesinos en las cuatro ciudades, testimonios de los campesinos, de los organizadores, de los compradores, etc.)	1	3 a 4 minutos
			Radio y TV comunitaria (en compañía de las juntas de acción comunal). No cotizar.		
			Volantes full color troquelados con forma de bolsa para el mercado, tamaño 10 x 10 con agarraderas (ver foto).	210.000 (500 para cada uno de los mercados)	
			Redes sociales segmentadas (No cotizar. Esta tarea la adelantará la Región Central).		
			Video balance del proyecto (para esta pieza se deberán hacer imágenes de video de algunos Mercados Campesinos escogidos en cuatro localidades, testimonios de los campesinos, de los organizadores, de los compradores, etc.)	1	3 a 4 minutos

Ilustración 7. Estrategia de comunicaciones.

Fuente: Elaboración propia



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

3.6. Equipo humano requerido para el proyecto

El proyecto propende por la integralidad de sus componentes, y el desarrollo de los mismos bajo un concepto de integralidad. Por tal motivo, el equipo humano contemplado se presenta a continuación en un organigrama global, que se estructura bajo la dirección de un equipo administrativo que interviene en el territorio a través de un equipo de apoyo y de trabajo de campo. Los perfiles solicitados tendrán como criterio de priorización ser oriundos de alguno de los territorios de intervención, con el fin de promover no solo el desarrollo de los territorios sino también mayor nivel de apropiación de las estrategias implementadas:

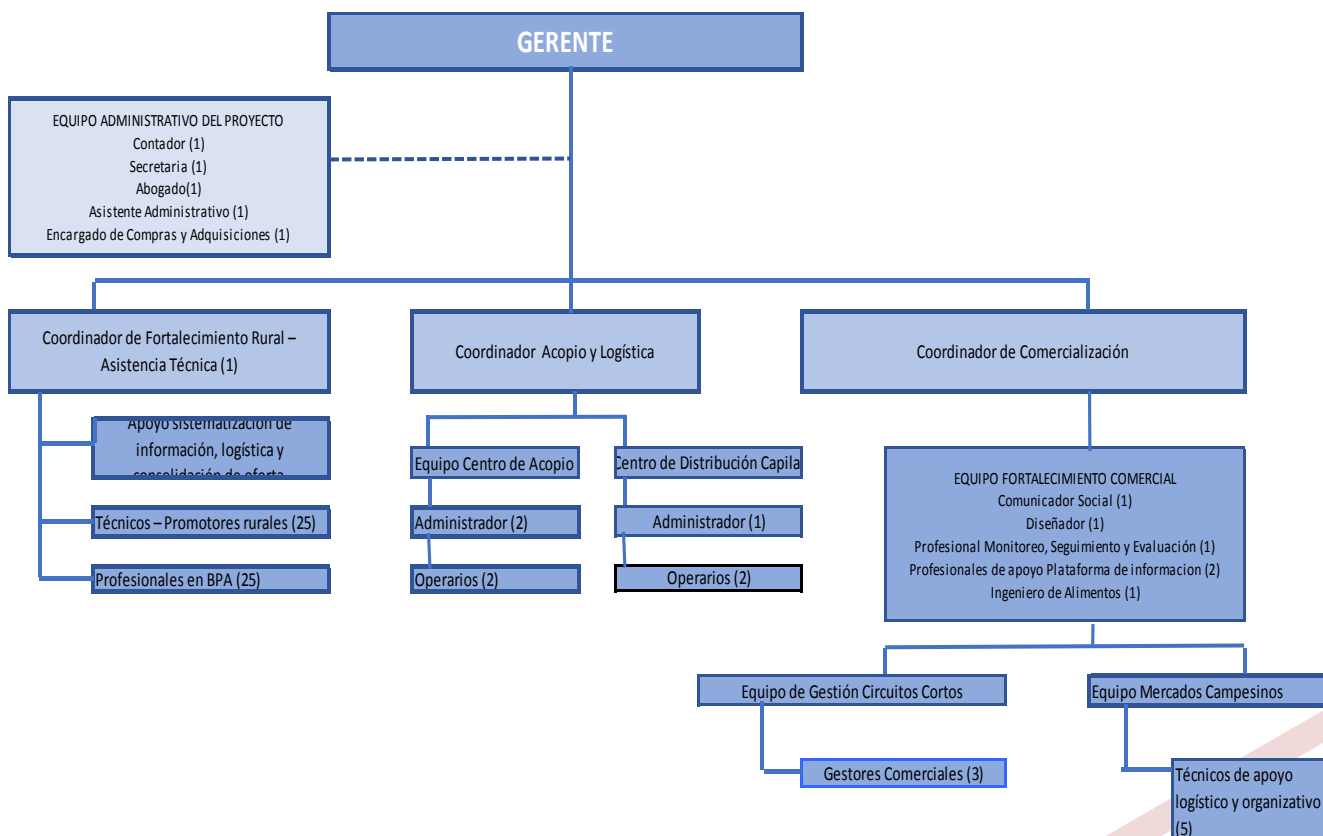


Figura 11. Organigrama equipo proyecto. Fuente. Elaboración propia.

Como se observa, se contará con un Gerente, un equipo de apoyo requerido para las labores administrativas del proyecto, tres coordinadores referentes a cada uno de los componentes derivados para el alcance de los objetivos.

El proceso de acompañamiento se desarrollará de la siguiente forma:

Coordinación, ejecución de la operación y elaboración de manual de operaciones: Durante esta fase, el equipo de la nueva figura asociativa será el responsable exclusivo de la operación de compra en zonas de producción, abastecimiento al centro de acopio, preparación y adecuación en el centro de acopio, mercados campesinos implementación de la estrategia comercial presencial y virtual, así como la ejecución de la estrategia de comunicaciones.



Para este desarrollo se deberá contar con un equipo base tal cual como el propuesto, del mismo modo contar con los equipos, elementos, capital financiero y estructura administrativa y financiera necesaria para garantizar la normalidad de la operación. Será potestad de esta administración derivar bajo su responsabilidad y seguimiento en otras organizaciones o entidades partes específicas de la operación como por ejemplo el transporte y entrega mediante un operador logístico.

Por tratarse de un proceso de formación – acción, en todas las actividades realizadas, el equipo contratista deberá acompañar al equipo perteneciente a la figura asociativa recién creada a fin de realizar la inducción, asesoría, acompañamiento, capacitación, y toda aquella actividad formativa requerida en tiempo real.

Como entregable de este proceso el equipo contratista deberá diseñar un manual de operación para el centro de acopio, los procesos de transporte entre todos los eslabones y los canales de comercialización virtual. Este manual tendrá un alto nivel de detalle de los procesos y procedimientos a implementar, funciones de los operarios y responsables, grados de autoridad, toma de decisiones y fichas técnicas de manejo de equipos.

Este manual también incluirá la planeación detallada del modelo de negocio en términos de ingresos, costos y volúmenes de operación por centro de acopio. Dentro de las actividades responsabilidad de la figura asociativa creada y a las cuales el equipo contratista deberá acompañar, asesorar y documentar se encuentran:

Operación de compra:

- Traslado a las zonas de producción.
- Pago a productores.

Operación del centro de acopio:

- Descargue
- Alistamiento, preparación, adecuación, limpieza, corte, selección y clasificación.
- Empaque, embalaje, conformación de pedidos
- Cargue
- Gestión de inventarios
- Administración del centro de acopio
- Selección y seguimiento al equipo operativo del centro de acopio

Operación de transporte al centro de acopio:

- Cargue
- Traslado, pago de fletes, pago de servicios.
- Descargue

Acompañamiento a los pequeños productores:

Para el trabajo de campo se plantean dos equipos de trabajo, cada uno conformado por 22 profesionales a los que se le asignaran en promedio 2-3 municipios. El primer equipo se encargará de fortalecer y gestionar los



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

procesos relacionados con la promoción de la asociatividad y el desarrollo de las capacidades comerciales. El segundo equipo, se orientará al trabajo en Buenas Prácticas Agropecuarias, liderando el trabajo de certificación contemplado en el componente 1.

Tabla 26. Profesionales y técnicos por municipios.

Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de la Región Central			
Departamento	Municipio	Profesionales capacitación BPA	Técnicos asociatividad
Boyacá	Paipa		
	Duitama	1	1
	Tunja		
	Soracá	1	1
	Nuevo Colón		
	Jenesano	1	1
	Firavitoba		1
Total Boyacá	7	4	4
Cundinamarca	Choachi		
	Ubaque	1	1
	Chipaque		
	Une	1	1
	Caqueza		
	Zipáquira	1	1
	Ubaté		
	Mosquera	1	1
	Cota		
	Subachoque	1	1
	Cajicá		
	Sopo	1	1
	La Calera		
	Sibaté	1	1
	Silvania		
	El Colegio	1	1
Total Cundinamarca	16	8	8
Meta	Granada		
	Lejanías	1	1
	Fuentedeoro		
	Mesetas	1	1
	San Juan de Arama		
	Puerto Lleras	1	1
	Restrepo	1	1
	Villavicencio		
Total Meta	8	4	4
Tolima	Planadas		
	Ataco	1	1
	Rioblanco		
	San Antonio	1	1
	Alpujarra		
	Dolores	1	1
	Villa Rica		
	Icononzo	1	1
	Armero Guayabal	1	1
	Mariquita		
Total Tolima	10	5	5
Bogotá	Usme	1	1
	Sumapaz	1	1
	Ciudad Bolívar	1	1
	Santa Fe		
	Chapinero (AU)	1	1
Total Bogotá	1	4	4
Total	42	25	25

Fuente. Elaboración propia.



3.7. ESTUDIO DE MERCADO

5.2.2. Oferta

Oferta estimada del proyecto

Para estimar los volúmenes de producción y oferta de cada uno de los departamentos se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se indagó en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014, y en Agronet.gov.co, la vocación productiva de cada departamento y de cada municipio, teniendo en cuenta el área y los volúmenes reportados.
- Se identificaron los principales productos que son sembrados en cada departamento y se corroboraron si las áreas sembradas están dentro de los municipios priorizados.
- Cada municipio tendrá entre 20 y 35 productores vinculados a certificar o en proceso de certificación. Cada productor debe firmar un acta de compromiso sobre su cuota de suministro de producción al proyecto.
- Se tuvo en cuenta los rendimientos por hectárea promedio reportados para cada cultivo, con el objeto de determinar oferta aproximada por productor y cultivo priorizado.
- Cada municipio tendrá un producto priorizado, sin embargo, para rotación y diversificación se les ha dejado otro cultivo alternativo u opcional, con el objeto de ampliar oferta productiva.
- El área que destina inicialmente cada productor estará entre 0,4 y 0,7 hectáreas por productor, dependiendo del departamento y el número de productores que ofrecerán determinado producto; además varía con relación a la capacidad instalada de los puntos de venta y las plazas de mercado.
- El cálculo de la oferta municipal se hace multiplicando el número de productores por municipio, el área promedio sembrada y los rendimientos por hectárea de la zona de cada producto.
- La oferta departamental será la suma de productos hortofrutícolas ofertados por municipio.
- Solamente se hicieron los cálculos para cultivos, ya sea transitorios y permanentes o los que ya están establecidos, pero del grupo de hortofrutícolas; no se incluyen procesados o abarrotes como panela, café, chocolate, arroz, azúcar, sal, aceites y otros empacados.

En el primer año del proyecto se hará la planificación predial mes a mes, calculando los volúmenes y precios a pagar.



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Dependiendo de la vocación y uso del suelo, las capacidades locales, la demanda existente, el planificador de cultivos en acuerdo con la asociación, podrá plantear otros cultivos que puedan ser tenidos en cuenta en el proyecto y que en esta primera priorización no quedaron incluidas.

Teniendo en cuenta los datos del SIPSA, (sistema de Información de precios del sector agropecuario) y del DANE, del 2014, la oferta de alimentos hortofrutícolas a Bogotá es de 1.742.098 toneladas provenientes de todas las regiones, según la tabla 58.

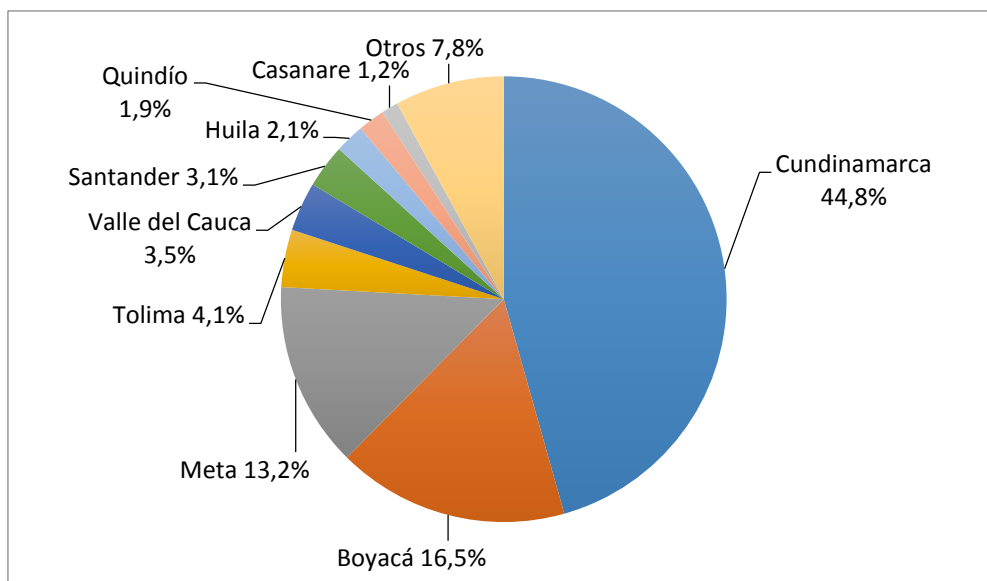
Tabla 27. Ingreso de alimentos hortofrutícolas a Bogotá.

Departamento	Toneladas	%	Municipio principal	Cultivo Principal
Cundinamarca	796.377	44,8	Zipaquirá	Papa parda pastusa
Boyacá	292.749	16,5	Aquitania	Cebolla junca
Meta	234.028	13,2	Granada	Yuca
Tolima	73.437	4,1	Espinal	Limón Tahití
Valle del Cauca	61.990	3,5	La Unión	Papaya, frutas, otras
Santander	54.817	3,1	Lebrija	Piña perolera
Huila	37.075	2,1	Neiva	Tilapia
Quindío	32.939	1,9	Armenia	Banano criollo
Casanare	20.686	1,2	Yopal	Arroz
Otros	138.000	7,8		
Total	1.742.098	100%		

Fuente DANE, SIPSA. 2014.

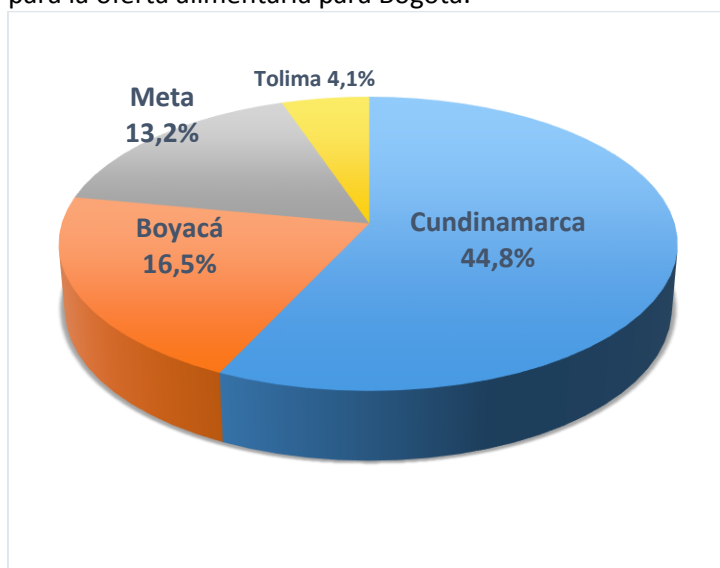
Los departamentos que más aportan productos a Bogotá son Cundinamarca con el 44,8%, siendo la papa su producto principal proveniente de Zipaquirá, le sigue Boyacá con una participación del 16,5% con la cebolla junca como producto principal proveniente de Aquitania; luego el Meta con el 1,2% con la yuca como producto principal proveniente de Granada y el Tolima con el 4,1% de participación siendo el limón Tahití su producto principal proveniente de El Espinal.





Gráfica 11. Ingreso de alimentos hortofrutícolas a Bogotá en 2014. Fuente: DANE, SIPSA, 2014.

Los departamentos que conforman la Región Central aportaron el 80,2% de la oferta hortofrutícola a Bogotá con 1.396.591 toneladas al año, lo que indica la importancia del proyecto para la oferta alimentaria para Bogotá.



Gráfica 12. Ingreso de alimentos hortofrutícolas a Bogotá provenientes de Región Central en 2014. Fuente: DANE, SIPSA, 2014.

Entre el 2015 y el 2016, se presentó el “fenómeno del niño”, evento climático extremo que afectó la producción agrícola y por ende la entrada de alimentos a Bogotá.

Según el Sistema de Información de precios del sector Agropecuario, SIPSA y el DANE, en su boletín 41 de enero de 2016, hubo un desabastecimiento de alimentos del 3,71% a nivel



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

nacional, debido principalmente al fenómeno del niño que afectó gravemente la producción agrícola en todo el territorio nacional (SIPSA, DANE, boletín 41 de abastecimiento de alimentos, 2015). Para el caso de las centrales de abastos de Bogotá (Corabastos y Las Flores) el desabastecimiento fue en promedio de 5.5% para frutas, hortalizas, tubérculos, raíces y plátanos.

Teniendo en cuenta que la oferta hortofrutícola del 2014 fue de 1.742.098 toneladas, y que hubo un desabastecimiento en Bogotá por fenómenos climáticos de 5.5%; que corresponden a 87.104,9 toneladas menos; la oferta hortofrutícola a Bogotá en 2015 fue de 1.654.953 toneladas.

La participación del proyecto en la oferta total anual es de 4.132 toneladas, que corresponden al 0,25% de la oferta total de productos hortofrutícolas que ingresaron a Bogotá en 2015.

En los siguientes cuadros se puede ver la oferta aproximada, teniendo en cuenta con el producto principal.

Tabla 28. Oferta productiva estimada para Boyacá.

Departamento	Municipio	Producto priorizado	Producto alternativo / rotación cultivos	Número productores	Ciclo al año	Oferta (Toneladas) año 1
Boyacá	Tunja	papa variedad a	mazorca	20	1	128
	Paipa	cebolla cabezona	durazno	20	1	200
	Duitama	caducifolios	mora	20	1	96
	Nuevo Colón	Durazno	tomate de árbol	20	1	96
	Soracá	papa criolla	Zanahoria	20	1	104
	Jenesano	Durazno	tomate de árbol	20	1	80
	Firavitoba	papa criolla	Zanahoria	20	1	104
				140		808

Fuente. Elaboración propia.

Con base en los criterios para priorizar productos, se ha planteado que Boyacá podrá tener una oferta productiva de 808 toneladas al año de productos priorizados: cebolla cabezona, papa, , caducifolios y durazno. Productos sustitutos, alternativos o de rotación como crucífera, mazorca, durazno y mora.



Tabla 29. Oferta productiva estimada para Cundinamarca

Departamento	municipio	producto priorizado	Producto alternativo / rotación cultivos	Número productores	Oferta año (Toneladas) año 1
Cundinamarca	Chipaque	tomate de mesa	cilantro	20	160
	Cáqueza	habichuela	tomate de mesa	20	12
	Une	papa variedad b	arracacha	20	128
	Ubaque	papa variedad c	tomate de mesa	20	128
	Choachí	papa criolla	frijol	20	104
	Silvania	Mora	Lulo	20	96
	Cajica	lechuga / acelga	otra hortaliza	20	120
	Ubaté	Papa	Hortalizas	20	128
	El Colegio	banano	plátano	20	48
	Zipaquirá	papa criolla	fresa	20	104
	Cota	lechuga / acelga	cilantro	20	120
	Sopo	Hortalizas	Fresas	20	120
	La Calera	Hortalizas	banano	20	120
	Mosquera	Hortalizas	Zanahoria	20	120
	Subachoque	Hortalizas	Zanahoria	20	120
	Sibaté	Fresas	Papa	20	200
				320	1828

Fuente. Elaboración propia.

La oferta productiva de Cundinamarca será de 1.828 toneladas al año, enfocada a productos como habichuela, tomate de mesa, papa y papa criolla, mora, lechuga, acelga, banano, fresas y hortalizas. Tendrá productos alternativos o sustitutos como, cilantro, arracacha.

Tabla 30. Oferta productiva estimada para Meta.

Departamento	Municipio	Producto priorizado	Producto alternativo / rotación cultivos	Número productores	Oferta año (Toneladas) año 1
	Villavicencio	piña	Citricos	20	200



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Meta	Granada	yuca	Aguacate-Guayaba y Maracuya	20	64
	Lejanías	cítricos	guayaba /Aguacate	20	64
	Mesetas	yuca	maíz	20	64
	San Juan de Arama	Mazorca	Guayaba/Citricos	20	16
	Puerto Lleras	Citricos	plátano	20	64
	Puerto Rico	Piña	Limón	20	56
	Fuente de Oro	Piña	Platano/Yuca	20	56
				160	584

Fuente. Elaboración propia.

Del departamento del Meta saldrán 584 toneladas anuales, de productos como piña, yuca, cítricos, mazorca, cítricos, banano y piña. Tendrà productos alternativos como maracuyá, aguacate, guayaba, lulo, maíz, guayaba. Platano y limón.



Tabla 44. Oferta productiva estimada para Tolima.

Departamento	Municipio	producto priorizado	Producto alternativo / rotación cultivos	Número productores	Oferta año (Toneladas) 1
Tolima	Alpujarra	piña		20	160
	Ataco	plátano	maíz	20	32
	Dolores	naranja	banano	20	48
	Planadas	plátano	yuca	20	48
	Rioblanco	frijol	por definir	20	24
	San Antonio	banano	por definir	20	48
	Villa Rica	guayaba	tomate de árbol	20	24
	Icononzo	naranja	banano	20	40
	Armero	Aguacate	plátano	20	80
	Mariquita	plátano	aguacate	20	32
				200	536

Fuente. Elaboración propia.

Para el Tolima se planea una oferta de 536 toneladas al año, con productos: piña, plátano, naranja, frijol, banano y guayaba. Alternativos como maíz, yuca y tomate de árbol.

Tabla 31. Oferta productiva estimada para Bogotá.

Bogotá-Localidad	Localidad	producto priorizado	Producto alternativo / rotación cultivos	Número productores	Oferta (Toneladas) año 1
Bogotá	Usme	papa criolla	fresa	40	260
	Sumapaz	arveja	haba	40	28
	Ciudad Bolívar	arveja	haba	80	56
	Santafe	hortaliza	aromáticas	40	16
	Chapinero (AU)	hortaliza	aromáticas	40	16
				240	376

Fuente. Elaboración propia.

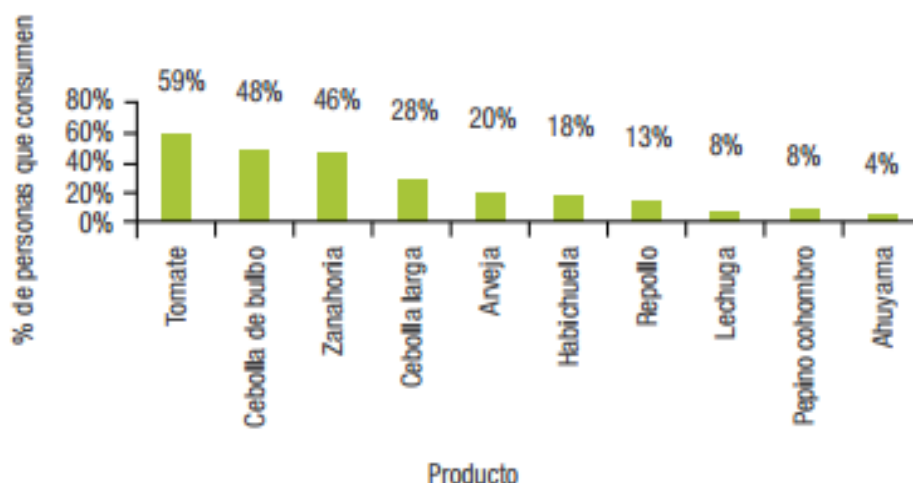


De las zonas rurales de Bogotá (Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar) y de agricultura urbana (AU) (Chapinero), se espera tener unas 376 toneladas al año, de productos como: papa criolla, de arveja y hortalizas. Productos alternativos como fresa, haba y aromáticas.

Para productos como panela, café, chocolate, arroz, mieles y otros procesados, se hará la base de datos de proveedores durante el primer año de operación.

Demanda: Demanda estimada: Según la FAO, el consumo de frutas y hortalizas aumentó entre un 40% y 60% en el último año, sin embargo, en Colombia el 35% de las personas no consumen frutas diariamente además la tasa de consumo creció solamente un 2,2% por lo que se hace necesario fomentar el consumo con estrategias tanto de mercadeo como de publicidad.

Con base en el Perfil Nacional de Consumo de Frutas y Verduras, elaborado por la FAO y Ministerio de Salud y Protección Social en 2014; se concluyó que los departamentos con mayores índices de consumo diario de hortalizas son Norte de Santander, Santander, Bogotá, Huila y Meta. Asimismo, los productos que más registran consumo son tomate, cebolla de bulbo, zanahoria y cebolla larga. (Boletín 33, ASOHOFRUCOL, febrero 2014).

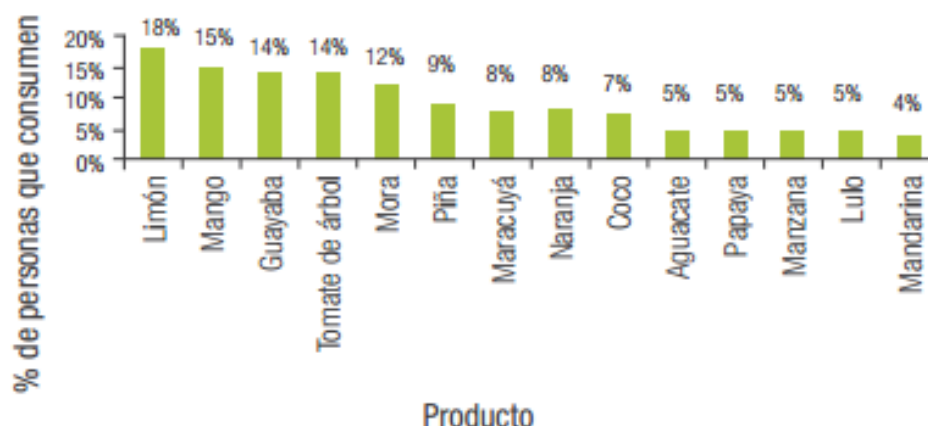


Gráfica 13. Principales hortalizas consumidas en Colombia. Fuente: Perfil del consumo nacional de frutas y hortalizas en Colombia, FAO, 2012.

El 59% de la población colombiana consume tomate de mesa, el 48% la cebolla de bulbo y el 46% la zanahoria.

El proyecto tendrá oferta productiva con cebolla de bulbo, zanahoria, cebolla larga, arveja, habichuela, repollo, lechuga, es decir en 7 de las 10 más consumidas a nivel nacional





Gráfica 14. Principales frutas consumidas en Colombia. Fuente: Perfil del consumo nacional de frutas y hortalizas en Colombia, FAO, 2012.

El limón es consumido por el 18% de los Colombianos, seguido del mango con el 15%, la guayaba con el 14% y la mora con el 12%. El proyecto tendrá oferta de limón, piña, mora, maracuyá, aguacate, manzana, lulo y cítricos, es decir en 12 de las 16 frutas mas consumidas en el país. El consumo per cápita de frutas y hortalizas en Colombia en 2008 era de 109 kilos persona año, en 2011 pasó a 114 y en 2013 se situaba en 120 kilos persona año, aún por debajo de la recomendación de la OMS de 146 kilos persona año. (Perfil del consumo nacional de frutas y hortalizas en Colombia, FAO, 2012.)

Tabla 32. Histórico de consumo per cápita de frutas y hortalizas en Colombia (2008 al 2013).

Año	Producción (miles ton)	Importaciones (miles ton)	Exportaciones (miles ton)	Consumo aparente (miles ton)	Población (millones habitantes)	Consumo Per Cápita (kg)
2008	4.635	281	71	4.845	44,4	109
2009	4.730	300	64	4.966	44,9	111
2010	4.753	345	59	5.040	45,5	111
2011	4.869	415	51	5.233	46,0	114
2012	5.294	438	153	5.579	46,6	120
2013*	5.450	349	129	5.671	47,1	120

Fuente: Perfil del consumo nacional de frutas y hortalizas en Colombia, FAO, 2012.

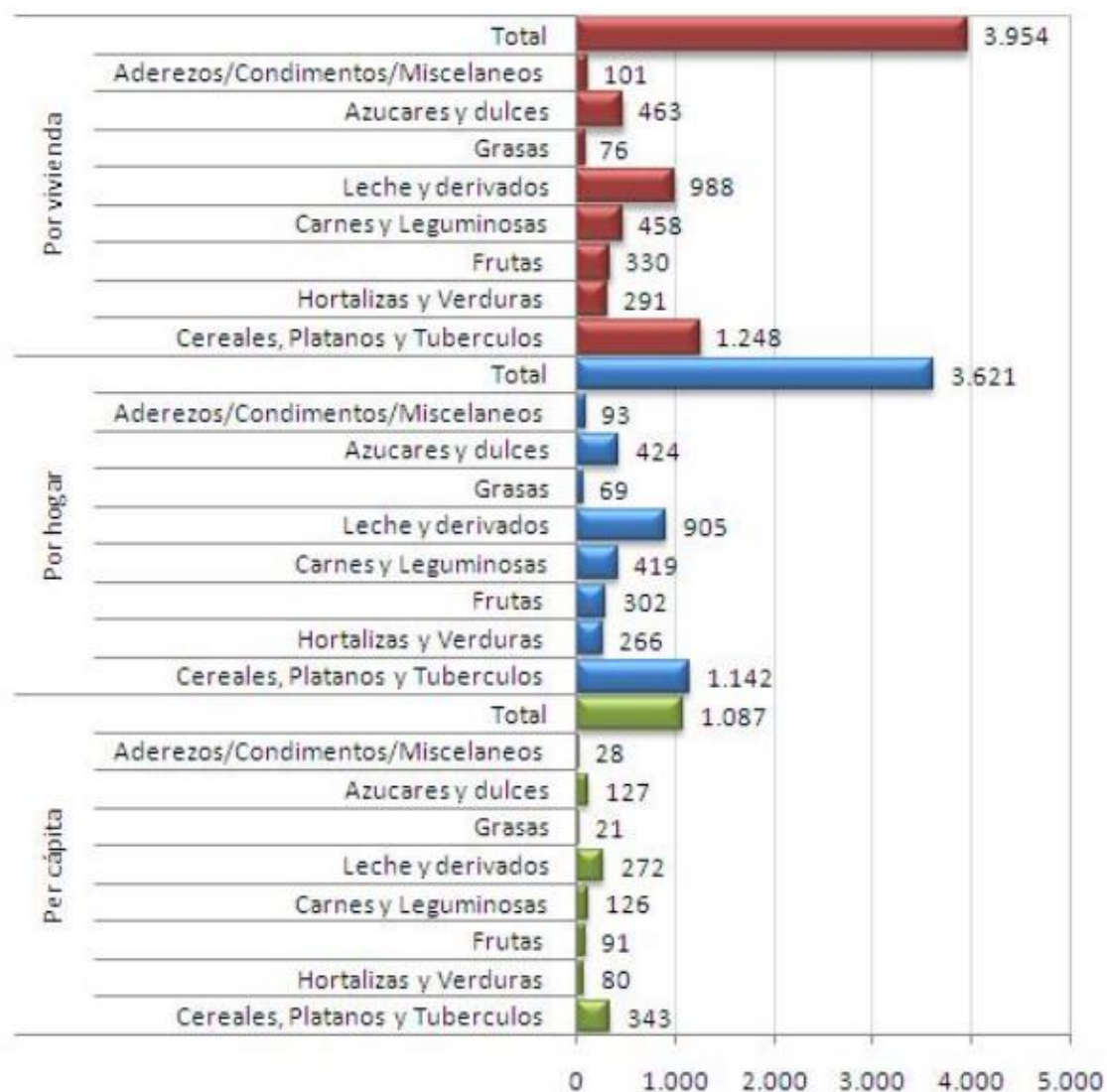
Teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento del consumo del 2,2% anual, se tiene que el consumo per cápita del 2016 es de 128 kilos persona año y en el 2017 será de 131 kilos persona año.

Para el caso de Bogotá, el comportamiento es diferente, según un estudio de la secretaria distrital de planeación en 2012, que indicaba que para el 2010, la discriminación en el consumo de frutas, hortalizas, tubérculos tenía el siguiente comportamiento (gramos / persona / día): cereales, tubérculos y plátanos: 343 gramos;



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

hortalizas y verduras: 79,9 gramos; frutas: 90,8 gramos; para un total de 513,7 gramos persona día, que equivalen a 187,5 kilos al año. (Bogotá, ciudad de estadísticas, boletín 41, consumo de alimentos y producción de residuos sólidos en Bogotá, Secretaria distrital de planeación, 2012)



Gráfica 15. Consumo de alimentos per cápita por vivienda, hogar y persona en Bogotá. 2010. Fuente: Bogotá, ciudad de estadísticas, boletín 41, consumo de alimentos y producción de residuos sólidos en Bogotá, Secretaria distrital de planeación, 2012

Demanda actual (al 2015): Para calcular la demanda actual del proyecto, se tiene en cuenta la población de Bogotá al 2015 proyectada por el DANE, fue de 7.878.783; la cual se multiplica por el consumo per cápita de frutas y hortalizas para Bogotá; teniendo en cuenta la información y el dato de la secretaria distrital, que proyectada a 2015, es de 207,02 kilos persona año.



Demanda actual = 1.631.066 toneladas de frutas, hortalizas, tubérculos y plátanos, las cuales una parte va para procesados, agro industria, restaurantes, microempresas y otra para consumo en familias, colegios, hospitales y entidades.

Otros actores que demanda un volumen significativo de alimentos y pueden ser potenciales compradores de los productos priorizados en la propuesta son las instituciones. Al respecto se realiza una revisión somera sobre la demanda de alimentos (vegetales frescos) de algunas instituciones (Ver anexos Demanda ICBF: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta).

Demanda – Oferta. (2015): Comparando la oferta actual con la demanda actual de frutas y hortalizas en Bogotá, se tiene:

Oferta actual = 1.654.953 toneladas
Demanda actual = 1.631.066 toneladas

Es mayor la oferta que la demanda en 23.887 toneladas, pero esto no significa que el proyecto no pueda entrar en el mercado, ya que la participación en la oferta será de 0,25%, que corresponden a 4.132 toneladas, que no saturan el mercado, además se tiene previsto estrategias como: productos limpios e inocuos provenientes de predios certificados con BPA, presentación adecuada, estrategia de publicidad y difusión, ventas por internet, puntos de venta bien dotados y adecuados, adecuación plaza de mercado en Bogotá, campañas de aumento de consumo de frutas y hortalizas, entre otros.

El proyecto irá a cubrir un 0,21% de la demanda actual de productos hortofrutícolas que consume Bogotá.

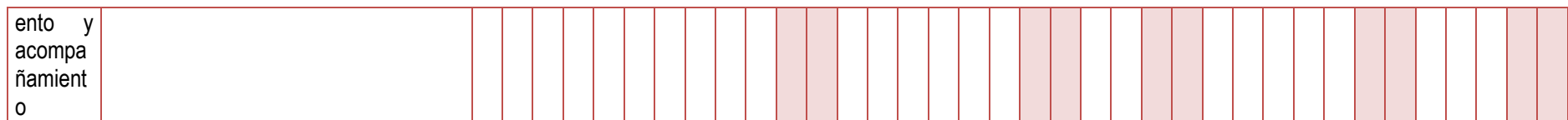


6. CRONOGRAMA

Tabla 33. Cronograma Global

Línea	Actividad	1 Año												2 Año												3 Año												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Alistamiento general de los equipos de trabajo	Conformación de equipo de trabajo																																					
	Contratación profesional, sociales, asociatividad, técnicos, agrícolas																																					
	Socialización del proyecto																																					
Mercados Campesinos Presenciales en Bogotá	Estructuración de plan operativo																																					
	Diseño de estrategia de comunicación																																					
	Adquisición de mobiliario y equipo																																					
	Gestión de permisos y tramite de planes de contingencia																																					
	Realización de Mercados Campesinos Presenciales																																					
Mercados	Construcción de Alianzas y definición de compromisos con entidades territoriales																																					

[illegible]



Región Administrativa y de Planificación Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

3.8. ANALISIS DE RIESGOS

En el análisis de los potenciales riesgos a los que eventualmente puede enfrentarse la ejecución del presente Proyecto, se han tenido en cuenta los siguientes elementos:

- El Riesgo Operativo o Económico: relacionado con diversos factores tanto internos como externos que pueden llegar a afectar el proyecto.
- Riesgo Financiero: aquel que se deriva de la utilización de alternativas de financiación sujetas a decisión de terceros como el SGR o al endeudamiento como mecanismo alternativo de financiamiento del proyecto.
- El Riesgo Puro: asociado a aquellas variables que encierran posibilidades solamente de pérdida, como por ejemplo riesgos de incendio, terremoto, robo; ese tipo de riesgos serían para las compañías de seguros riesgos operativos.

En este proyecto no se considera el Riesgo Puro, pero es importante realizar el análisis al Riesgo Operativo o Económico como también al Riesgo Financiero; contando con que el riesgo es incertidumbre, pero también una oportunidad dado que puede suceder un evento inesperado que permite desarrollar creatividad, iniciativa e innovación.

Tabla 34. Riesgos asociados a la operación y riesgos financieros

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas
Oposición de Comunidades para el desarrollo del Proyecto	Probable	Alto	Retrasos en Cronogramas de ejecución	Adelantar acciones de socialización y concientización con las comunidades afectadas
Afectaciones por condiciones climáticas	Ocasional	Alto	Retrasos en los cronogramas de ejecución del proyecto	Establecimiento de Planes de Trabajo detallados por componente
Variación de los precios del Mercado de los insumos y elementos	Probable	Alto	Inviabilidad del proyecto al alterar el resultado de los principales indicadores tales como la TIR y el VPN principalmente. Incremento del precio definitivo del proyecto.	- Elaboración de un estudio de Mercado comparado, frente a proyecciones y estimaciones en los próximos seis (6) meses. - Establecimiento de un rubro de imprevistos.
Retraso en el suministro de proveedores	Ocasional	Alto	Incremento en costos no programados derivados de	Constitución de pólizas y garantías de servicios prestados, así como la implementación de un sistema efectivo para



Riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas
			multas y sanciones.	selección de proveedores.
Incumplimiento de acuerdos comerciales por parte de productores o comerciantes.	Probable	Alto	Perdida de confianza en el desarrollo de nuevas alianzas comerciales.	-Revisión permanente del cumplimiento de terminos de acuerdos comerciales por las partes (calidad, cantidad, frecuencias y precios) -Contemplar alternativas rapidas de comercialización para mitigar el perjuicio a la parte afectada con el incumplimiento; -Seguimiento a la participación de productores y comerciantes, evaluando su continuidad en el proyecto.
Dificultades para la obtención de permisos para la realización de mercados campesinos en las localidades de Bogotá.	Ocacional	Alto	Imposibilidad de realizar los Mercados Campesinos en algunas zonas de la ciudad.	- Dar continuidad a los mercados campesinos en los lugares en los cuales ya se han venido realizando con la autorización de las entidades correspondientes. - Contar con varias alternativas de lugares para la realización de los eventos. El proyecto incluye 22 posibles sitios. -Brindar estricto cumplimiento a las normas de uso del espacio público, evitando el rechazo de las autoridades y comunidades de cada zona. -Involucrar a las comunidades locales en la



Riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas
				organización de los mercados campesinos, promoviendo su valoración y apropiación.
Alto volumen de alimentos no comercializados en los mercados campesinos	Probable	Alto	Desmotivación de los campesinos de participar en los mercados campesinos.	- Brindar constante información a los campesinos sobre precios y cantidades sugeridas para la comercialización. - Brindar alternativas de comercialización a los productores para el manejo de accedentes, con el respaldo logístico del Boyacá Real. - Impulsar alianzas comerciales entre los productores y tenderos de las zonas donde se realizan los mercados campesinos.

Fuente. Elaboración propia.

3.9. MARCO LOGICO

Se presenta en el cuadro anexo.

3.10. VALORACION Y CUANTIFICACIÓN DE BENEFICIOS

A continuación, se procede a analizar la valoración de beneficios del proyecto “Mejoramiento de los Ingresos de los Pequeños Productores de la Región Central”:

- **Disminución de las pérdidas de alimentos por inadecuada comercialización:**

Teniendo en cuenta el volumen total de alimentos que se espera comercializar (12564 toneladas), y el porcentaje de pérdidas que el DNP estima por la inadecuada manipulación de alimentos (34%), **sin el proyecto se perderían cerca de 4272 toneladas de alimentos. Es decir, pérdidas aproximadas de 9.967 millones de pesos (2333/kilogramo en promedio).** Con el desarrollo de las estrategias de acompañamiento en buenas prácticas productivas y de manejo, se espera que las pérdidas en el volumen total no superen el 10%.

- **Ingresos esperados para los productores.**



Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

Teniendo en cuenta la proyección de los volúmenes que se esperan comercializar, y su distribución en los diferentes canales se espera impulsar los siguientes ingresos brutos a los productores:

INGRESOS ESPERADOS POR DEPARTAMENTOS Y POR PRODUCTOR						
TERRITORIO	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	META	TOLIMA	BOGOTÁ	TOTAL
Ingresos Totales	\$ 5.880.000.000	\$ 11.139.375.000	\$ 3.652.950.000	\$ 3.185.700.000	\$ 2.291.250.000	\$ 26.149.275.000
Ingreso/productor/mes	\$ 1.166.667	\$ 966.960	\$ 634.193	\$ 402.235	\$ 265.191	

Es importante señalar que dichos ingresos no corresponden al total de la producción de los campesinos, ya que solo se incluye 0,4 hectareas (promedio) del total del área productiva de cada uno de ellos. En la medida en que se vayan afianzando los distintos canales de venta y las distintas alianzas comerciales, los volúmenes comercializados aumentarán y por tanto los ingresos.

Se espera que en promedio los precios por kilogramo en cada uno de los canales de comercialización sean los siguientes:

Canal de Comercialización	Precio Promedio por kilogramo	Ingreso Total Proyectado
Mercados Campesinos Presenciales	\$2500	\$13.629.600.000
Puntos de Venta en Plazas de Mercado	\$3000	\$1.790.370.000
Circuitos Cortos	\$1500	\$9.773.055.000

De este modo y teniendo en cuenta un ingreso actual por canal de \$1300/kilogramo, el incremento de los ingresos brutos por canal esperado es el siguiente.

Aumento de Ingresos Brutos por canal de comercialización								
Canal actual	Mercados Campesinos Presenciales	Incremento	Canal actual	Puntos de Venta en Plazas de Mercado	Incremento	Canal actual	Circuitos Cortos	Incremento
7.087.392.000	13.629.600.000	92%	775.827.000	1.790.370.000	131%	8.469.981.000	9.773.055.000	15%



3.11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

En la matriz anexa, se presentan los indicadores de seguimiento y monitoreo detallando los indicadores de impacto, de resultado, de gestión y de producto.

4. PRESUPUESTO

Se anexa el documento detallado del presupuesto general con los correspondientes análisis de precios unitarios.

5. ANALISIS UNITARIOS

Se incluyen en el archivo adjunto correspondiente al presupuesto.

6. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Se incluyen en la matriz de indicadores, que da cuenta del marco lógico del proyecto.

7. CRONOGRAMA

Se adjunta cronograma

2 BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, A. L., Representação, N., Feeney, S., Fournier, M., Muñoz, R., Rofman, A., y otros. (2012). Aprender haciendo con otros. Una experiencia de formación universitaria en articulación con organizaciones sociales. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Acuerdo Regional Número 001 RAPE-Región Central. (2014). Por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central. Bogotá.
- ADUC-Fensuagro (2016). Propuesta de Mercados Campesinos 2016-2017. Mimeo. Bogotá Colombia.
- Agrosolidaria. (s.f.). www.agrosolidaria.org.



Región Administrativa y de Planeación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7

- Alcaldía Mayor de Bogotá UESP CONSORCIO CPT - CIPEC. (2004). Plan maestro de Abastecimiento de Alimentos para el Distrito Capital y la región definida PMAAB. Documento final. Bogotá.
- Altieri, M., & Nicholls, C. (2010). Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable. México: PNUMA.
- Altieri, M., & Toledo, V. M. (2010). La revolución agroecológica de América Latina : Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. . Bogotá.: ILSA.
- Alvarez, J. E. (2010). Los tratados de libre comercio y la inversion extranejera. Revista Pensamiento Juridico No. 27.
- Avendaño, T. R. (2010). Crisis Alimentaria: amenazas y riesgos. Bogota: Ecofondo.
- Ballen, H. A. (2009). Estudios proyectos para la creación de un centro de acopio de banano en el municipio de Puli Cundinamarca. Bogotá: ESAP.
- Bogotá sin Hambre y Unidad Ejecutiva de servicios públicos; Nutrir a precio justo. Soporte Técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá. (2005)
- Carlos Federico; Martínez Covalada. (2005). La Cadena de Cultivos Ecológicos en Colombia. Una mirada global de su estructura y dinámica 1991-2005. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Observatorio de Agrocad.
- Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional Gobernación de Cundinamarca. (2015). Política de seguridad alimentaria y nutricional de Cundinamarca. Cundinamarca.
- Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional Gobernación de Cundinamarca. (2015). Política de seguridad alimentaria y nutricional de Cundinamarca. Cundinamarca.
- Comunidad Andina de Naciones. (2011). Una opción para mejorar la seguridad alimentaria y conservar la biodiversidad. Agricultura Familiar Agroecológica Campesina en la Comunidad Andina.
- CONPES 113. (31 de Marzo de 2008). Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional. Documento CONPES Social. Bogotá, Colombia: https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/conpes_113_08.pdf.
- Consejo de Estado. (2014). Sentencia 11001-03-06-000-2014-00172-00 (2222). 33.
- Consejo Privado de Competitividad. (2013). Un sector de transporte de carga de talla mundial es fundamental para la competitividad.
- Consejo Privado de Conmpetitividad. (2013). Un sector de transporte de carga de talla mundial es fundamental para la competitividad.
- Contexto Ganadero.com. (2013). Informe especial: Colombia, uno de los países con insumos más costosos. Recuperado el 30 de 07 de 2015, de <http://contextoganadero.com/economia/informe-especial-colombia-uno-de-los-paises-con-insumos-mas-costosos>
- Coraggio, J. L. (2011). La economía social y solidaria (ess) en América Latina.
- DANE. (2012). Información Estadística:COLOMBIA. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según departamento y nacional. Bogotá.
- DANE. Censo-Nacional-Agropecuario. (2014). <http://www.dane.gov.co>.
- Dehollain, P. (1995). Conceptos y factores condicionantes de la seguridad alimentaria en hogares. Arch Latinoamericanos de Nutrición.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2015). Entrega avance de resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario. Bogotá.



- Departamento Nacional de Planeación. (2008). Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. .
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Misión para la transformación del campo. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Propuesta para Desarrollar un modelo eficiente de Comercialización y Distribución de Productos.
- DNP (2016). Estudio pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia.
- DNP. (08 de 2014). MISIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO. Recuperado el 27 de 07 de 2015, de PROPUESTA PARA DESARROLLAR UN MODELO EFICIENTE DE: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Comercializaci%C3%B3n.pdf>
- DNP. (2015). Diagnóstico Económico del Campo Colombiano.
- DNP. (2015). Misión para la transformación del campo: Diagnóstico de la inclusión productiva en el campo. Bogotá.
- Fals Borda, O. (1978). Por la praxis: El problema de como investigar la realidad para transformarla. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000411.pdf>.
- FAO . (2010). Vinculación de pequeños productores. Bogotá.
- FAO. (2012). Perfil Nacional de Consumo de Verduras y Frutas. Bogotá.
- FAO. (2015). El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo. Bogotá.
- FAO. (2015). PÉRDIDAS POST COSECHA: UN CONCEPTO MAL DEFINIDO O MAL UTILIZADO. Recuperado el 27 de 07 de 2015, de CAPÍTULO 2 - EL SISTEMA POST-COSECHA Y LAS PÉRDIDAS ALIMENTARIAS: <http://www.fao.org/docrep/004/ac301s/ac301s03.htm#Capítulo 2 - Sistema post-cosecha y pérdidas alimentarias>
- FAO. (s.f.). www.fao.org.
- FAO. 2003. Elaboración de un marco para las buenas prácticas agrícolas. COMITÉ DE AGRICULTURA No 17º. Roma, 31 de marzo – 4 de abril de 2003. Consultado en septiembre de 2016 en http://www.fao.org/docrep/MEETING/006/Y8704s.HTM#P30_2253. 2016. LA COSECHA Y EL PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN LA EXPLOTACIÓN. Consultado en agosto de 2016 en http://www.fao.org/prods/GAP/home/principles_8_es.htm.
- Fedesarrollo. (2013). Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia. Bogotá.
- Financiera, S. (2012). Concepto 2001074437-1.
- Forero Alvarez, J. (2010). Caracterización de la economía campesina en Colombia, en Impactos del TLC con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia. . Bogotá: ILSA.
- Gaitan Sanchez, O. M. (2007). Guía práctica de las entidades sin ánimo de lucro y del sector solidario. . Bogotá. : Cámara de Comercio de Bogotá.
- Galeano, A. (2007). Estado Actual y Retos de la Agroecología Colombiana”. Congreso Científico Latinoamericano de Agroecología. Medellín.
- Gobernación de Boyaca. (2010). Plan Integral de Seguridad Alimentaria.
- Gobernación de Cundinamarca. (2015). Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca.
- Gobierno de Colombia . (2012.). Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019. . Bogotá.



- Gómez, F. B. (2013). La agricultura, los pequeños productores agropecuarios y el primer año de vigencia del Acuerdo de Libre Comercio suscrito con Estados Unidos. Bogotá: Oxfam.
- Guarín, Alejandro (2010). Análisis socioeconómico de tiendas de alimentos en áreas urbanas de bajos recursos en Latinoamérica. Bogotá.
- Holt Giménez, E. (2008). Campesino a campesino: Voces de Latinoamérica Movimiento Campesino para la Agricultura Sustentable. Managua: Pascal Chaput.
- IDEAM. (2013). Colombia frente al Cambio Climático.
- IFOAM Recuperado 2015. (s.f.). Sistemas de Garantía Participativos. Visión compartida, Ideales compartidos. .
- ILPES (2016). Proyecto 1041 "administración de plazas de mercado". PROGRAMA: "ELEVAR LA EFICIENCIA DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD"; ILPES. Bogotá Colombia.
- Instituto Geografico Agustin Codazzi. (2012). Atlas de la distribuci'on de la propiedad rural en Colombia. Bogota: Imprenta Nacional de Colombia.
- IPCC. (2015). <http://www.ipcc.ch>. Obtenido de IPCC (2007) Contribution of Working Group III to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Recuperado de.
- Jiménez, Gustavo (2009); Inserción de la economía campesina en las redes comerciales urbanas: la Plaza Boyacá-Real como eje logístico (Informe Final). Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Bogotá Colombia.
- Kalmanovitz, S. (2006). La agricultura Colombiana en el Siglo XX. Bogota: FCE.
- Leibovich G, J., Perfetti del C, J. J., Botello M., S., & Vásquez S., H. (2010). El proceso de transformación agrícola en Colombia:Un análisis microeconómico. En RegionEs. Centro de Estudios Regionales, Cafeteros y Emoresariales CRECE.
- Ley 01 de 1993. (23 de Diciembre de 1993). Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Bogotá, Colombia:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0101_1993.html.
- Ley 79 DE 1988. (23 de Diciembre de 1988). "Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa". Bogotá, Colombia:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9211>.
- Lopez Vargas, G., & Ardon Mejia, M. (2010). Avances en cosecha, conservacion y aprovechamiento del agua y humedad. LEISA Vol. 26 No. 3, 28-29.
- Marin, M. A. (2005). Medellin como indicador de fraccionamiento especializado del saber agroeconomico . Revista facultad nacional de agronomia Medellin Vol. 5 No.2.
- Mejía Gutiérrez, M. (2010). Las semillas. Una mirada desde Colombia. En T. Roa Avendaño, H. D. Correa, & A. Galeano Corredor, Primero la comida. Ingredientes para el debate sobre soberanía, seguridad y autonomía alimentaria en Colombia. Bogotá: Corporación Ecofondo.
- Mendoza Villalobos, Gilberto. Diagnóstico de mercadeo agrícola y agroindustrial de Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano, pág. 21, Bogotá 2002.
- Mercados Campesinos: Experiencia de comercialización en Plazas de Mercado. Programa Justicia Económica. Serie Proyectos Vol. 2. Oxfam-Colombia. Bogotá, Colombia.
- Mercados Campesinos: Nuestra tierra, Nuestra despensa, Nuestra Economía. Experiencia socioeconómica, política y cultural en la Ciudad Región. SDDE. Oxfam-Colombia. 2012.



- Ministerio de la Protección Social. . (2008). Guía Metodológica para la construcción de Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Versión preliminar. . Bogotá.
- Ministerio de Protección Social. ICBF. . (2011). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Bogotá. .
- Ministerio de salud y protección social. (Marzo de 2013). Plan decenal de Salud Pública 2012 – 2021.
- Montoya Gloria y Mondragón Héctor (2010). Los Mercados Campesinos, Comercialización alternativa de alimentos en Bogotá. Oxfam-GB. ILSA. Unión Europea. Cuadernos Tierra y Justicia. Serie 2. No. 13. Bogotá, Colombia.
- Morales Gonzalez, J. C. (2010). Hambre y vulneración del derecho a la alimentación. Corporación Ecofondo.
- Núñez, D. A. (2013). Caracterización socioeconómica de los productores de tomate de árbol en el departamento de Boyacá. Revista In vestigium, 55-64.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2010). La función de los mercados mayoristas en los centros. Bogota: http://coin.fao.org/coin-static/cms/media/6/12856000773900/funcion_mer_mayoristas_col.pdf.
- OXFAM. (2014). Serie proyectos Vol. 4: Programa de Justicia Economica.
- P., J. V. (2008). Fondos Autogestionados Rurales de Ahorro y Crédito.
- Parrado Barbosa Álvaro y Gutiérrez Alejandro . (2013). Cuadernos de Mercados Campesinos CUADERNO No. 1. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Agrarias - Sede Bogotá Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Rural Primera edición, Impreso y hecho en Bogotá, Colombia
- Parrado Barbosa Álvaro y Gutiérrez Alejandro . (2014). Cuadernos de Mercados Campesinos CUADERNO No. 2. Comercialización de Alimentos en los Mercados Campesinos: Aprendizajes y Desafíos. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Agrarias - Sede Bogotá Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Rural Primera edición, Impreso y hecho en Bogotá, Colombia
- Parrado Barbosa Álvaro. (2014). Cuadernos de Mercados Campesinos CUADERNO No. 3. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Agrarias - Sede Bogotá Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Rural Primera edición, Impreso y hecho en Bogotá, Colombia
- Parrado Barbosa Álvaro; Molina Juan Patricio. (2014) Mercados Campesinos: modelo de acceso a mercados y seguridad alimentaria en la Región Central de Colombia. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Agrarias - Sede Bogotá Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Rural Primera edición. Bogotá, Colombia.
- Pengue, W. (2005). Agricultura industrial y transnacionalización en América Latina. México: PNUMA.
- Perez, M. V. (2010). Evaluación de sistemas de producción agroecológicos incorporando indicadores de sostenibilidad en la sabana de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- PNUD. (2011). El campesinado. Reconocimiento para construir un país. Bogotá.
- Ramírez Juan Daniel (2013). La implementación de la política de abastecimiento alimentario de Bogotá en el sector mayorista de la comercialización de alimentos: restricciones y dificultades; Colección Documentos en Desarrollo; Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo, CIDER; Universidad de los Andes; Bogotá, Colombia; 2013.



- Ramírez, D (2010). La implementación de la política de abastecimiento alimentario de Bogotá en el sector mayorista de la comercialización de alimentos: Restricciones y dificultades. Tesis, México.
- RAPE Región Central. (2014). Documento técnico de Soporte. Bogotá: UNCRD Secretaria Distrital de Planeación.
- Razzeto, L. (2010). Qué es la economía solidaria.
- REAS – Red de Redes . (Mayo 2011.). “Carta de Principios de la Economía Solidaria”.
- Roa, M. C. (12 de Mayo de 2015). El "boom" de lo orgánico llegó a los mercados campesinos de Bogotá. El Tiempo.Com.
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2008). Formas Asociativas de Economía Solidaria. Bogotá: Dirección de Estudios Económicos y Regulatorios, Subdirección de Regulación e Incentivos.
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2008). FORMAS ASOCIATIVAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA. Bogotá D.C., Colombia: Dirección de Estudios Económicos y Regulatorios, Subdirección de Regulación e Incentivos .
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2011). Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presenta los instrumentos que articularán a los actores del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Ambiente. (s.f.). <http://ambientebogota.gov.co/politica-publica-distrital-de-ruralidad>. Recuperado el 23 de Agosto de 2015
- Secretaría Distrital de Planeación- UNCRD. (2014). Documento Técnico de Soporte RAPE Región Central.
- Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de Hábitat y Universidad Distrital. (2012). Diagnostico de las Áreas Rurales de Bogotá D.C. Tomo V Localidad de Sumapaz. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2011). Documento Técnico de Soporte-Modificación al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2013). Estrategia de Integración Regional del Distrito Capital.
- Teixiera Ferrari, L., Junqueira, J., Cardoso, I. M., Machado Pontes, L., Soares de Silva, A. L., & Sa Mendoza, E. (2010). El caso del agua que sube: monitoreo participativo del agua en sistemas agroecológicos de producción . LEISA, 20.
- Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos. (2005). Documento Soporte Técnico Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria de Bogotá. Bogotá.
- Universidad Distrital Francisco José de caldas - Uesp. . (2008). Caracterización del mercado de alimentos de Bogotá. Bogotá.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2005). Diseño de Operación Logística y establecimiento de los Requerimientos para la Plataforma Logística Los Luceros.
- Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. (2009). Diagnóstico de las áreas rurales de Bogotá. Convenio interadministrativo 017 de 2009. Bogotá.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. SDDE. (2010). Manual de operación plataforma logística Lucero Tesoro. Bogotá.





Región Administrativa y de Planificación
Especial.
Región Central
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 7